

Universidad Nacional de Costa Rica

Facultad de Ciencias Sociales

Escuela de Historia

Informe Final de Trabajo de Graduación

El análisis de la xenofobia desde la pedagogía de la alteridad: un estudio de caso de la gestión realizada por la asesoría de Educación Cívica de la Dirección Regional de San José Oeste del Ministerio de Educación Pública, durante el período 2019-2020

Seminario de Graduación

**Sometido a consideración del Tribunal Evaluador para optar por el grado de
Licenciatura en la Enseñanza de Estudios Sociales y Educación Cívica**

Sustentantes:

Susana María Chinchilla Fallas

Bryan Vindas Gómez

Heredia, julio, 2021

Miembros del Tribunal Examinador, mediante sesión virtual por excepcionalidad producto de las instrucciones de Rectoría comunicadas mediante circulares instrucción UNA-R-DISC-009-2020 del 17 de marzo y UNA-R-DISC-010-2020 del 19 de marzo y la alerta sanitaria emitida por el Ministerio de Salud, por medio de la plataforma zoom que garantizó la simultaneidad de participación de los miembros del jurado y los estudiantes desde sus respectivas casas de habitación.

MIEMBROS DEL TRIBUNAL

Tutores.

M Sc. Marvin Bonilla Cespedes

M Ed. Jonathan Fonseca Carballo

Lector interno

M.Sc. Roberto Granados Porras

Lector externo

M. Ed. Leonel Arias Sandoval

Directora de la Escuela de Historia:

M Sc. Yolanda Zúñiga Arias

Representante del Decano
Facultad de Ciencias Sociales:
MSc. Guillermo Acuña González

Resumen Ejecutivo

El presente proyecto de investigación trata sobre El análisis de la xenofobia desde la pedagogía de la alteridad: un estudio de caso de la gestión realizada por la asesoría de Educación Cívica de la Dirección Regional de San José Oeste del Ministerio de Educación Pública, durante el período 2019-2020. El mismo se enmarca en la investigación socioeducativa y parte de la Licenciatura en la Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica, bajo la modalidad de Seminario de Graduación.

Este presenta por eje de investigación: Los Estudios Sociales y La Educación Cívica para el Nuevo Milenio, desafíos desde una Perspectiva crítica, respondiendo al problema de investigación: ¿Cuál ha sido la gestión realizada sobre la xenofobia por la Asesoría de Educación Cívica, en la Dirección Regional de San José Oeste del Ministerio de Educación Pública durante el periodo 2019-2020? Se sustenta, teóricamente, en la pedagogía de la alteridad. Metodológicamente, parte del Paradigma naturalista, Enfoque cualitativo, Diseño de Investigación estudio de caso y Tipo de Estudio estudio de caso.

En la aplicación de instrumentos para la recolección de información se utilizó el análisis documental, entrevistas estructuradas, entrevistas semiestructuradas y un taller de capacitación docente. En última instancia, para el contraste de la información se utilizó la sistematización de información. De esta manera, se logró cumplir con los objetivos planteados en el proyecto de investigación.

Dedicatoria

A mí Padre Johnny Vindas y mi Madre Laura Gómez por su apoyo incondicional en este proceso. A mi hermana Alexa Vindas por sus consejos y ayuda.

Bryan Vindas Gómez

El presente trabajo de investigación se lo dedico primero a Dios por concederme llegar hasta aquí y darme la resiliencia para afrontar cada obstáculo, a mi madre Dora Fallas por ser mi pilar y mi ejemplo a seguir, por su valentía y amor, a Taylor Cruz por creer firmemente en mí, por su comprensión y amor. A mis hermanos Luis Fernando Chinchilla y María Elena Chinchilla, y a mi cuñado Jesús Picado, por su apoyo inquebrantable y cariño. A mis sobrinos Samuel Picado y Mateo Picado por ser mi inspiración e impulso en los momentos más difíciles. Así como, a mi tío Oscar Fallas por cada uno de sus consejos y cariño, a mi prima Sandra Carrera por apoyar cada uno de mis sueños, brindarme su ayuda y estima.

Susana María Chinchilla Fallas

Agradecimientos

Quiero agradecer en primer lugar el apoyo y amor incondicional de mis padres Johnny Vindas Rojas y Laura Gómez Oviedo, ambos han sido pilares fundamentales en mi éxito académico con sus consejos, motivación y calidez. En segundo lugar, agradezco a mi compañera Susana Chinchilla por su compromiso, dedicación y trabajo en este Proyecto de Investigación. De la misma manera agradezco el apoyo, esfuerzo y acompañamiento de los tutores Marvin y Jonathan, el Profesor Roberto Granados y Leonel Arias, así como todas las personas e instancias que nos acompañaron en este proceso.

Bryan Vindas Gómez

En primer lugar, quiero brindar mi agradecimiento a la Universidad Nacional y todas las personas que en ella trabajan por darme la oportunidad de estudiar en una institución superior que desde el inicio me abrió las puertas a esta gran experiencia. Agradecer a cada una de las personas docentes que me acompañaron durante este camino, por su guía y formación. Agradecerle a mi compañero Bryan Vindas por ser el mejor compañero y amigo que pude tener durante este proceso, gracias por su compromiso y responsabilidad, los cuales fueron esenciales en este proceso. Asimismo, brindar un agradecimiento a todas las personas que se encontraron inmersas en este proceso de investigación, nuestros tutores Marvin Bonilla y Jonathan Fonseca, nuestros lectores Roberto Granados y Leonel Arias, Marco Ballesteros de asesor de Educación Cívica de la Dirección Regional, don Guillermo Acuña especialista en movilizaciones humanas y a cada una de las personas docentes que fueron esenciales en la presente investigación.

Susana María Chinchilla Fallas

Tabla de contenido

Contenido

Capítulo I.....	1
Introducción.....	1
1.1 Tema.....	1
1.2 Problema de investigación	1
1.2.1 Planteamiento del problema.....	1
1.2.2 Problema de investigación.....	6
1.3 Justificación.....	6
1.4 Objetivos	9
1.4.1 Objetivo general.....	9
1.4.2 Objetivos específicos.....	9
1.5 Estado de la cuestión.....	9
1.5.1 Planteamiento del estado de la cuestión.....	9
1.5.2 Antecedentes internacionales.....	10
1.5.3 Antecedentes nacionales.....	16
Capítulo II.....	24
Marco teórico.....	24
2.1.2 Población migrante.....	27
2.1.4 Identidades.....	30
2.1.5 Discriminación.....	32
2.1.6 Gestión.....	36
2.1.7 Xenofobia.....	38
2.1.8 Interculturalidad.....	39
2.1.9 Educación intercultural.....	43
2.1.10 Educación Cívica.....	46
2.1.11 Pedagogía de la Alteridad.....	47
Capítulo III.....	50
Marco metodológico.....	50
3.1.1 Paradigma.....	51
3.1.2 Enfoque.....	52
3.1.2. Diseño de investigación.....	53
3.1.3 Tipo de estudio.....	55

3.1.4 Alcance temporal y contextual.....	56
3.1.5 Sujetos y fuentes de información.....	56
3.1.7 Estrategia metodológica.....	61
3.1.8 Técnicas de recolección de información	63
3.1.8.1 <i>Análisis documental</i>	63
3.1.8.2. <i>Entrevista</i>	64
3.1.8.3 <i>Taller</i>	65
3.1.9 Descripción y validación de instrumentos.....	65
3.1.9.1 <i>Análisis documental</i>	66
3.1.9.2. <i>Entrevista semiestructurada</i>	67
3.1.9.3. <i>Entrevista estructurada</i>	68
3.1.9.4. <i>Taller</i>	70
3.1.9.5. <i>Análisis de datos</i>	72
3.1.10 Consideraciones éticas y negociación de entrada.....	72
3.1.11 Procedimiento para el análisis de datos.....	74
Capítulo IV.....	77
Análisis de datos.....	77
Categoría 1: Lineamientos y acciones realizadas por la asesoría de Educación Cívica de la Dirección Regional San José Oeste para la gestión de la xenofobia.....	77
Categoría 2: Acciones específicas realizadas por la Asesoría de Educación Cívica de la Dirección Regional San José Oeste en materia de xenofobia.....	84
Percepción docente sobre la gestión realizada por la Dirección Regional San José Oeste en el tema de la xenofobia.....	87
Concepto de xenofobia.....	87
Importancia de trabajar el tema de la xenofobia en las clases de Educación Cívica.....	88
Eficacia de las acciones realizadas por la Asesoría de Educación Cívica de la Dirección Regional de San José Oeste para el abordaje de la xenofobia en los docentes de Educación Cívica.....	89
Categoría 3: taller de capacitación docente para la prevención y actuación frente a la xenofobia, desde la pedagogía de la alteridad.....	95
Capítulo V.....	103
Conclusiones y recomendaciones.....	103
Conclusiones	103
Recomendaciones.....	106
Referencias.....	109

Anexos.....	119
Anexo 1. Matriz para análisis documental.....	119
Anexo 2. Entrevista estructurada dirigida a docentes que pertenecen a la Dirección Regional de San José Oeste.....	120
Anexo 3. Entrevista Semiestructurada dirigida a la Dirección Regional de San José Oeste.	124
Anexo 4. Consentimiento informado	127
Anexo 5. Consentimiento informado para la grabación del taller.....	128
Anexo 6. Taller de capacitación docente.....	129

Lista de tablas

Tabla 1. Estructura general del marco metodológico.....	58
Tabla 2. Documentos y materiales desarrollados por el Ministerio de Educación Pública y la Dirección Regional de San José Oeste en materia de xenofobia e interculturalidad.....	92

Lista de figuras

Figura 1 Principales líneas de acción de la Asesoría de Educación Cívica de la Dirección Regional San José Oeste en el tema de la xenofobia.....	86
Figura 2. Creencias de los docentes sobre el tema de la xenofobia.....	88
Figura 3. Percepción de entrevistados sobre la importancia de trabajar el tema de la xenofobia en las clases de Educación Cívica.....	89
Figura 4. Recomendaciones de docentes para la asesoría de Educación Cívica con el fin de mejorar su gestión del tema de la xenofobia.....	94

Lista de imágenes

Imagen 1. Comentario del participante número 4 del taller de capacitación docente.....	99
Imagen 2. Padlet de la última etapa del taller de capacitación docente.....	102

Capítulo I

Introducción

1.1 Tema

El análisis de la xenofobia desde la pedagogía de la alteridad: un estudio de caso de la gestión realizada por la asesoría de Educación Cívica de la Dirección Regional de San José Oeste del Ministerio de Educación Pública, durante el período 2019-2020.

1.2 Problema de investigación

1.2.1 Planteamiento del problema

Como una forma de corresponder al eje de investigación del Seminario de Graduación, se pretende estudiar la forma en la que se gestiona el tema de la xenofobia en la Dirección Regional de San José Oeste del Ministerio de Educación Pública de Costa Rica durante el periodo 2019-2020. Esto con el fin de generar reflexiones que propongan debates y que, a su vez, promuevan nuevos conocimientos o entendimientos sobre esta propuesta de investigación.

La inquietud por tratar el tema de la xenofobia, vinculada con el contexto educativo, surge por diversas razones. En primer lugar, se debe mencionar que este tema sigue siendo una problemática de gran impacto en la sociedad, debido a que la migración, de acuerdo con Eco (2019), plantea lo siguiente:

[...] cuando todo un pueblo, poco a poco, se desplaza de un territorio a otro (y no tiene importancia cuántos permanecen en el territorio original, sino en qué medida los

migrantes cambian de manera radical la cultura del territorio al que ha migrado).
(p. 25)

Lo anterior debido a que los procesos migratorios son una realidad patente que se lleva a cabo y se evidencia a nivel mundial. Ningún territorio escapa de dicha realidad, puesto que se dan tanto emigraciones (salida de una persona de su país de origen) como inmigraciones (entrada de personas a un territorio diferente al de su origen). Estas movilizaciones responden a diferentes razones que pueden tener relación con la búsqueda de una mejor forma de vida hasta con la huida de su país de origen a causa de las particulares condiciones políticas allí existentes. A nivel centroamericano, la migración conforma la realidad inmediata de muchas personas. Según Sandoval (2016), “en el caso de Centroamérica se estima que entre un 12 y un 14 por ciento de la población no vive en sus países de nacimiento” (p. 11).

Las migraciones integran la diversidad poblacional de muchos países y otorgan mucha riqueza a través de la multiplicidad de costumbres y tradiciones que se vislumbran con este tránsito. Sin embargo, “la problemática de las poblaciones móviles y migrantes en cualquier región del mundo tiene como aspecto crítico la construcción de conocimiento que exprese las complejidades, particularidades, retos y desafíos que presenta su incorporación efectiva a las sociedades donde llegan” (Acuña, 2005, p. 4). A partir de dichos retos, no hay duda de que se debe realizar una visualización y explicación de las problemáticas en cuestión, puesto que estas, en algunos casos, conllevan el desarrollo de acciones xenofóbicas que ponen en riesgo la convivencia social.

En el caso de Costa Rica, este territorio atrae a gran cantidad de personas por las condiciones sanitarias, laborales y educativas del país. Esto provoca el asentamiento de extranjeros en el territorio costarricense. No obstante, con la visualización de estas

poblaciones, se producen casos de discriminación por el hecho de ser de otro país. En la cotidianidad de cualquier sujeto, se pueden observar las medidas y hechos en contra de esta población vulnerable, por ello es necesario generar acciones que concienticen sobre la importancia y la realidad que viven las personas en esta condición, así como visibilizar que la xenofobia es una problemática que debe ser erradicada por completo para la sana convivencia con otras personas.

Teniendo estos aspectos en cuenta, no hay duda de que la educación es una forma de transformar estas realidades. Al generar acciones y medidas favorables en el sistema educativo para dichas personas, a través de esta se puede promover una transformación social. Por este motivo, la presente investigación pretende realizar un estudio de la xenofobia en el espacio educativo específico, con el fin de analizar cuáles han sido los lineamientos creados y ejecutados en relación con la xenofobia. El presente estudio se realiza concretamente en la Dirección Regional de San José Oeste, la cual, según un informe del Ministerio de Educación Pública (2019), desde el 2011 hasta el 2019, ha presentado el mayor porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados.

Con respecto a la ubicación geográfica de esta Dirección Regional se puede señalar que se ubica en la provincia de San José, específicamente en la zona urbana. Asimismo, las instituciones educativas que la conforman se ubican en distintos puntos de la Gran Área Metropolitana: Mata redonda, Pavas, Escazú, Santa Ana y Uruca. Cada uno de estos lugares presentan cualidades diferentes debido a los contextos en los que se ubican. Sin embargo, de acuerdo con informes del Ministerio de Educación esta Dirección Regional presenta la mayor cantidad de estudiantes migrantes (esto según datos del 2019).

Al vincular el sistema educativo con la problemática de la xenofobia, es fundamental incluir aquellas disciplinas donde se desarrollen, de una u otra forma, estas temáticas. Por

esta razón, se vincula la Educación Cívica como una asignatura que forma parte de la malla curricular y que permite la sensibilización y reflexión, además de situar a los estudiantes ante los desafíos del siglo XXI. No obstante, la articulación de los contenidos, procesos y formas de abordaje de este fenómeno emana desde las autoridades del Ministerio de Educación Pública, quienes delegan la atención de estos fenómenos y problemáticas en sus diversas asesorías regionales.

Es así como la asesoría de Educación Cívica de la Dirección Regional de San José Oeste se concibe como un espacio donde se desarrollan las acciones para abordar el contenido de la xenofobia. Por lo tanto, es necesario indagar acerca de la efectividad de estas acciones, de los documentos, de las circulares, del papel de las máximas autoridades y de las diversas capacitaciones, creados para conseguir este fin.

El propósito de dicha investigación es realizar un estudio de la gestión sobre la xenofobia llevada a cabo por la Dirección Regional de San José Oeste, tomando como insumos la documentación referente a los lineamientos, medidas y propuestas de la institución mencionada anteriormente, sobre el tema en cuestión. Una vez recopilada la información necesaria, se estableció comunicación con docentes que se encuentran laborando en diversos centros educativos de la región, con el fin de realizar entrevistas para valorar la eficacia de la gestión de la Dirección Regional. Así como, con personal administrativo de la Dirección Regional, con el objetivo de conocer la experiencia de estas personas desde su accionar en el Comité Intercultural de dicha entidad.

Finalmente, como aporte a la gestión de la xenofobia en la Dirección Regional, se elaboró un taller de capacitación docente dirigido a la prevención y actuación ante la xenofobia, cuyo objetivo es contribuir con un tema de vital importancia, no solo a nivel educativo, sino social, puesto que esta problemática desafía a la sociedad costarricense. En

consecuencia, el taller de capacitación docente responde a los propósitos que se encuentran en el Programa de Estudios de Educación Cívica y en concordancia con la Pedagogía de la Alteridad. Para ello, se tomaron en consideración aspectos relacionados con la Educación Cívica, puesto que:

Vivir y convivir tienen muchas aristas: debemos entender que en nuestra relación con los otros – y con el entorno natural del que formamos parte – nos va la vida; ya sea que hablemos del amor o de la guerra; del trabajo o del juego; de las pasiones o los intereses, del ocio o del negocio. Para todo eso, educamos... y para eso, debemos educar a todos. No basta que unos pocos tengan acceso a una educación integral y de calidad: no buscamos una sociedad con alguna gente muy educada, buscamos una sociedad con educación integral y de calidad para todos: una sociedad educada en todo sentido. (Ministerio de Educación Pública, 2009, p. 6)

Lo anterior con el objetivo de crear una forma de visibilizar la temática de la xenofobia, desde el eje planteado en el tema de investigación. Dado que la Educación Cívica conforma una manera no solo de educar a nivel académico, sino social, es importante educar en una forma integral, que sirva para la convivencia con los otros, para así desafiar los retos que se presentan en el contexto actual y educar a la nueva sociedad del siglo XXI.

Asimismo, se tiene en cuenta la pedagogía de la alteridad como respaldo teórico-pedagógico, con el propósito de fundamentar los análisis por realizar a partir de esta pedagogía. A su vez, dicha propuesta desde la pedagogía de la alteridad y cómo esta puede inferir en un buen abordaje de la xenofobia dentro del sistema educativo costarricense, debido a que, por medio de la alteridad, se da el reconocimiento del otro como garante de sus propias características. De este modo, se establecen medidas de respeto y comprensión reflexiva de acuerdo con las realidades.

1.2.2 Problema de investigación

El trabajo de investigación está dirigido por la siguiente pregunta del problema de investigación, la cual detalla el objeto y el sujeto de estudio.

¿Cuál ha sido la gestión realizada sobre la xenofobia por la Asesoría de Educación Cívica, en la Dirección Regional de San José Oeste del Ministerio de Educación Pública durante el periodo 2019-2020?

1.3 Justificación

El presente trabajo se planteó desde una perspectiva crítica, esto con la finalidad de permitir un proceso de investigación generado por el diálogo y discusión del tema en estudio, lo cual posibilitó establecer problemáticas pertinentes a entendimientos de la educación como un factor determinante dentro de la sociedad.

La investigación se inscribe bajo la modalidad de Seminario de Graduación, el cual se trabaja desde un eje temático general: los Estudios Sociales y la Educación Cívica para el nuevo milenio, desafíos desde una perspectiva crítica. Esta ruta de investigación permite generar nuevas reflexiones en el ámbito de los Estudios Sociales y la Educación Cívica. Por este motivo, se plantearon cuestionamientos referentes a un tema propio de la Educación Cívica, el cual ubica el debate no solo desde el espacio educativo, sino desde uno que trasciende como problemática social. Por tanto, el estudio se dirigió al abordaje de la xenofobia como parte de los fenómenos educativos donde se generan nuevos entendimientos sobre la educación y los desafíos presentes en ella.

La Educación Cívica como asignatura que se presenta dentro del currículo educativo costarricense a nivel de secundaria vincula temáticas que permiten el fomento de habilidades

como la reflexión, la concientización y las formas de relacionarse con los otros. A partir de esta última habilidad, el tema de la xenofobia implica la necesidad de entender al otro con sus rasgos identitarios específicos (identidad nacional e identidad cultural).

De este modo, el tema de investigación se planteó como una forma de reconocer el disfrute del derecho fundamental a la educación, sin que medie ningún tipo de discriminación como la xenofobia. Esta continúa siendo un problema que empaña el espacio educativo, no obstante, más bien, deberían crearse reflexiones a partir de esta, con el fin de generar nuevos entendimientos de forma crítica que permitan dar respuesta al ciudadano del siglo XXI, como se plantea en el programa de estudio de Educación Cívica titulado: *Ética, estética y ciudadanía: educar para la vida* (2009), el cual detalla que:

Educamos para la cultura, para los derechos humanos y para eso que hemos llamado un ‘desarrollo sostenible’. Educamos para cultivar esa parte de nuestra naturaleza humana que no viene inscrita en el código genético, sino en nuestra historia. Educamos para el ejercicio crítico pero sensato – o sensato pero crítico – de la ciudadanía democrática. Educamos para identificar y enfrentar la injusticia; y para cerrar esas brechas que nos separan. (p. 7)

Con el afán de responder a lo que menciona la cita anterior, referente al ciudadano que se debe formar para el siglo XXI, se planteó el siguiente tema de investigación: el análisis de la xenofobia desde la pedagogía de la alteridad: un estudio de caso de la gestión realizada por la asesoría de Educación Cívica de la Dirección Regional de San José Oeste del Ministerio de Educación Pública, durante el período 2019-2020, a partir de los desafíos planteados en el programa de Educación Cívica, llamado: *Ética, Estética y Ciudadanía*, en torno a la formación del ciudadano del siglo XXI. Esta es una forma de apelar al derecho

universal, inherente, irrenunciable, imprescriptible e indivisible que conforma la educación en los y las jóvenes migrantes.

Es bajo estas condiciones que se encuentra la xenofobia y las acciones reprochables que esta conlleva en contra de la población extranjera, por ello, se realizó un estudio delimitado espacialmente del abordaje a nivel de una Dirección Regional que presenta gran cantidad de matrícula de estudiantes extranjeros. Asimismo, su delimitación temporal fue de 2019 al 2020, con el objetivo de analizar las medidas empleadas por la asesoría de Educación Cívica en este tiempo.

De igual forma, el presente trabajo de investigación se fundamentó en la pedagogía de la alteridad como línea teórica- pedagógica para sustentar cómo puede abordarse la xenofobia desde esta visión educativa. Desde esta perspectiva de la educación, se pueden desarrollar relaciones interpersonales basadas en el respeto por el otro, puesto que:

(...) dicha pedagogía tiene unas pretensiones muy claras en cuanto al quehacer académico como tal, en tanto que lo que busca es la recuperación de la palabra del otro, aquella voz que ha sido silenciada por mucho tiempo, por cuestiones ideológicas, políticas, por el eterno conflicto entre el poder y el saber que se gesta dentro de las aulas de clase, lo que impide que cualquier ser humano pueda manifestar su logos, su pensamiento, su potencia en la expresión. (Vallejo, 2014, p. 115)

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo general

Analizar la gestión realizada por la Asesoría de Educación Cívica, en la Dirección Regional de San José Oeste de la xenofobia a partir del análisis de la pedagogía de la alteridad, durante el periodo 2019-2020.

1.4.2 Objetivos específicos

Identificar los lineamientos y acciones realizadas por la asesoría de Educación Cívica para la gestión de la xenofobia.

Determinar la eficacia de las medidas implementadas por la asesoría de Educación Cívica para la gestión de la xenofobia.

Proponer un taller de capacitación docente para la prevención y actuación frente a la xenofobia, desde la pedagogía de la alteridad.

1.5 Estado de la cuestión

1.5.1 Planteamiento del estado de la cuestión

El presente apartado está compuesto por diversas fuentes que, a partir de una exploración previa, fueron analizadas y ahora sintetizadas. Dicha exploración contempló aspectos como la pertinencia del texto con el tema, importancia, metodologías empleadas, resultados, así como las limitaciones y los alcances que puede presentar cada uno de los escritos. Las fuentes tomadas en consideración son tanto de índole nacional como internacional, de ahí que enriquezcan la investigación a partir de diversas teorías, métodos,

perspectivas y formas de abordar el tema en cuestión. Para efectos de la temporalidad, se evaluaron fuentes que abarcaron el periodo 2009-2020.

El uso de diversas fuentes implica la comparación entre autores, con el propósito de establecer sus contribuciones al desarrollo de los temas abordados desde el presente trabajo. Por lo tanto, este apartado plantea una discusión entre varias posturas teóricas y metodológicas, con el fin de darle una perspectiva más crítica a temas de carácter social y pedagógico.

Para efectos de orden, el presente estado de la cuestión se encuentra estructurado por antecedentes internacionales y nacionales, los cuales se presentan desde las fuentes más antiguas hasta las más recientes. De esta forma, los documentos consultados son: libros físicos, libros digitales, artículos de revistas digitales, y páginas académicas.

1.5.2 Antecedentes internacionales

Las luchas contra la xenofobia se engloban en muchos de los casos bajo iniciativas de organizaciones específicas a nivel internacional. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas (ACNUR) (2009) ha realizado esfuerzos para luchar contra esta problemática, a partir de estrategias que conceptualizan y entienden el miedo al otro como un desencadenante de actitudes racistas y xenófobas, una de estas luchas se encuentra en el artículo titulado *La lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia a través de un enfoque propositivo*. La importancia de este artículo es que establece líneas de acción claras que pueden adaptarse en propuestas a una escala educativa. Algunas de estas propuestas son: el monitoreo de las raíces xenófobas, análisis de las razones por las que se da la xenofobia y la evaluación de las manifestaciones xenófobas.

Teniendo en cuenta la problemática de la xenofobia, entendida como una condición global, son diversos los casos que se tienen en el panorama mundial sobre este tema, la reacción de su población, causas, consecuencias de esta, a partir de diversas instituciones. España es, sin duda, uno de los países en el mundo que más población migrante recibe, por lo que su caso permite comprender las variables antes mencionadas.

Para efectos del presente trabajo, se busca entender la forma en que la xenofobia se gestiona desde un espacio en específico como la asesoría de Educación Cívica de la Dirección Regional de San José Oeste. Esto conlleva el desarrollo del término gestión y su vinculación con las prácticas educativas. Carlos Alberto Botero (2009), en su artículo *Cinco Tendencias de la Gestión Educativa* hace un análisis que permite realizar esta conexión del término gestión con las prácticas educativas, no solo desde una posición administrativa, sino también desde su relación con la pedagógica.

Ángeles Cea y Miguel Valle (2011), en su artículo *Evolución del racismo y la xenofobia en España*, analizan la xenofobia en una región que recibe a una importante cantidad de migrantes al año. Debido a esto, es que el artículo de Cea y Valle enriquece a la investigación en cuanto a diferentes formas de entender a los migrantes provenientes de diferentes latitudes de Europa e incluso de tierras más lejanas.

El ACNUR es un organismo que contiene una amplia reserva de fuentes que pueden contribuir al análisis de la xenofobia a una escala tanto mundial como regional hasta llegar al caso de Costa Rica. Bajo esta línea, es necesario detenerse en fuentes que también contextualicen y desarrollen la temática de la xenofobia. Para este caso desde las migraciones es que se puede comprender el fenómeno de la xenofobia. El autor Marcelino Iriani (2011) esboza algunas líneas que contextualizan la xenofobia, desde un enfoque histórico y social, esto lo realiza en su libro *Cambiando de lugar: una breve reflexión sobre la historia de las*

migraciones. Este le aporta a la investigación desde el punto de vista histórico y conceptual, dado que hace un recorrido por la historia de las migraciones, así como presenta referentes teóricos para entender las migraciones actuales.

Desde el abordaje educativo del tema de las formas de discriminación como la xenofobia, se han realizado publicaciones que plantean metodologías y concepciones teóricas para trabajar el tema de la xenofobia en el aula. Estas concepciones se toman de contextos educativos como el argentino y el español, contextos que reciben una importante cantidad de población migrante. Por ejemplo, Eva Martínez (2011) desarrolla un documento titulado *Guía Educar contra el racismo y la discriminación*, en él se plantean recursos y actividades para trabajar las diferentes formas de discriminación, entre ellas la xenofobia. Además, establece que este combate se logra a partir del conocimiento (ofrece una problematización de la xenofobia y discriminación en general) de la comunicación y libertad de conciencia como elementos que deben estar presentes en la educación española. La importancia de este documento radica en sus múltiples propuestas. Estas exploran otras miradas del abordaje de la xenofobia y cómo pueden enriquecer al caso costarricense desde la teoría y los diversos ámbitos de la educación.

Por otro lado, Isabel Álvarez Echandi (2012), en su libro *Mirando al Norte: algunas tendencias de la migración latinoamericana*, compila una serie de artículos escritos por autores latinoamericanos que, desde el punto de vista académico, se han vinculado con las migraciones y xenofobia. Todo esto en el marco del seminario *Migraciones gobernabilidad y Derechos Humanos*, que contó con investigadores de México, Guatemala, Nicaragua y República Dominicana. Esto le aporta a la presente investigación a partir de los artículos que se presentan en el escrito, los cuales entienden las migraciones desde los derechos humanos, política, vulnerabilidad y sus desafíos.

Ahora bien, en relación con la pedagogía de la alteridad se encuentra el artículo realizado por Piedad Ortega (2012), denominado *Pedagogía y alteridad. Una Pedagogía del Nos-Otros*. El artículo presenta que las relaciones actuales en la educación se pueden desarrollar “desde una perspectiva crítica que asume la acción pedagógica como una relación de alteridad, una relación con el otro, una relación ética basada en la justicia, la responsabilidad y hospitalidad”. (Ortega, 2012, p. 129) Es decir, con el uso de la alteridad, las relaciones y el entendimiento del otro pueden mejorar en gran medida por medio de acciones más justas y reales del contexto del cual son parte las personas.

De igual forma, se presenta el escrito de Santiago Vallejo (2014) *La Pedagogía de la Alteridad: Un modo de habitar y comprender la experiencia educativa del presente*. En dicho escrito se plantea una perspectiva de la alteridad hacia la educación, lo cual es fundamental para la comprensión de la alteridad en contextos educativos. Vallejo explica los diferentes modelos educativos empleados hasta el momento y cómo estos han modificado a las sociedades. Por otro lado, afirma que:

La relación con el otro evidentemente no puede estar mediada por el poder, sino por la posibilidad de un entrecruzamiento de subjetividades, de narrativas que alimenten las prácticas educativas, para que ese otro, que puedo ser yo o puede ser él, se inquiete, se sacuda, se transforme. (Vallejo, 2014, p. 120)

Es a partir de estas relaciones con el otro, de las dinámicas que permiten que las personas sean ellas mismas y también que comprendan al otro como un ser con sus propias características. A partir de estas afirmaciones, se sitúa a la pedagogía de la alteridad, como la responsable de la transformación de las prácticas educativas para la comprensión del otro y garantizar de esta forma la disminución de acciones prejuiciosas de personas que se encuentren en el ámbito educativo.

De forma similar, en el escrito de Pedro Ortega (2014), *Educación en Alteridad*, se describe cómo la educación tiene finalidades especiales; en particular, formar seres humanos conscientes de sus realidades. Asimismo, expone que la educación debe ser desarrollada desde una perspectiva ética, que tenga en cuenta una responsabilidad social. De modo que este escrito es fundamental para el desarrollo de la investigación, debido a que muestra datos relacionados con una educación intercultural que permite el desarrollo de una educación más integral. Por lo tanto, resulta imprescindible revisar el escrito, el cual está basado en esta forma de educar en Alteridad.

Continuando con esta perspectiva de las migraciones, desde la sociología también se pueden agregar importantes aportes, como el de los autores Eduardo Doménech y Sandra Gil (2016), *La sociología de la migración*. Ambos hacen un recorrido por temas, preocupaciones, perspectivas teóricas y metodológicas para un abordaje sociológico de las migraciones. Las ideas planteadas sobre la migración permiten construir un marco de análisis que no se limita a explorar la historia de las migraciones, sino que problematiza este fenómeno a partir de la sociología.

Ahora bien, para el caso específico del abordaje de la xenofobia como problema social, se consideraron los aportes de María Belén Krasner (2016) en su artículo *El abordaje de la problemática social de la xenofobia en Europa: análisis crítico del discurso en recursos audiovisuales*. Este se enfoca en la búsqueda de mecanismos novedosos para el abordaje de la xenofobia. Para lo cual hace uso del discurso presente en los recursos audiovisuales. El aporte a la presente investigación se encuentra en que evidencia el abordaje de la xenofobia desde un punto de vista internacional y propone su análisis a partir de los medios de comunicación.

En relación con la pedagogía de la alteridad, cabe destacar la investigación de Ramón Mínguez (2016) en su escrito *La pedagogía de la alteridad ante el fenómeno de la exclusión: cuestiones y propuestas*, donde sitúa a la educación en un periodo que debe repensarse bajo nuevos enfoques y teorías que permitan mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje y vincular nuevos enfoques como la alteridad.

Por otro lado, bajo esta misma temática, se debe tomar en cuenta el abordaje que realiza Ramsés Sánchez (2017), en su libro *Fundamentos filosóficos de la pedagogía de la alteridad*. Este libro trasciende los esquemas tradicionales de estudiar al “otro”, dado que profundiza en las razones en las que el “otro” es muchas veces el “extraño”. A su vez, realiza un análisis que permite comprender por qué las diferencias entre las personas en vez de ser potencializadas son señaladas y relegadas a un segundo plano.

Otra contribución al abordaje del tema de la xenofobia, lo realiza Raúl García (2018) en su escrito *Inclusión y Convivencia para prevenir el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia: uno de los retos principales de nuestro sistema educativo*. Este plantea el problema de la xenofobia en el sistema educativo a partir de los espacios de convivencia y exclusión como alternativas para evitar episodios de intolerancia, odio y violencia hacia los migrantes. La importancia de este texto radica en la utilización de categorías de análisis como educación intercultural, educación inclusiva y convivencia pacífica, categorías que aportan al abordaje de la xenofobia.

Así como García, es necesario explorar otros abordajes desde el punto de vista internacional como el propuesto por María Beatriz Taboda (2018), titulado *Abordaje de sujetos migrantes y procesos migratorios en libros de texto de Ciencias Sociales: un análisis de caso*. Este analiza el papel de los libros de texto en cuanto a la forma que construyen la imagen del migrante.

1.5.3 Antecedentes nacionales

Los documentos nacionales que anteceden al tema en investigación están determinados, principalmente, por escritos realizados bajo la obra del Ministerio de Educación Pública (MEP), aportes de escritores nacionales y por el Estado, en su Política Nacional. Las fuentes brindan la oportunidad de analizar y evidenciar cuál es el manejo de la xenofobia a nivel nacional y qué es lo que se ha investigado y escrito hasta el momento. Asimismo, permiten evidenciar cuáles son los vacíos en materia socioeducativa para el abordaje de un tema tan relevante dentro de los desafíos que enfrenta la sociedad en el siglo XXI. Cabe señalar que estos serán presentados en orden cronológico del más antiguo al más reciente, con el fin de evidenciar cuál ha sido su evolución.

El primer documento para tomar en consideración es el *Programa de estudios ética, estética y ciudadanía*, creado por el MEP (2009). Bajo la administración del Sr. Leonardo Garnier Rímolo, el programa de estudio destaca desde sus primeros párrafos que se aboga por el derecho a la educación y que esta educación debe obedecer a los desafíos que se encuentran en la actualidad. Por lo que se recalca que deben existir ejes como la convivencia en sus diversos sentidos y una educación para la ética, estética y la ciudadanía.

El aporte principal del escrito a la investigación se encuentra en la tercera unidad de Educación Cívica, ¡Jóvenes diferentes pero iguales!, puesto que es el espacio donde se plantea el abordaje de la xenofobia y las temáticas relacionadas. Considérese como ejemplo el aprendizaje número cinco descrito en esta unidad, el cual busca el “desarrollo de actitudes de rechazo al racismo, la xenofobia, el sexismo, el fanatismo y otras formas de discriminación, producto de la intolerancia hacia la diversidad, que llevan al debilitamiento democrático y ético de la sociedad”. (MEP, 2009, p. 101)

Considerando que la cita anterior es un objetivo que se busca lograr a partir de la Educación Cívica, el contenido que se encuentre será el analizado en esta investigación, con el fin de entender cómo es el abordaje de la temática en estudio. Por tanto, se estudiarán los aprendizajes por lograr, cuál es la propuesta temática y conceptual; además, las sugerencias de aprendizaje y de mediación, así como las evaluativas, donde se evidencia cuál es la metodología y técnicas aconsejadas por el MEP a través del propio programa, las cuales según el escrito derivan de la estrategia metodológica propuesta en el diseño curricular.

Para el caso específico de Costa Rica, se encuentra el libro de Pedro Solís (2010) titulado *El fenómeno de la xenofobia en Costa Rica*. Este libro presenta el comportamiento de la xenofobia en Costa Rica durante los últimos 10 años, por lo que establece algunos parámetros como la economía, ambiente, problemas políticos y sociales que condicionan la llegada de los migrantes al territorio nacional costarricense. La importancia de este escrito es la vinculación con diferentes variables para el entendimiento del fenómeno migratorio y uno de los problemas que subyace de este fenómeno que es la xenofobia. Por lo tanto, este documento es significativo para la investigación, dado que permite entender primero la llegada de migrantes a territorio nacional, para luego vincular directamente el problema de la xenofobia.

Otro documento de gran interés dentro de esta investigación es el *Programa Nacional para la Convivencia en centros educativos* o Programa Convivir, creado por el MEP (2011), en la administración del Sr. Leonardo Garnier Rímolo. El programa tiene como finalidad la sana convivencia y las buenas relaciones interpersonales en los centros educativos del país. Por lo que se estableció una guía en la cual se concientiza sobre la diversidad en los centros educativos y en temáticas de gran relevancia dentro del sistema educativo. Su vinculación con el presente análisis es observar las medidas que se han tomado desde el MEP para mitigar

relaciones basadas en discriminación. Además, plantean la mejora de la convivencia entre la comunidad educativa.

Por otro lado, se encuentra el artículo denominado *Migración, niñez y educación como procesos culturales. Una mirada al caso costarricense: develando lo oculto para transformarlo*, de Daliana Vargas Ramos (2011). A partir de su escrito, se logran obtener datos interesantes sobre la migración y cómo esta repercute en la vida de los niños y las niñas, desde su vida personal hasta académica. En su investigación, Vargas (2011) analiza la realidad migrante en el sistema educativo y cómo a través de este se pueden ver desventajas y situaciones que se relacionan, en gran medida, con el abordaje que se pretende realizar desde la presente investigación.

Asimismo, el escrito plantea técnicas para identificar la situación de los estudiantes que son víctimas de xenofobia. La autora toma en cuenta la recolección de testimonios, donde se perciben algunas de sus vivencias. Además, Vargas (2011) retoma un aspecto fundamental dentro de esta investigación: es la percepción de las y los docentes sobre este fenómeno dentro de los centros educativos. A pesar de que los testimonios pertenecen a docentes de primaria, la percepción que se muestra es muy interesante, porque se percibe la diferencia de opiniones y cómo estas influyen en el trato del tema en la dinámica educativa. De otra forma, el escrito presenta aspectos de la legislación costarricense, lo cual es importante tener en cuenta para la elaboración de la investigación.

Ahora bien, volviendo al sistema educativo costarricense se encuentra un libro titulado *Migraciones, Convivencia y Educación Intercultural*, elaborado por Alexander Jiménez Matarrita (2012). El escrito se realizó en coordinación con el MEP, durante la gestión del Sr. Leonardo Garnier Rímolo (2006-2014). El principal interés del escrito es brindar los insumos y argumentos al personal docente para que trabajen dentro de un marco

intercultural el tema de la migración y la convivencia, en cada centro educativo del país. En el texto se aprecian temáticas relacionadas con el fenómeno migratorio, entre ellas: la transformación de prácticas dañinas y discriminatorias que se localizan dentro de acciones xenofóbicas y discriminatorias.

Uno de los datos más interesantes de este libro es la perspectiva en cuanto a la migración, puesto que la plantea como una oportunidad para el enriquecimiento del sistema social y educativo. Lo anterior contribuye con esta investigación, dado que permite conocer la percepción y abordaje del MEP desde una educación intercultural, puesto que “la educación intercultural reconoce la diversidad cultural y promueve el respeto de todas las identidades sociales y culturales”. (Jiménez, 2012, p. 4) Además, evidencia cuáles son las deficiencias que se deben mitigar en los salones de clase costarricense, entre ellas, la xenofobia. En cuanto a la metodología y técnicas empleadas dentro del estudio, se recomiendan actividades para la comprensión de las temáticas centrales y de sus subtemas. A su vez, realizan un análisis tomando en cuenta recursos atractivos, como la poesía. Además de emplear datos estadísticos en cuanto a la población migrante del país.

Teniendo en cuenta las líneas anteriores tomadas por el MEP, es que se llega a la revisión y utilización de la compilación *La educación, un Derecho de todos y todas: Compendio de normas acerca del derecho a la Educación de la población migrante y refugiada*, elaborado por el MEP (2013), con la ayuda de otros entes, como el ACNUR y el Viceministerio de Gobernación y Policía. El escrito está apegado a las leyes que rigen el derecho a la educación, con el fin de establecer una educación inclusiva y de calidad. Este es un escrito donde se contempla la existencia de estudiantes extranjeros y las medidas que deben aplicarse para garantizar el acceso a la educación.

La principal relación e interés con el trabajo de investigación, está vinculado con el conocimiento y aplicación de la normativa con relación a las garantías en materia educativa, que deben tener las personas en condición migratoria. Esto manifiesta el disfrute a su derecho educativo y sirve como medida para evitar las acciones discriminatorias y xenofóbicas. En el propio escrito se menciona que, antes de la creación del documento, no había una coordinación ni medida adecuada para el trato de estas poblaciones. Además, la metodología utilizada en el escrito da la posibilidad de entender de una mejor forma este fenómeno, ya que elaboraron capítulos y dentro de los capítulos se abordan los temas, dejando claro conceptos claves y toda la información necesaria en materia legal.

Lo anterior se apoya en la *Política nacional para una sociedad libre de racismo, discriminación racial y xenofobia*, emitida bajo el gobierno de la Sra. Laura Chinchilla Miranda (2010-2014). Esta política contiene un plan de acción que data del 2014 y se espera concluir en 2025. Según lo descrito, esta política debe ser acatada por cada ministerio y sus dependencias. Con respecto al plan de acción este se compone de antecedentes, donde se expone la temática desde una visión internacional, para luego aterrizar a la situación en Costa Rica.

En su acercamiento con la realidad se realiza un apartado sobre el sector educativo, su análisis es bastante limitado, pero deja en claro que la población migrante es una de las que se encuentra en mayor vulnerabilidad. Entre los hallazgos encontrados se vislumbra la existencia de la xenofobia por parte de costarricenses, se hace un llamado a la lucha contra la estigmatización de los grupos migrantes y se exalta que la ejecución de las normativas no siempre es la adecuada y existen vacíos.

El tema de la xenofobia, de acuerdo con los planeamientos de este trabajo, vincula la gestión como un eje temático principal, ya que no solo conlleva elementos administrativos

sino también una serie de decisiones y organización que tiene un impacto en las aulas del sistema educativo costarricense. El artículo de Denier Benavides, Andreina Murillo y otros (2014), titulado: *Estrategias de gestión para el desarrollo del Proyecto de Ética, Estética y Ciudadanía. “Estudio comparativo de los colegios dirección tres de la Dirección Regional de Occidente en el curso lectivo 2013*. Es un antecedente clave en esta investigación, dado que explora el término gestión educativa y lo vincula con la forma en que se gestionan los proyectos en la materia de Educación Cívica.

Ahora bien, en concordancia con el sistema educativo, se tomó en cuenta la tesis denominada: *Inmigrantes, ciudadanía y la Educación Intercultural en los Programas de Octavo Año de Educación Cívica*, a cargo del estudiante Jesús Quirós González (2015). Se puede resaltar que en el escrito se menciona que la diversidad cultural es un hecho que ha estado mediando la sociedad desde hace mucho tiempo. Aún más, cuando se toma en cuenta el fenómeno migratorio y las nuevas ciudadanía que conforman a las sociedades contemporáneas. Asimismo, se reconoce a Costa Rica como un territorio de gran tránsito en América. Por ende, esto ocasiona un aumento de la presencia extranjera dentro de las aulas costarricenses. Por este motivo es que el autor señala que existe alguna diferencia en la construcción de la identidad entre la población costarricense y la no costarricense.

Asimismo, se debe destacar que, en aspectos metodológicos, la tesis de González aportó el considerar el análisis de los libros de texto de octavo año. Por otro lado, el uso de cuestionarios no solo es un aporte para el área metodológica, sino también en los resultados, puesto el autor realizó una encuesta, donde presentó datos de suma importancia para el presente estudio, ya que se afirman situaciones en las cuales se encuentran acciones xenofóbicas, como chistes o burlas hacia estudiantes migrantes. Entre ellos las actitudes discriminatorias, xenofóbicas y de exclusión dentro de los centros educativos.

En la actualidad, existen múltiples formas de trabajar el tema de la xenofobia. En muchos de los casos esto implica una gestión desde instituciones como las direcciones regionales de educación adscritas al MEP. En este caso el libro de Alexander Castro (2016), titulado: *Principios de Gestión de las Direcciones Regionales de Educación*, representa un importante insumo para comprender el funcionamiento de estas instituciones y su relación con los documentos, capacitaciones y otras acciones realizadas por este ente que repercute en la labor de los docentes.

En relación con estas formas de exclusión del sistema, se destaca el escrito *Exclusión Educativa en el Sistema Público Costarricense*, elaborado por el MEP (2016), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En este se describe de forma general cuál es la situación educativa en Costa Rica. Además de informar sobre las dimensiones de exclusión del sistema costarricense, entre las cuales se encuentra el ser estudiante migrante. Asimismo, aportó datos que deben ser tomados en cuenta, puesto que a través de su metodología contempló el uso de gráficos con información del estudiantado.

A su vez aportó información de los centros educativos, los cuales tienen mucha relación con este proceso. Otro dato importante son las conclusiones y recomendaciones del escrito, ya que, en algunos segmentos, se mencionó desarrollar sistemas de control contra actitudes discriminatorias y estigmatizadoras, lo que lleva a la afirmación antes mencionada, sobre la importancia de un protocolo contra la xenofobia.

En concordancia con el fenómeno migratorio se encontró el aporte coordinado por Carlos Sandoval (2016), con su escrito *Migraciones en América Central: Políticas, territorios y actores*. Dicha compilación se conforma por múltiples trabajos, artículos y biografías, que presentan diversas aristas de la migración. Entre los que se hayan datos de

diferentes zonas de América Central, donde no solo se dan aproximaciones teóricas, sino también vivenciales. Sin embargo, para el interés de la investigación se hará énfasis en el apartado sobre “Imaginarios sociales y se interroga las formas de representación de la migración”. En dicho apartado se establecen consideraciones valiosas, ya que se hallan datos sobre la construcción de imaginarios, prejuicios y concepciones acerca de los migrantes y su situación. En este apartado se explica y ejemplifica que:

Desde el punto de vista de la población costarricense, los valores obtenidos para cada persona con respecto al índice de prejuicio antiinmigrante fueron promediados en función de los grupos de ingreso, bajo el supuesto de que los grupos más vulnerables podrían ser los que, a su vez, generen mayores sentimientos de inseguridad y competencia hacia la población inmigrante. (Sandoval, 2016, p. 246)

Es decir, los grupos sociales que se encuentran con condiciones más limitadas y en contextos vulnerables, tienden a desarrollar prácticas discriminatorias hacia la población migrante. Además de contar con un subapartado de Costa Rica, en el cual se abordan estas temáticas. Uno de los aspectos del escrito es el aporte de datos de una encuesta realizada por el IDESPO sobre las actitudes de la población costarricense a la inmigración nicaragüense. Lo que deja en evidencia, de primera fuente, cuál es la percepción en cuanto a los migrantes, cuando presentan actitudes discriminatorias y xenofóbicas en la sociedad costarricense.

Por último, se debe citar el *Protocolo de actuación en caso de situaciones de discriminación racial y xenofobia*, el cual fue elaborado por el MEP, UNICEF y la Comisión Nacional de Estudios Afro Costarricenses (2019). En este documento se detallan como puntos principales los tipos de discriminación y los pasos a seguir si se detecta una situación de discriminación racial o xenofobia. Este escrito es de vital importancia, ya que permite analizar cuál es la propuesta del MEP y otras instancias para tratar y mitigar estos casos.

Capítulo II

Marco teórico

En el siguiente apartado, se desarrollan elementos teórico-conceptuales que le dan sustento a la presente investigación. Los conceptos y teorías aquí expuestas inician con la conceptualización de la migración como un problema global con distintas variantes hasta llegar a la xenofobia y las distintas perspectivas, así como las teorías que desde la educación se han desarrollado para abordar esta temática. Con el fin de abordar estos aspectos se hace un recorrido por las siguientes categorías: migración, población migrante y refugiada, identidades, discriminación, gestión, xenofobia, interculturalidad, educación intercultural, educación cívica y pedagogía de la alteridad.

El presente tema implica la indagación de elementos que permitan entender la forma en la que la xenofobia se manifiesta en el sistema educativo, no obstante, para llegar hasta este punto se debe contemplar el tema de las migraciones como un fenómeno que siempre ha estado presente en la historia de la humanidad. Por lo tanto, la primera categoría que se debe analizar en este apartado es el tema de las migraciones, desde un punto de vista histórico y social.

2.1.1 Migración

En primer lugar, las migraciones, desde un punto de vista histórico, han marcado el rumbo de la humanidad, desde que los primeros homínidos se movilizaron debido a una necesidad de buscar condiciones óptimas para la subsistencia. Esto implicó viajar de una región a otra, con el fin de asentarse en la región que pudiese saciar estas necesidades de subsistencia.

Cada época histórica les ha aportado a las movilizaciones humanas matices y retos diferentes. No fueron los mismos objetivos que caracterizaron a las movilizaciones de la

Edad Antigua que a las movilizaciones de la Edad Moderna o incluso los del Periodo Contemporáneo. De acuerdo con Irianni (2011) con respecto a estos periodos:

No pasaría mucho tiempo, apenas tres o cuatro siglos desde comienzos de la Edad Moderna, para que Europa Occidental experimentó movimientos migratorios diferentes a los anteriores; sesenta millones de personas abandonaron sus tierras expulsados por la desocupación que trajo aparejada la industrialización [...] Los movimientos geográficos del homo sapiens experimentan un nuevo cambio 100 años después, en la primera mitad del siglo XX. Ahora sí se trata de personas que huyen de regímenes totalitarios, golpes de Estado, racismo, fascismos y fanatismos religiosos. (p. 110)

El recorrido hecho por Irianni (2011) implica que la historia de las migraciones ha sido una donde intervienen fenómenos políticos, económicos, sociales y ambientales. Para efectos de esta investigación, los puntos de mayor interés son los tres primeros, dado que existe una correlación que determina los flujos migratorios.

Desde un punto de vista político, la inestabilidad de algunos países genera desconfianza en la población, por lo que se hace necesario buscar países con un sistema más sólido y democrático. Si bien esto motiva las movilizaciones humanas, también factores económicos y sociales tienen un importante peso en la decisión de migrar a otro país.

De esta manera, migrar es, en algunos casos, sinónimo de un descontento por la falta de oportunidades y la precariedad laboral que viven algunas personas en sus países de origen, por lo que muchos se ven motivados por el desarrollo económico de otros países. Como muestra de esto, se encuentra la idea del “sueño americano”, el cual consiste en migrar hacia los Estados Unidos para buscar mejores condiciones de vida. Esto ya que se visualiza a los Estados Unidos como un país donde se puede ascender socialmente. Lo anterior va de la

mano con la relación establecida por Lotero y Pérez (2019) al establecer que, si se analizan las migraciones desde un punto de vista económico, “el aumento del desarrollo económico se encuentra relacionado con un incremento en las migraciones”. (p. 146)

América Latina es históricamente una región migrante, dado que, recibe como pierde población migrante. Las personas migrantes buscan integrarse a los destinos que serán sus nuevos hogares. Sin embargo, se enfrentan a problemas como la discriminación, exclusión, así como a trabajos donde son explotados y marginados.

Detrás de cada migrante hay una historia inmersa, un motivo por el cual cada persona se moviliza en busca de un mejor futuro ya sea individual o colectivo, dado que también se migra en conjunto. Esto incide en que muchas de estas familias se vean obligadas a salir de sus países de origen por inestabilidad política, persecución, violencia, entre otros, lo que indica otro tipo de migración, las forzadas.

En el caso de Centroamérica, estas son bastante comunes especialmente en el triángulo norte, dado la existencia de problemas socio-políticos que se reflejan en conflictos por la denominada “guerrilla”, las maras y la violencia estructural dirigida principalmente hacia las mujeres. Por lo tanto, habitantes provenientes principalmente de países como El Salvador, Honduras, Guatemala y Nicaragua, ven dos posibilidades a la hora de migrar. Por una parte, dirigen su mirada hacia el norte, lo que origina una peligrosa travesía hacia los Estados Unidos. (Lotero y Pérez, 2019)

La otra mirada es el sur, en este caso, por la cercanía que representa a nivel regional, se presenta la oportunidad de migrar hacia países como Costa Rica. La dinámica migratoria de este país ha reflejado que, desde finales del siglo XIX, se da un importante auge de la inmigración proveniente de países tanto latinoamericanos como europeos.

Con la llegada de mediados del siglo XX y en especial del siglo XXI, esta dinámica aumentó, de ahí que se recibieran inmigrantes principalmente de países como Nicaragua, Panamá, El Salvador, Honduras, Colombia, Venezuela y algunas regiones de Asia. De acuerdo con Gatica (2017), Costa Rica “es un país que, durante varias décadas, ha sido conocido como receptor de personas migrantes y refugiadas. Los desplazamientos migratorios que buscan el norte del continente americano y la ubicación geográfica de este país, además, lo hacen territorio de tránsito”. (p. 75)

El análisis de Gatica (2017) enfatiza en los datos que, desde un punto de vista estadístico, dan una aproximación de la cantidad de migrantes en Costa Rica. Estos datos informan sobre la llegada de población migrante al país y sus respectivas nacionalidades. Todo esto proveniente de informes de instituciones, como el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

Partiendo de los datos proporcionados por el INEC, en relación con el número de personas migrantes en el país durante el 2016, Gatica (2017) menciona que: “440 109 son extranjeras, lo que representa en términos relativos el 9,0% de la población nacional. Las personas nacidas en Nicaragua son las más numerosas al alcanzar las 340 298”. (p.5)

2.1.2 Población migrante

Cuando se analizan temáticas relacionadas con la migración, salen a relucir una serie de conceptos que, a pesar de que se encuentran relacionados, no constituyen un mismo significado, por lo tanto, se torna necesario hacer la distinción entre la población migrante y refugiada.

La condición de migrante está inscrita en el marco de las movilizaciones humanas, en algunos casos, los motivos pueden ser de índole económica, social, educativo e incluso

turístico, como bien se reflejó en el concepto de la migración. Debe señalarse que existe una gran cantidad de definiciones sobre lo que constituye la palabra migrante, pues no se tiene un término estandarizado, pero sí ideas que presentan características en común como la búsqueda de mejores condiciones de vida, la necesidad de un mejor trabajo, el tipo de migrante voluntario o forzado, el tiempo de estancia, entre otros.

A partir del análisis de diversas definiciones, una de las más acertadas que permite englobar algunas de las características mencionadas en el párrafo anterior, es la de la Organización Internacional de la Migración (2019), para la cual la persona migrante es:

Toda persona que se traslada fuera de su lugar de residencia habitual ya sea dentro de un país o a través de una frontera internacional, de manera temporal o permanente, y por diversas razones. Este término comprende una serie de categorías jurídicas bien definidas de personas, como los trabajadores migrantes; las personas cuya forma particular de traslado está jurídicamente definida, como los migrantes objetos de tráfico; así como las personas cuya situación o medio de traslado no estén expresamente definidos en el derecho internacional, como los estudiantes internacionales. (Párr. 1)

Como se menciona en la cita, una persona migrante se puede movilizar por un sinnúmero de razones. No obstante, cuando se aborda el término de persona refugiada, se denota la existencia de grandes variantes.

2.1.3 Población refugiada

El estatus de una persona refugiada o la condición de una persona refugiada contiene importantes cambios si se le compara con una persona migrante. En el caso de las personas refugiadas, los alienta a movilizarse dinámicas de violencia, conflicto y persecución que

están fuera de su control, por lo que se vuelve una necesidad incluso de vida o muerte, buscar un país con las condiciones que en ese momento su país de origen no tiene o no le puede garantizar. (ACNUR, 2018)

Actualmente, existen organismos internacionales, así como tratados, convenciones y otra serie de documentos que establecen un marco legal de lo que constituye una persona refugiada, esto con el fin de garantizar su protección. Uno de los organismos internacionales más importantes es el ACNUR, creado en el año de 1950 como una dependencia de las Organización de las Naciones Unidas. Una de las convenciones más importantes de este organismo y que aún se encuentra vigente es la convención de 1951, la cual ha sido ratificada por 145 países alrededor del mundo. (ACNUR, 2018) En el capítulo primero, se encuentran las disposiciones generales y se establece que una persona refugiada es aquella que:

Como resultado de acontecimientos ocurridos antes del 1.º de enero de 1951 y debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país; o que, careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él. (Convención sobre Estatuto de los Refugiados, 1951, párr. 3)

Este tipo de convenciones implican una serie de responsabilidades para los países que lo ratificaron, así como algunas obligaciones para quienes asumen la condición de refugiados. Estas responsabilidades y obligaciones se encuentran establecidos en los artículos 1, 2, 3 y 4 del capítulo primero de esta convención. En el artículo 2, por ejemplo, se establecen las obligaciones que debe tener en cuenta toda persona que se encuentra en condición de

refugiado, como lo son el acatamiento de las leyes y los reglamentos del país donde se encuentra.

Por otro lado, los artículos 3 y 4 manifiestan algunos derechos que tienen las personas refugiadas en los respectivos países que solicitan esta condición. En relación con el artículo 3, este expone la prohibición de cualquier tipo de discriminación por etnia, país de origen o religión. Este último aspecto es retomado en el artículo 4, donde se establece que los Estados deben otorgar libertades de ejercicio religioso a sus refugiados, así como una libre instrucción de la religión que profesen los hijos de estos. (Convención Sobre el Estatuto de los Refugiados, 1951)

2.1.4 Identidades

El término identidades presenta múltiples matices y variantes, por lo que es muy complicado establecer una denominación específica de lo que son las identidades. De este modo, la palabra identidades exige una relación directa con elementos que son comunes a cierto grupo de acciones, rasgos, entre otros aspectos que aluden a la pertenencia.

Identidades, precisamente en plural, establece distintas ramas que se derivan del término identidad, por lo tanto, no se puede concebir el término identidad como algo estático o acabado, sino como un concepto que se nutre de múltiples aristas y evoluciona con el paso de los años. Para efectos de la investigación, se tomará en cuenta la identidad cultural e identidad nacional.

La identidad cultural se construye a partir de rasgos culturales como costumbres, tradiciones, indumentaria, dichos, gastronomía, entre otros, que comparten un grupo de personas. En este caso, las personas migrantes se llevan como parte de su recorrido una serie de objetos, trajes, dichos, entre otros que los identifican y les evoca una pertenencia a su

región o comunidad en específico. Esta identidad incluye también un amplio debate en torno a lo que implica la palabra cultura, ya que, como algunos investigadores, como May Brenes (2012), señalan que también existen visiones hegemónicas de lo que implica el término cultura, dejando de lado grupos de importante valor histórico-cultural que también identifican a pueblos en específico. Además, esta autora señala que se deben comprender elementos en específico para poder entender la identidad cultural. Estos elementos entienden la cultura como: aprendida, dinámica, sistema integrado de elementos y como un hecho humano donde cada sociedad desarrolla su modo de ser. (Brenes, 2012)

Es de especial importancia atender el último punto desarrollado por Brenes (2012), el cual involucra tener en cuenta las particularidades de cada región. Esta esencia que establece la autora parte de un hecho muy importante frente al predominio de culturas hegemónicas y es precisamente el rescate de aquellos elementos que no se nombran, ni se visibilizan por denominarse “baja cultura”.

Por otra parte, cabe destacar la identidad nacional entendida desde un punto de vista general como aquellos aspectos que van a caracterizar una nación, por lo que la hacen diferente de otras. De acuerdo con Arias (2009) la identidad nacional es:

Un proceso histórico y geográfico, dinámico y en constante transformación, en otras palabras: está sujeta al cambio. Es construida por los individuos y diferentes grupos sociales que nacen o viven en un territorio mediante el discurso ideológico homogenizador y reproductor del imaginario nacional y, por otra parte, la influencia cultural expresada por las interrelaciones con otros países, la cual se ha acelerado por medio del fenómeno de la globalización. (p. 7)

Al igual que la identidad cultural, la identidad nacional se concibe como dinámica y en constante transformación. Este tipo de visiones trascienden los esquemas teórico-

epistemológicos más tradicionales que categorizan a la identidad como un elemento acabado que no recibe mayor influencia de otros contextos.

Desde un punto de vista histórico, con el surgimiento de los estados nacionales la identidad nacional se vio fortalecida, ya que existió un mayor arraigo al territorio del cual se pertenece. Luego del surgimiento de los estados nacionales, la globalización ha ejercido importantes cambios en cuanto al concepto de identidad nacional lo que permite repensar su alcance. De acuerdo con el investigador de la Universidad Nacional de Costa Rica Leonel Arias, la globalización debe promover un acercamiento con otras nacionalidades, además de reflexionar sobre el intercambio cultural y el rechazo de aquellas identidades que son perjudiciales a las sociedades. (Arias, 2009)

2.1.5 Discriminación

La discriminación es una problemática que se encuentra a lo largo de todo el mundo, esta se encuentra muy relacionada con las visiones desarrolladas del otro, al cual se le considera “diferente”. La discriminación, en términos generales, está relacionada con separar, diferenciar o distinguir a una persona. Una persona discriminada recibe un trato desigual por otras personas a causa de su género, religión, condición socioeconómica, grupo étnico, discapacidad, condición de salud, preferencia sexual, nacionalidad, entre otros factores.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos constituye uno de los documentos que, desde el punto de vista político y jurídico, contribuye a visibilizar y denunciar el tema de la discriminación. Específicamente en su artículo 2 establece que:

Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier

otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía. (Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948, párr. 4)

La discriminación, en sus diferentes manifestaciones, conlleva la violación de los derechos humanos. Asimismo, las percepciones sobre grupos en específico pueden generar actitudes discriminatorias, ya que están sesgadas por estereotipos y juicios de valor, entendidos como construcciones que la misma sociedad ha desarrollado a lo largo de la historia, los cuales luego se traducen en casos de discriminación por múltiples razones. De acuerdo con Cerdas (2012), los estereotipos “generan hostilidad, justifican la inferioridad y discriminación, así como limitan el desarrollo de las relaciones sociales entre grupos, relaciones que podrían ser de solidaridad, cooperación, creadoras de espacios de paz y oportunidades”. (p. 99)

Las actitudes discriminatorias permiten comprender desde la práctica cómo se evidencia la discriminación. Por ejemplo, se puede visualizar a partir de malos tratos, la exclusión, desigualdad en el acceso a las oportunidades y ofensas verbales. (Cerdas, 2012) Los malos tratos pueden ir desde humillaciones y ofensas, hasta percepciones negativas sobre un grupo. Luego, en cuanto al acceso a las oportunidades, estas no son iguales para todas las personas, por lo que se violenta la dignidad de muchas personas. Esta diferenciación genera episodios de exclusión por ejemplo entre hombres y mujeres, inmigrantes, indígenas, personas sexualmente diversas, entre otros.

Por otro lado, se puede inferir que la discriminación es una práctica perjudicial hacia cualquier persona o grupo, consiste en una serie de acciones desfavorables por la condición que la persona o grupo presente. Esta tiene como fundamentos el uso de estereotipos y prejuicios contruidos de forma subjetiva, por personas discriminantes. Para ello, parten de la observación y del imaginario que cada persona crea a partir de las experiencias y concepciones previas Conde (2014), destaca que la discriminación “es toda aquella distinción, sin causa racionalmente justificable, que causa un daño o perjuicio a una persona o grupo de personas en la esfera de su dignidad”. (p. 4) Es decir, no existe causa probable para el desarrollo de actitudes que estén dirigidas al desfavorecimiento de cualquier persona.

Las desventajas causadas por la discriminación provocan grandes daños para las personas que las sufren. Asimismo, las actitudes discriminatorias “envenenan la convivencia e impiden el desarrollo de las capacidades, el ejercicio de las libertades y el florecimiento humano de las personas”. (Jiménez, 2012, p. 60) En otras palabras, la discriminación no solo causa efectos negativos en la persona discriminada, sino también en su entorno; cuando se producen acciones discriminatorias, se crea un clima hostil, determinado por el desprecio y la injusticia. Además, delimita la posibilidad de un desarrollo pleno de la persona y de la ejecución de sus derechos.

De otro modo, es importante enfatizar en que la construcción de la discriminación se lleva a cabo tras intereses propios. Por lo general, las personas que se sitúan desde posiciones más favorables hacia las personas ajenas o extrañas a una circunstancia específica y en desventaja social. Según Conde (2014):

Bajo esta lógica, se producen y reproducen un conjunto de prejuicios, creencias y estigmas sociales que buscan instaurar una hegemonía ideológica en la sociedad para mantener el inequitativo reparto del poder económico, político y cultural, a través de

silenciamiento, el menosprecio y la minusvaloración de todas aquellas expresiones que se alejen del patrón cultural establecido. (p. 5)

En relación con las palabras de Conde (2014), por medio de las acciones discriminatorias, se desarrolla una jerarquización social, la cual mantiene un desequilibrio de la justicia y del respeto por lo diferente; lo extraño a lo ya establecido por un grupo de personas. Mejor dicho, se desvaloriza lo ajeno y se tiende a satanizar lo diferente, como una forma de conservar lo establecido y polarizar las actitudes humanas. Por tanto, a lo largo del tiempo, se ha experimentado cómo las personas muchas veces normalizan este tipo de actitudes en relación con los grupos desfavorecidos, que por lo general son minorías.

La discriminación tiene muchas caras, se visualiza de diversas formas, unas más directas que otras. Por ejemplo, “el lenguaje puede contribuir a perpetrar la discriminación; el lenguaje no es simplemente utilizado para la comunicación de las ideas, sino que también proporciona y mantiene un ambiente que garantiza la efectiva comunicación de “determinadas” ideas”. (Pérez, 2006, p. 699) De hecho, el uso de comentarios es frecuente para hacer alusión a alguna persona o grupo específico, para irrespetarlo. A su vez, por medio del uso de la palabra se estigmatiza y generaliza, con el fin de excluir lo que presente diferente a lo establecido como normal.

En consecuencia, se deben establecer medidas necesarias para que el uso del lenguaje no se desarrolle de una forma perjudicial para nadie. El derecho a la expresión no debe estar relacionado con la discriminación de ninguna persona. Por tanto, se debe enfatizar en la concientización de las personas, y un medio adecuado para hacerlo es mediante la educación y de los elementos que la conforman. La educación puede convertirse en el elemento transformador de esta realidad, problematizar la discriminación desde la práctica educativa

es evidenciar los aspectos negativos que conllevan estas acciones, con el fin de reflexionar y crear conciencia de lo perjudicial de estas prácticas.

2.1.6 Gestión

La gestión es un término que se puede emplear en múltiples campos como la educación, ya que no solo implica controlar y planificar, sino que también exige la toma de decisiones, con el propósito de mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje. La exploración de este concepto es necesaria para entender el trabajo realizado por una instancia dependiente del MEP como la Asesoría de Educación Cívica de la Dirección Regional de San José Oeste en materia de xenofobia. A su vez, muchas de las prácticas que realizan los docentes en las aulas tienen una importante vinculación con entidades superiores, por lo tanto, el estudio del término gestión permite indagar una serie de acciones y lineamientos que tienen un impacto en la labor de los docentes, ya que desde la gestión se busca el logro de metas específicas, así como el involucramiento de toda la comunidad educativa. (Benavides, Murillo, Navarra y Porras, 2013)

El objeto de estudio de la presente investigación es la gestión de la xenofobia, lo que conlleva una construcción epistemológica fundamentada en los términos gestión y luego xenofobia. Juntos constituyen un engranaje dinámico donde, a partir de elementos como la organización del currículum, gestión pedagógica, liderazgo y trabajo multidisciplinario, se pueden entender las líneas y acciones desarrolladas hacia un tema en específico. Esta especificidad le da al objeto de estudio una mayor claridad a la hora de realizar las acciones investigativas y, a su vez, permite un mayor involucramiento con todos los entes encargados de realizar los procesos de gestión educativa en el tema de la xenofobia.

Para efectos de la presente investigación, el concepto de gestión será delimitado a la gestión educativa, la cual, según Reséndiz (2014), presenta cuatro dimensiones: 1) directiva, 2) pedagógico-académica, 3) de la comunidad y 4) administrativa. Se tomarán principalmente las dimensiones 1 y 2, pues contemplan la organización, impacto estudiantil, mejoras curriculares y pedagógicas.

Ahora bien, es necesario entender que, desde 1980, ha existido un tema sobre la conceptualización del término gestión, visualizado desde un punto de vista meramente administrativo (visión clásica) o desde su aporte a la educación a partir de enfoques multidisciplinarios. Este enfoque que plantea Botero (2009), es fundamental ya que el sujeto recobra importancia como transformador de las prácticas que se desarrollan desde una institución, además:

La gestión educativa se concibe como el conjunto de procesos, de toma de decisiones y realización de acciones que permiten llevar a cabo las prácticas pedagógicas, su ejecución y evaluación [...] Está influenciada por teorías de la administración, pero además existen otras disciplinas que han permitido enriquecer el análisis, como son: la filosofía, las ciencias sociales, la psicología, la sociología y la antropología. (p. 2)

En esta investigación, el término gestión se entiende a partir de lo realizado por la Dirección Regional de San José Oeste, específicamente la asesoría de Educación Cívica. En la actualidad, existen 27 direcciones regionales. La importancia de su estudio radica en la especificidad de cada Dirección Regional permeada por características económicas, culturales, sociales y ambientales. En términos generales, Castro (2016) expone que las direcciones regionales de educación:

Se vinculan también con la necesidad de establecer una estructura representativa del nivel central en el nivel regional, que permita la atención oportuna y satisfactoria de

necesidades técnico-administrativas y técnico-pedagógicas que se presentan en las instituciones o servicios educativos. (p. 17)

2.1.7 Xenofobia

Como bien se desarrolló en el apartado anterior, la discriminación se puede representar desde diversas aristas, ya sea por etnia, género, orientación sexual o nacionalidad, entre otras. Cuando se incurre en prácticas discriminatorias donde se presentan odio o rechazo hacia una persona extranjera, es donde se presenta el fenómeno de la xenofobia. Este odio hacia el extranjero también implica un rechazo hacia lo que representa, por ejemplo, hacia su identidad cultural e identidad nacional.

La xenofobia, al igual que otros conceptos desarrollados en este trabajo, no puede considerarse como un concepto estático, ya que están inmersas una serie de condiciones, contextos y expresiones que enmarcan este concepto. Sumado a esto, se debe reconocer que existen diversas ramas científicas, desde las cuales se puede abordar este concepto, como la psicología, la sociología, la ciencia política y la historia, entre algunas de ellas.

De acuerdo con Cea y Valle (2011), en un informe realizado para el gobierno de España, se investigó la relación existente entre la xenofobia y la imagen que se tiene hacia los inmigrantes, dado que, en muchos casos, prevalecen prejuicios y estereotipos sobre esta población. Aunado a lo anterior, variables como el país de proveniencia, su condición económica y religión, inciden en el rechazo o aceptación del migrante.

Según estos investigadores, el componente subjetivo de las personas puede derivar en una imagen positiva o negativa del migrante. Por ejemplo, si esta imagen es positiva se está ante una expresión denominada filia y, si se da lo contrario, es decir, una imagen negativa, se está ante una fobia. (Cea y Valle, 2011)

Ahora bien, en el caso de Costa Rica, el problema de la xenofobia está muy relacionado con el importante flujo migratorio que se da en el país. El investigador Pedro Solís (2009), manifiesta que la xenofobia se ha presentado desde el periodo colonial con la llegada de europeos al continente americano, donde las primeras manifestaciones se dieron a partir de la dominación étnico-racial. Posteriormente, grupos blancos continuaron esta distinción, por lo que aquellos sectores no blancos de la sociedad colonial estarían relegados a un segundo plano, siendo partícipes de diversos escenarios de rechazo y discriminación.

Luego, con el avance de los años y con la llegada de migrantes, principalmente nicaragüenses, en la Costa Rica contemporánea, el problema de la xenofobia es aún más evidente, por lo que las manifestaciones de odio se visualizan en espacios públicos, redes sociales, marchas, así como múltiples episodios de rechazo en centros educativos, centros de trabajo, entre otros. Según Solís (2009), el caso de la xenofobia en Costa Rica puede explicarse de la siguiente forma:

Psicológicamente, por medio de lo que Freud denominó narcisismo por la mínima diferencia; económicamente por la situación económica de la región y por la percepción que tienen los costarricenses de que los extranjeros vienen a explotar sus recursos, saturar los servicios públicos y acaparar los empleos disponibles [...] E históricamente por cuanto Costa Rica se ha caracterizado por un imaginario etnocéntrico que ha acompañado su formación como Estado- nación independiente.

(p. 92)

2.1.8 Interculturalidad

Las sociedades contemporáneas son cambiantes, cada vez presentan más particularidades, las cuales se denotan en sus componentes culturales. Uno de los aspectos

más destacados de estas sociedades es que su “dinámica cultural implica procesos de naturaleza interna, aquellos que permiten compartir saberes grupales y que se presentan como procesos educativos fundamentalmente intergeneracionales: la lengua materna, las costumbres, tradiciones, mitos, ritos, la alimentación y la historia grupal”. (Tirzo y Hernández, 2010, p. 14) Por tanto, es que se apela a elementos culturales propios, característicos de cada sitio, que son producto de una dinámica interna, en fin, su cultura. Sin embargo, también se debe considerar que estas sociedades se encuentran en relación constante con otras. Es decir, sus culturas tienden a correlacionarse con las de otros lugares, dado a que se han enfrentado a diversas dinámicas globales, como la migración. Por ello, se habla de fenómenos interculturales, ya que “la sociedad actual se caracteriza por este constante fluir de personas y grupos que transportan lengua y cultura a otras latitudes, situación que parece caracterizar al mundo actual”. (Tirzo y Hernández, 2010, p. 21) En resumen, se da un encuentro de lo autóctono con lo extraño, lo conocido con lo desconocido. Esta es una muestra de las variaciones que se han dado a nivel local, nacional y global.

No obstante, estos cambios muchas veces provocan conflictos y es ahí donde se sitúan grandes retos y desafíos, por la comprensión y la aceptación del otro como sujeto garante de sus propias características. En consecuencia, “el conocimiento acerca del significado de la interculturalidad ofrece una comprensión básica para entender lo ‘propio’ en relación con lo ‘extraño’”. (Rehaag, 2006, p. 1) Es mostrar respeto y tolerancia hacia lo diferente y que, en lugar de convertirse en un aspecto negativo, se presente como un elemento positivo que viene a nutrir de nuevas particularidades a lo conocido hasta el momento. Como lo indica Rehaag (2006), “ninguna cultura se desarrolló en un vacío, sino que el encuentro y la comparación con otras culturas hacen ver la particularidad y diferencia cultural”. (p. 1) Datos que deben

ser analizados y reflexionados por las poblaciones, desde una arista intercultural, como lo menciona Rehaag (2006):

Se trata de experimentar a lo extraño como algo que no amenaza, sino como un elemento que enriquece la vida. Un encuentro intercultural siempre nos regresa a nuestra propia cultura, dado que es el punto de referencia para experimentar la diferencia cultural, y a través de la interacción con el “otro” se puede construir una comunidad entre diferentes culturas. (p. 4)

Es decir, ver este tipo de situaciones e interacciones como favorables, debido a que múltiples acciones discriminatorias han dejado de lado esta visión positiva y más bien se han dirigido a concebir lo diferente como sinónimo de negativo. En síntesis, a partir de concepciones diversas y el respeto por estas, se puede contribuir a una sociedad intercultural, consciente y reflexiva de sus múltiples peculiaridades.

Por otro lado, se debe reconocer el esfuerzo realizado por muchas personas, en cuanto a los derechos culturales y las formas de expresarlos, puesto que esta ha sido una batalla de años y de personas que han vivido estigmatizadas a partir de ciertos preceptos discriminatorios. Además de evidenciar cómo los procesos globales vienen a fortalecer una visión intercultural. Una comprensión que se desarrolla desde la observación y propia vivencia de cada ser humano. Según Castillo y Guido (2015), hechos como:

El debilitamiento de los Estados nacionales, el auge de las comunidades étnicas, la emergencia de una noción de cultura alejada del universalismo y más cercana a la singularidad y la diversidad societal; la ola migratoria mundial, y la apabullante globalización económica y mediática son, entre muchos otros, situaciones que acentuaron el asunto del reconocimiento, la diferencia cultural y sus derechos. (p. 18)

Sin duda, la diversidad presente en estas personas ha sido un espacio de lucha que ha enfrentado múltiples desigualdades y exclusiones por muchos años. En consecuencia, se ha desarrollado el término de interculturalidad, como una forma de comprender estas luchas y reconocerlas y darles un espacio para una inclusión integral. El establecimiento de relaciones interpersonales basadas en el respeto y en la definición de las personas desde sus contextos de vida.

De este modo, se define que la interculturalidad debe ser expresada en el ámbito teórico, pero también práctico. Es decir, se pretende que, día a día, se cultiven relaciones basadas en la diversidad y el entendimiento del otro. Sin embargo, para ello, se deben recurrir a diversas estrategias, entre ellas, el fomento por la interculturalidad. Esta iniciativa tiene que ser tomada por cada persona, no obstante, las acciones que se desarrollen para cumplir con este objetivo tienen que devenir de instituciones con mayor alcance, como es el caso de la educación.

Finalmente, se reconoce la interculturalidad como un proceso de universalización del cual todas las personas deben ser parte. Es una transformación guiada hacia contextos más justos y respetuosos de las diferencias. La interculturalidad es una oportunidad para reconstruirse como sociedad, volver la mirada hacia el otro y no verlo como un simple extraño, sino como una persona poseedora de características y contribuyente de la sociedad de la cual son parte. En fin, es el entendimiento de que la sociedad es un sistema complejo que se encuentra conformado por múltiples culturas, que la enriquecen y la hacen acreedora de muchas peculiaridades que la distinguen.

2.1.9 Educación intercultural

En la actualidad, las sociedades enfrentan una serie de retos que las hacen estar en un constante proceso de construcción, además de la actualización de muchos de sus elementos, con el fin de responder a las nuevas necesidades mundiales. Tal es el caso de la educación y la reconfiguración que ha sufrido a través del tiempo. El área educativa ha variado de acuerdo con las dinámicas que se han evidenciado en los últimos años, las cuales se han visto influenciadas por fenómenos como la migración. Este elemento ha cambiado la dinámica educativa, puesto que, con ella, se ha evidenciado aún más la presencia de la diversidad social y cómo diversas culturas interactúan desde el fenómeno migratorio. Según Sáenz (2006), las bases tradicionales:

(...) van edificando nuevas estructuras, gracias a la aportación de las diferentes culturas. En este proceso, comparten protagonismo tanto las personas y los grupos que se incorporan como los que ya forman parte de la sociedad de acogida, cada cual con sus características determinadas y compartiendo un espacio común. (p. 860)

A partir de las múltiples interacciones culturales en diversos espacios como la educación, se plantea la línea teórica de la educación intercultural. Esta pretende una formación desde la relación de las culturas, con el objetivo de aprender a conocer lo diferente y aceptarlo tal cual, de esta forma, evitar que no existan problemas de aceptación del otro y las sus interacciones. Por tanto, se indica que la educación intercultural “remite a estas tres áreas de conocimiento: a la educación, a la cultura y a la reciprocidad de relaciones entre personas diversas, como el prefijo inter evoca”. (Sáenz, 2006, p. 864)

De este modo, con el prefijo inter- se apela a las relaciones entre personas de diferentes culturas, con otras costumbres y tradiciones establecidas. Desde la presencia del

fenómeno migratorio, se cuestiona lo tradicional y lo establecido, y con la educación intercultural se termina de afirmar que las sociedades son cambiantes y necesitan nuevas aristas para su formación. Es decir, al asumir la educación cultural, se evidencian las diferencias y cómo estas son parte de la sociedad, por ende, se descarta el modelo homogéneo, por uno heterogéneo, que muestre la riqueza cultural de la población.

Teniendo claro que la educación intercultural es una forma de aprender sobre las interacciones de las cuales son parte la población, se infiere que esta educación es una alternativa y una oportunidad a las experiencias y al reconocimiento de los otros. De acuerdo con Sáenz (2006), existen cuatro pilares fundamentales en la educación intercultural, los cuales son: en primer lugar, aprender a conocer, tener la oportunidad de descubrir y entender de una mejor forma el mundo; en segundo lugar, aprender a hacer, implementar habilidades para la mejora de la calidad; en tercer lugar, aprender a vivir juntos, la adaptación del individuo para convivir en espacios de diversidad y justicia; y, por último, aprender a ser, significa crecer personal y grupalmente en armonía.

El reconocimiento de estos pilares como fundamentos de la educación intercultural se indica a partir del entendimiento de la educación como un transformador social, que puede mejorar la convivencia con las personas. A su vez, se determina que este tipo de educación permite al sujeto ser partícipe de una formación integral, que nutre su construcción propia, ya que no solo es importante para la comprensión del otro, sino para su conocimiento propio y de las habilidades que puede desarrollar a partir de ello. Es entender que las relaciones de los seres humanos son interdependientes y que deben ser respetuosas y justas. Se debe buscar un bienestar general, una formación integral y reflexiva, que puede propiciarse con ayuda de la educación intercultural.

De esta forma, el ámbito educativo debe asegurar una formación integral de cada sujeto y establecer un sistema educativo justo, entre tanto consciente de la diversidad presente en él, apostando por el respeto y la tolerancia a las diferencias. En palabras de Leiva (2011), la educación intercultural es:

(...) entendida como actitud pedagógica que favorece la interacción entre las diferentes culturas, se convierte en la mejor forma de prevenir el racismo y la xenofobia, así como de promover una convivencia basada en el respeto a la diferencia cultural como legítima en su diferencia. (p. 2)

Vista de esta forma, la educación intercultural lucha por el respeto del otro dentro de relaciones armoniosas, en un espacio donde se desarrolle una convivencia con discernimiento de lo que significa la interculturalidad y como esta se enfoca al sistema educativo, así como promocionar la confrontación de ciertos retos presentes en los centros educativos, por medio de lineamientos educativos justos y equitativos. De este modo, “la educación intercultural ha de lograr que la persona pueda desarrollarse en el seno de su propio contexto cultural, sin ningún tipo de discriminación, ni de limitaciones, haciendo óptimamente posible una educación respetuosa con las personas culturalmente diversas”. (Sáenz, 2006, p. 874)

En consecuencia, la educación intercultural se concibe como una forma de liberar la educación de prácticas discriminatorias. Es la mejor forma de aprender para la vida a partir de una educación pluralista. Desde esta arista, es una herramienta contra la desinformación y la segregación de los grupos. Por tanto, se afirma que, para contribuir en la mejora de ese tipo de sucesos, “la educación intercultural busca propiciar saberes y prácticas originados por diferentes tradiciones culturales y que fomentan el trabajo cooperativo y solidario”, (Jiménez, 2012, p. 4) con el fin de interpretar y mejorar situaciones que pongan en riesgo la finalidad de la educación.

2.1.10 Educación Cívica

La Educación Cívica se encuentra establecida desde un punto de vista educativo, como una de las asignaturas básicas que ofrece el sistema educativo costarricense a nivel de secundaria. En la actualidad, la Educación Cívica se encuentra inmersa en los programas de ética, estética y ciudadanía, programa vigente desde el año 2009.

Durante la época liberal en Costa Rica, fue fundamental el fomento de valores patrios reflejados en símbolos, héroes nacionales y otro tipo de elementos que ayudaran a la consolidación de los estados nacionales. Bajo este contexto es que la Educación Cívica fue, por muchos años, una materia dirigida a la memorización de estos acontecimientos patrios, con el fin de crear en las personas un sentimiento de arraigo con su país (Rodríguez, 2018).

Con el paso del tiempo, esto se fue transformando, de tal manera que se desarrolló un enfoque jurídico y constitucional, donde el pilar de los programas estuvo dirigido al aprendizaje de leyes, códigos, así como de otros elementos políticos. Aunque esto ha incidido en las construcciones actuales de la Educación Cívica, en la actualidad, las personas profesores de esta disciplina, las personas académicos e investigadoras han aportado nuevas visiones desde las cuales concebir la Educación Cívica. Estos enfoques tienen relación con la construcción de una ciudadanía crítica, consciente de los problemas que enfrenta su entorno y capaz de aportar a la transformación de la realidad. Según lo indica Rodríguez (2018), la Educación Cívica es una disciplina que:

Permite enfrentar los retos de la sociedad actual, la cual debe tener como objetivo la formación de sujetos pensantes y actuantes. De esa manera, esta disciplina debe abordarse integralmente, ya que no es una responsabilidad única de los de Estudios Sociales, en donde ha recaído tradicionalmente su implementación, sino que, además,

debe ser afrontada por otras disciplinas, que permitan formar y forjar un ciudadano más holístico. (p. 3)

La posición de Rodríguez (2018) es reflejo de las nuevas formas de entender la Educación Cívica, cuyo principal objetivo es potenciar en el estudiantado habilidades que no se limiten a la memorización sistemática de contenidos, sino que sean reflejo de un proceso educativo acorde con las necesidades comunales, regionales y estatales. En este punto, la persona estudiante debe asumir “un rol protagónico en la sociedad y plantear alternativas de cambio”. (Rodríguez, 2018, p. 4)

2.1.11 Pedagogía de la Alteridad

La educación es un espacio para la formación humana, es una oportunidad para el diálogo entre los seres humanos y un sitio para la comprensión de los fenómenos que modifican las dinámicas. Por tanto, a través del tiempo, la educación tiende a reinventarse en respuesta a los cambios producidos en los diversos contextos. Así pues, la pedagogía de la alteridad surge como espacio óptimo para la profundización de las diferencias entre las personas y el cuestionamiento del trato con y para el otro, este otro, extranjero, extraño, que no está naturalizado por la sociedad en general. Según Vallejo (2014):

La pedagogía de la alteridad entonces se inscribe en una propuesta renovada en la que verdaderamente se le ofrece valor al otro, dándole nombre, cuerpo, y por sobre todas las cosas, palabra para que pueda expresar sus razones, pensamiento, argumentos en pro de volver la práctica educativa, y el aula de clase como tal, un espacio más vivo, de mayor interacción para la enseñanza y el aprendizaje mutuos. (p. 120)

Por ende, esta pedagogía reinventa la práctica educativa, al reflexionar sobre lo que se ha realizado hasta el momento por esa otra persona, que ha sido minorizada y sublevada de su papel como ser pensante. Desde la alteridad, se interroga estas actitudes de

subordinación, con el fin de desestimarlas del plano educativo. De esta forma, “se propone la pedagogía como un discurso que construye una política de la diferencia abordada desde condiciones de desigualdad y exclusión social en todos los ámbitos”. (Ortega, 2012, p. 138) Por medio de la pedagogía, se pueden realizar planteamientos importantes para la comprensión y transformación de diferentes fenómenos, como es el caso de la visión y percepción del otro, del extranjero, de ahí su importancia del presente tema.

Para el justo entendimiento de la pedagogía de la alteridad, se debe reconocer un elemento esencial desde y para la alteridad, puesto que, para hablar de la pedagogía de la alteridad, se debe dejar claro que:

(...) un individuo es otro para otro individuo. Es esta una alteridad formal: el uno no es el otro, sea cual sea su contenido. Cada uno es otro para todos los demás. Cada uno excluye a todos los demás, existe aparte de ellos, existe por su parte. (Levinas, 1991, p. 221)

Es decir, cada individuo tiene su propia percepción de las demás personas, ya que es una persona ajena a su realidad. Es justamente en esa alteridad de entender al otro como diferente, que debe existir el respeto hacia al otro y hacia sus características.

Otro de los aspectos fundamentales para entender la pedagogía de la alteridad como corriente educativa es su relación con otras líneas educativas, para así comprender dentro de cuál estilo pedagógico se encuentra, aunque esta tenga un trasfondo filosófico. Según Ortega (2012):

(...) se sostiene desde las pedagogías propuestas por Freire; Pedagogía del oprimido, Pedagogía de la autonomía, Pedagogía de la esperanza, Pedagogía de la indignación, Pedagogías de y para el reconocimiento, para la pregunta y el diálogo, para el inédito viable, Pedagogías de y para la resistencia y la emancipación. (p. 143)

Es decir, la pedagogía de la alteridad está relacionada con la reflexión y empoderamiento del sujeto, pedagogías que desafían la normalidad, con el fin de dar un lugar a las personas que lo merecen. Garantes de un componente ético, que no permite las injusticias y se basa en el respeto por las diferencias. “Desde esta consideración, se está fundamentando el principio de la alteridad, que aboga por el reconocimiento del otro, de su palabra, de su voz, de sus formas de comprender y concebir el mundo”. (Vallejo, 2014, p. 121)

Por otro lado, la pedagogía de la alteridad es una forma de humanizar la educación y tener un trato ético con las demás personas. Esta pedagogía influye de manera positiva las relaciones con las personas, al no solo preocuparse por la formación académica basándose en contenidos, sino al enfatizar en una educación preocupada en el bienestar del otro. En este caso, al tratarse de una temática como la xenofobia, se debe enfatizar en el otro, ese otro con una realidad distinta a la de otras personas. De este modo, se establece que el secreto está en entender a ese otro con respeto, amabilidad y responsabilidad.

Del mismo modo, educar en la pedagogía de la alteridad es entender a ese otro desde su propia realidad, ya que la educación no se puede aislar del contexto exterior en el que se encuentra la persona estudiante. Tal como lo menciona Pedro Ortega (2014), “la educación en la alteridad tiene una inevitable dimensión social en tanto que la relación de responsabilidad con el otro lleva necesariamente a una relación ética con el tercero y con lo otro (el mundo)”. (p. 23) Es decir, parte esencial de la educación lo componen los aspectos externos del modelo educativo, no se puede llevar a cabo una buena práctica educativa, si no se tiene en cuenta una educación integral.

Capítulo III

Marco metodológico

En el siguiente apartado, se encuentra una descripción de la metodología utilizada en el trabajo de investigación. En cada una de sus secciones se explica el porqué de su uso y cómo brindar un adecuado desarrollo investigativo. A su vez, en la presente metodología, se busca fundamentar de una forma adecuada el estudio sobre la gestión de la xenofobia en la Dirección Regional de San José Oeste. Para ello, se tomaron en cuenta los siguientes aspectos a desarrollar: paradigma, enfoque, tipo de investigación, alcance temporal y contextual, sujetos y fuentes de información, categoría de análisis, estrategias metodológicas, técnicas de recolección de información, descripción y validación de instrumentos, consideraciones éticas y negociación de entrada, y procedimiento para el análisis de datos, los cuales se explican en las siguientes líneas.

Es importante indicar que la crisis sanitaria que experimentó Costa Rica durante el año 2020 y 2021, relacionada con el COVID-19¹ tuvo importantes repercusiones en las esferas académicas. Ante esta situación, fue necesario replantear principalmente el apartado metodológico de la investigación, de ahí que se desarrollara una metodología que se adaptara para recabar la información de una forma pertinente, significativa y veraz, sin dejar de lado las medidas establecidas por las autoridades de salud. En este caso, se le dio mayor énfasis al trabajo de manera digital.

¹ En el año 2020 el mundo experimentó la pandemia COVID-19 provocada por el virus SARS COV-2.

3.1.1 Paradigma

De acuerdo con un análisis previo sobre las necesidades del presente trabajo, se encontró que el paradigma que más se adapta a este punto, es el naturalista. Este permite comprender un fenómeno y, posteriormente, interpretarlo. En términos metodológicos, esto quiere decir que en primer momento se realiza un análisis para comprender la forma en que la Dirección Regional de San José Oeste aborda el tema de la xenofobia, para, posteriormente, interpretar y analizar la realidad estudiada. Como bien lo menciona Barrantes (2013), en cuanto a la naturaleza de la realidad:

Esta es dinámica, múltiple, holística, construida y divergente. La finalidad de la investigación es comprender e interpretar la realidad, los significados de las personas, las percepciones, las interacciones y las acciones. (...) Además en este proceso el sujeto y el objeto interactúan para construir el conocimiento. (p. 83)

Este mismo autor señala que existen una serie de características definidas para el paradigma naturalista. Estas características se consideran a partir de variables como el interés de la investigación, ontología, explicación, relación teoría y práctica, entre otras.

En primer lugar, el interés de la investigación se encuentra estrechamente ligado con la comprensión e interpretación de los fenómenos en estudio, para este caso la gestión de la xenofobia en la Dirección Regional de San José Oeste. Ontológicamente, este paradigma permite una interpretación holista, lo que vincula diversas variables que se presentan a la hora de analizar el fenómeno en estudio. (Barrantes, 2013) Luego, en el caso de las explicaciones que este paradigma pueda brindar, permite una interacción de factores. Por último, en cuanto a la relación teoría y práctica, no están dissociadas, más bien se encuentran correlacionadas en la explicación de los fenómenos en estudio. (Barrantes, 2013)

3.1.2 Enfoque

La presente investigación desarrolla como enfoque de investigación el cualitativo. Esto se debe principalmente a que el equipo de investigación a partir de una exploración previa y la revisión de las características propias de esta indagación, acuerdan que el enfoque cualitativo es el más adecuado para llevar a cabo la investigación.

Este enfoque sitúa la investigación en un análisis que permita la comprensión de elementos particulares, con el fin de darles sentido. En este caso, se identificó un problema específico, la forma en que se gestiona la xenofobia en la Dirección Regional de San José Oeste. Este problema plantea una realidad educativa, que se nutre de las interpretaciones y concepciones que presentan los sujetos en estudio. Parte de la riqueza de este enfoque es que presenta características como “exploración de fenómenos en profundidad, analiza múltiples realidades subjetivas y permite una profundidad de significados”. (Hernández et al., 2010, p. 7)

De acuerdo con este mismo autor, el enfoque cualitativo se conduce principalmente en ambientes naturales. La visión naturalista e interpretativa de este enfoque permite que las personas investigadoras puedan ahondar en el mundo investigativo partiendo de contextos reales con actores educativos (administrativos y profesores) que interpretan su realidad inmediata.

El investigador Luis Diego Chacón (2013) señaló que este enfoque tiene diversas características como lo son: “los múltiples métodos participativos, la interpretación y el abordaje de fenómenos sociales desde un punto de vista amplio”. (p. 35) A pesar de que este enfoque desarrolla muchas más características, estas tres en específico fueron seleccionadas por tener la mayor pertinencia con el tema de investigación.

En el primer punto, es clave que se debe recurrir a métodos participativos. Al ser una investigación que pretende como uno de sus objetivos específicos la creación de una propuesta para la capacitación docente en la prevención y actuación de esta temática a partir de la pedagogía de la alteridad. La participación de los sujetos en estudio se vuelve crucial para el desarrollo exitoso de la investigación, participación que se realiza mediante entrevistas y el taller de capacitación docente.

Posterior a esto, se establece un proceso de interpretación por parte de las personas investigadoras. Esto se logra a partir de la información obtenida del entorno estudiado. Como última característica, se encuentra el abordaje de fenómenos sociales desde un punto de vista amplio. En este caso las personas investigadoras parten de un fenómeno social como la xenofobia.

3.1.2. Diseño de investigación

El diseño de la presente investigación se sustenta en un estudio de caso, dado la especificidad de la temática a tratar en una instancia como lo es la asesoría de Educación Cívica de la Dirección Regional San José Oeste. De acuerdo con Simons (2009), el estudio de caso:

(...) es una investigación exhaustiva y desde múltiples perspectivas de la complejidad y unicidad de un determinado proyecto, política, institución, programa o sistema en un contexto “real”. Se basa en la investigación, integra diferentes métodos y se guía por las pruebas. La finalidad primordial es generar una comprensión exhaustiva de un tema determinado. (p. 36)

En la investigación cualitativa, el estudio de caso constituye una forma más cercana de aproximarse a la realidad en estudio dado su carácter exhaustivo e integrador, lo que les

da a las personas investigadoras la capacidad de indagar una gran cantidad de información y poder generar soluciones al problema que se presenta. Las direcciones regionales son espacios que involucran una gran cantidad de departamentos que trabajan de forma conjunta, por lo tanto, es necesario comprender la realidad de la asesoría de Educación Cívica, para, luego, comprender su trabajo integrado con otros departamentos y, posteriormente, los centros educativos.

Cabe destacar que el estudio de caso plantea una serie de ventajas. Algunas de ellas son: 1) las múltiples perspectivas y visiones que existen para abordar un tema, 2) flexibilidad y 3) implicación de los participantes en el proceso de investigación (Simons, 2009).

Para el primer punto, la exploración de múltiples perspectivas permite nutrir la investigación desde las interacciones que se dan tanto desde la Dirección Regional de San José Oeste y los aportes de las personas docentes de esta dirección, con el fin de conocer la posición de estos sobre la gestión de este ente educativo. Esto se asocia con la ventaja número 2, relacionada con la flexibilidad, dado que el contexto en el que se realiza la investigación, la emergencia nacional COVID-19, ha hecho que algunos procesos propios de la investigación deban cambiarse, con el fin de poder concretar las comunicaciones y extracción de la información con las personas funcionarias de la Dirección Regional de San José Oeste.

Por último, se encuentra la implicación de las personas participantes en el proceso de investigación. Esto implica el estudio de las experiencias de los funcionarios de la Dirección Regional de San José, así como los aportes que estos puedan tener en la mejora de la gestión de la xenofobia.

3.1.3 Tipo de estudio

Por la particularidad del fenómeno que se va a estudiar y las diversas características que se pueden establecer de esta, la presente investigación es un estudio de caso. De acuerdo con Monge (2011), el estudio de caso “es un estudio exclusivo de uno o muy pocos objetos de investigación, lo cual permite conocer de forma amplia y detallada los mismos”. (p. 102)

En este caso, se concibe a la asesoría de Educación Cívica de la Dirección Regional de San José Oeste como un espacio en particular que, pese a ser una dependencia del MEP, presenta dinámicas, percepciones y un contexto con algunas particularidades dentro del sistema educativo costarricense. En especial, su contexto hace necesario colocar la mirada en esta regional, la cual, estadísticamente, concentra una importante cantidad de población migrante en los colegios que están bajo su dirección. Esto implica el desarrollo de material, documentos, circulares relacionadas con el tema de la xenofobia, así como un personal docente que manifiesta percepciones, ideas y comportamientos frente a esta misma temática (xenofobia).

La matriz en este caso se encuentra en la gestión de la xenofobia que presenta la asesoría de Educación Cívica de la Dirección Regional de San José Oeste, esta representa el todo de la investigación. Este todo también se complementa de sus partes como lo son la percepción de los docentes, los documentos que ha emitido en el tema de la migración y xenofobia, las diversas dependencias, entre otros.

Parte de la riqueza de este tipo de investigación es el estudio de las particularidades que permite un mayor grado de profundización a lo largo del desarrollo de la investigación, así como extender los alcances de esta. De acuerdo con Monge (2011), los estudios de caso son “útiles para obtener información básica para planear investigaciones más amplias, pues

debido a lo intensivo de la indagación arrojan luz sobre importantes variables, interacciones y procesos que merecen ser investigados más extensivamente”. (p. 103)

3.1.4 Alcance temporal y contextual

El alcance temporal de esta investigación establece el periodo 2019-2020. Es decir, se analizó la documentación y acciones realizadas durante este periodo. La presente investigación culminó en el año 2020, dado que es el periodo donde se realizó la recolección de información necesaria para el posterior análisis de resultados. Ahora bien, desde un punto de vista contextual, se trabaja con la Dirección Regional de San José Oeste, dado que es un espacio que concentra en sus instituciones una importante cantidad de población migrante y esto obliga a que a partir de sus oficinas se generen insumos como circulares, capacitaciones, talleres, entre otros mecanismos para el abordaje de la xenofobia.

3.1.5 Sujetos y fuentes de información

Los sujetos que participaron de la investigación fueron principalmente personal administrativo y académico de la Dirección Regional de San José Oeste. En este caso, se contó con la participación del asesor de Educación Cívica, Marco Ballesterro Rojas, el asesor de Estudios Sociales, Jorge Jiménez Vargas. Además de otros actores educativos de gran importancia, como los y las docentes que se encuentran en la Dirección Regional de San José Oeste. La selección de esta población se realiza concretamente en la Dirección Regional de San José Oeste, ya que según un informe del Ministerio de Educación Pública (2019), desde el 2011 hasta el 2019, en dicha Dirección Regional se ha presentado el mayor porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados.

El cuerpo docente que participó del proceso de entrevistas tiene un rango de edad que va desde los 31 años a los 52 años. Geográficamente proceden de zonas como Tibás, San José, Alajuela, Heredia, Aserrí y Belén. Específicamente laboran en los colegios de la Dirección Regional de San José Oeste denominados: Liceo de San José, Liceo Luis Dobles Segreda, Liceo de Pavas, Liceo Rincón Grande de Pavas y Liceo Julio Fonseca. Su experiencia laboral se encuentra entre el rango de 2 a 20 años de laborar para el Ministerio de Educación Pública.

La participación de estos actores educativos es clave para enriquecer los procesos de investigación, así como obtener información de primera mano sobre el abordaje de la xenofobia en la asesoría de Educación Cívica de la Dirección Regional de San José Oeste. Es importante destacar que con anterioridad se envió una carta a esta dirección regional, con el fin de establecer un compromiso y conocer la anuencia de los sujetos de estudio antes mencionados en cuanto a colaborar con la presente investigación.

Ahora bien, con respecto a las fuentes de información, se utilizaron principalmente fuentes primarias y fuentes secundarias, aunque también se dio la presencia de fuentes terciarias, cuando se necesita hacer alguna consulta a bases de datos o repositorios académicos. En el caso de las fuentes primarias se trabajó con consultas a expertos, libros especializados, artículos de revistas, ponencias y documentos oficiales. Por último, en el caso de las fuentes secundarias se trabajó con estadísticas (centros educativos y número de migrantes), informes institucionales e informes de investigación.

3.1.6 Categorías de análisis

Teniendo en cuenta el tipo de investigación, el enfoque y los objetivos específicos del presente trabajo de investigación. Es que se plantean las siguientes categorías de análisis, su

explicación y la instrumentalización a realizar, para que, de esta forma, sea más clara la búsqueda y obtención de la información. A partir del reconocimiento de las categorías, se determinan los instrumentos que facilitan el proceso investigativo, para su posterior aplicación. Por tanto, se muestra la siguiente tabla compuesta por: tema, problema de investigación, objetivo general y objetivos específicos, categorías de análisis, descripción de cada categoría y los instrumentos que se emplean en cada categoría.

Tabla 1. Estructura general del marco metodológico.

Tema			
El análisis de la xenofobia desde la pedagogía de la alteridad: un estudio de caso de la gestión realizada por la asesoría de Educación Cívica de la Dirección Regional de San José Oeste del Ministerio de Educación Pública, durante el período 2019-2020.			
Problema de investigación			
¿Cuál ha sido la gestión realizada sobre la xenofobia por la Asesoría de Educación Cívica, en la Dirección Regional de San José Oeste del Ministerio de Educación Pública durante el periodo 2019-2020?			
Objetivo general			
Analizar la gestión realizada por la Asesoría de Educación Cívica, en la Dirección Regional de San José Oeste de la xenofobia a partir del análisis de la pedagogía de la alteridad, durante el periodo 2019-2020.			
Objetivos específicos	Categorías de análisis	Descripción	Instrumentalización

<p>Identificar los lineamientos y acciones realizadas por la asesoría de Educación Cívica para la gestión de la xenofobia.</p>	<p>Revisión de documentación de la asesoría.</p>	<p>El proceso de revisión y análisis documental se realiza con el fin de apreciar la documentación presente y empleada en la Dirección Regional de San José Oeste para el tema de la xenofobia.</p>	<p>Análisis documental.</p>
<p>Determinar la eficacia de las medidas implementadas por la asesoría de Educación Cívica para la gestión de la xenofobia.</p>	<p>Percepción docente sobre las medidas implementadas por la asesoría de Educación Cívica en cuanto a la xenofobia.</p> <p>Percepción del personal de la Dirección Regional de San José Oeste en cuanto a la gestión</p>	<p>La percepción docente se desarrolla, puesto que es una forma viable de conocer la realidad en cuanto a la gestión realizada por la Dirección Regional, debido a que las personas docentes son parte de la población que recibe las acciones y medidas establecidas.</p> <p>La percepción del personal se desarrolla para conocer cuál es el posicionamiento de la Dirección Regional en cuanto a su labor en la temática en cuestión.</p>	<p>Entrevista estructurada a docentes de las instituciones que conforman la dirección regional.</p> <p>Entrevista semiestructurada a personal de la dirección regional.</p>

		la temática, así como establecer una línea de trabajo del taller acorde con la realidad vivida en esta Dirección Regional.	
--	--	--	--

Fuente: elaboración propia.

De acuerdo con la tabla anterior, se establecen tres categorías de análisis específicas, cada una de ellas proviene de los objetivos específicos presentados al inicio del trabajo de investigación. Asimismo, se debe indicar que, para cada categoría, se desarrolla una explicación de la categoría y se plantea la elaboración de instrumentos, los cuales son explicados en las siguientes líneas.

3.1.7 Estrategia metodológica

La estrategia metodológica planteada en la presente investigación es un mecanismo que favorece el adecuado desarrollo del proceso investigativo. El primer paso, para dicho estudio se basó en la búsqueda bibliográfica de información que se relaciona directamente con el estudio. Para ello, se utilizó el repertorio de bases de datos de la Universidad Nacional, la Universidad de Costa Rica, así como escritos del Ministerio de Educación Pública de Costa Rica. Además, de otros sitios de descarga como Scielo, Redalyc, entre otras revistas indexadas a universidades exteriores. Esto con el fin de tener un sustento teórico válido para la investigación.

Del mismo modo, se establecieron una serie de técnicas e instrumentos, los cuales tienen relación con el paradigma, enfoque y tipo de investigación seleccionado. Debido a que, a partir de esto, las características de las técnicas e instrumentos pueden variar. A su

vez, es importante destacar que la estrategia metodológica empleada permite el contacto con sujetos pertenecientes al espacio que se quiere investigar, puesto que estos conocen el contexto a investigar y las peculiaridades que se sitúan en ellos. Además, son fuente de información de primera mano, que permiten validar algunos datos investigados a través de la revisión bibliográfica, dando así más validez a la información, ya que tendría una concordancia entre lo teórico y práctico.

A su vez, es importante mencionar que la estrategia metodológica empleada es una forma de acercarse a la realidad social, a la que se encuentra expuesto el sujeto y objeto de estudio. Por tanto, el tipo de estudio seleccionado viene a respaldar este acercamiento entre la realidad y los investigadores. En esta aproximación, se estableció un balance entre lo explicado a través de la teoría y lo reflejado en la práctica, con el objetivo de comprender de una mejor forma el fenómeno en estudio. Asimismo, es fundamental indicar que, por el tipo de investigación a realizar, el escrito se pudo retroalimentar y variar de diversas formas, dependiendo de las características que se presentaron.

Además, tuvo una riqueza en relación con el muestreo, ya que, gracias a la naturaleza de la investigación, se partió de la selección de una muestra predeterminada que hizo un aporte sustancial a la investigación. Dado que la muestra se definió a partir de un contexto con gran parte de su población migrante, en el cual se experimentaron situaciones vinculadas con el tema en cuestión, donde las personas investigadoras estuvieron en constante contacto con el campo a investigar. En este caso, se seleccionó una muestra aleatoria por conveniencia, donde se envió un correo electrónico con una invitación de participación a docentes de la Dirección Regional en estudio. Dando por resultado la participación de personas que estuvieron anuentes a colaborar.

3.1.8 Técnicas de recolección de información

Las técnicas de recolección de datos son estrategias metodológicas para la obtención de información veraz para un proceso investigativo. Para ello, “cada una de las técnicas por utilizar deben ser descritas y debe justificarse su uso en función con los objetivos planteados”. (Campos, 2015, p. 51) Por tal motivo se deben realizar de manera escalonada, tomando en cuenta cada objetivo redactado. Este propósito también permite mantener un mayor orden dentro de la investigación.

En este caso, es fundamental exponer que las técnicas fueron seleccionadas de acuerdo con el tipo de estudio que se pretendió llevar a cabo y a las características específicas que posee. Al ser un estudio de caso, se necesitaron técnicas que fueran singulares y exclusivas para la recolección de información, la cual, en este caso, se situaron en la información que brindan los sujetos de estudio. Asimismo, se debe afirmar que las técnicas tienen una gran vinculación con el objeto de estudio, ya que permitieron exponer el objeto de estudio específico, al ser investigada la gestión de la xenofobia en la Dirección Regional de San José Oeste.

3.1.8.1 Análisis documental

El análisis documental, también llamado técnicas documentales, es el primer acercamiento a la información y sucesos relacionados con la problemática de la investigación. Para ello, es importante realizar una buena búsqueda de información en fuentes confiables. Además, se debe tener en cuenta la existencia de personas informantes que puedan brindar información necesaria para el desarrollo de la investigación. Según Tójar (2006): “Los documentos que se suelen considerar para una revisión suelen ser variados: leyes, normas, contratos, correspondencia, proyectos de trabajo, memorias, informes y

apuntes de personas implicadas”. (p. 241) Por tanto, este análisis debe constar de una organización rigurosa.

En este primer paso hacia al objeto de estudio, es de suma importancia considerar que el análisis documental es una técnica que permite la elaboración de una concepción previa al objeto de estudio, a través de escritos que traten la temática. Además, permitió un acercamiento al sujeto de estudio, donde por medio de escritos se conoció la realidad descrita por agentes educativos, con el fin de poder conocerla a fondo por medio de otro tipo de técnicas que sean más personales y mediante otro tipo de instrumentos.

3.1.8.2. Entrevista

La entrevista es una de las técnicas más utilizadas dentro del enfoque cualitativo, ya que permite la obtención de información desde fuentes primarias. Para la aplicación de este tipo de técnica se debe considerar “la relación entrevistador-entrevistado, la formulación de las preguntas, la recolección, el registro de las respuestas y la finalización del contacto entre ambas partes”. (Barrantes, 2016, p. 293) La entrevista puede ser en profundidad, estructurada, semiestructurada o etnográfica, lo cual depende del tipo de preguntas que se establezcan y la información que se quiere extraer.

En este caso se realizaron entrevistas semiestructuradas y entrevistas estructuradas a personas seleccionadas por criterios de idoneidad y disposición. Las primeras se desarrollaron con personas colaboradoras de la Dirección Regional de San José Oeste, con el propósito de crear un espacio de comunicación para el entendimiento de la gestión realizada por esta entidad. Ahora bien, en relación con el segundo tipo de entrevistas, estas fueron ejecutadas con personal docente perteneciente a instituciones educativas que se encuentran en la jurisdicción de la Dirección Regional. Ambas fueron desarrolladas con el objetivo de

conocer sus experiencias en relación con la temática y poder conocer cuáles han sido los aspectos desarrollados.

3.1.8.3 Taller

El taller es una técnica vinculada con elementos teóricos, pero también prácticos sobre una temática de interés ya sea educativo o social. En este, las personas participantes tienen la oportunidad de crear nuevos conocimientos y compartir los construidos previamente. Según Alfaro y Badilla. (2015):

El taller pedagógico es una oportunidad académica que tienen los docentes para intercambiar conocimientos y llevar a la práctica acciones educativas que enriquezcan su trabajo cotidiano; además, promueve la adquisición y actualización de conocimientos en los diferentes ámbitos del quehacer académico y docente, pues en los talleres los educadores “aprenden haciendo”. (p. 86).

De esta forma, el taller se puede definir como un espacio donde convergen diversas posiciones en cuanto a nuevas concepciones. A su vez, es un medio para la difusión de nuevas metodologías que favorezcan temáticas o contenidos importantes en ámbitos como la educación. Por tanto, dentro de la investigación se concibe el taller como un espacio propicio para la construcción de nuevo conocimiento en una temática de gran relevancia como lo es la xenofobia. Asimismo, es una forma de conocer los contextos de los que son parte las personas docentes, con la finalidad de conocer experiencias.

3.1.9 Descripción y validación de instrumentos

En el presente subapartado, se realiza una descripción de los instrumentos utilizados en la investigación. Además, se explica cómo se realizó la validación de cada uno de los

instrumentos. La importancia de este proceso radicó en una adecuada recolección de información, así como su posterior análisis. Es fundamental acotar, que el proceso de aplicación de los instrumentos se realizó por medio de herramientas digitales, como correos electrónicos. Para el caso de la validación, está fue elaborada a partir de la colaboración tanto de una persona investigadora en educación, una persona docente en el área de la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica y un especialista en la temática de movilizaciones.

3.1.9.1 Análisis documental

El análisis documental permitió el conocimiento de cada una de las fuentes y lineamientos expuestos por la Asesoría de Educación Cívica, así como otros que fueron facilitados para dicha investigación. Este instrumento se elaboró a partir de la revisión de textos especializados en investigación. En el caso particular del análisis documental se realizó teniendo en cuenta el escrito de Jency Campos Céspedes, denominado, *Cómo hacer un trabajo final de graduación*. El presente texto desarrolla un cuadro para el tratamiento de fuentes de información dentro de una investigación educativa, específicamente en la página 46.

Por ende, se tomó este cuadro como ejemplo, para desarrollar un instrumento para el adecuado tratamiento de la información. La importancia de este radicó en la organización de las fuentes de información, así como, facilitar el análisis de la información al tener en cuenta datos de suma importancia, cómo: el nombre del escrito, la autoría, una breve descripción, los principales hallazgos y por último la referencia del escrito. Elementos fundamentales para un análisis de documentación completo y detallado. Este instrumento puede ser visualizado en el apartado de anexos, específicamente anexo 1.

Ahora bien, con relación a la validación del instrumento, este fue enviado a una persona especialista en metodología de investigación, la cual es docente universitario. Asimismo, cabe resaltar que el instrumento también fue validado con una persona docente de secundaria, con el fin de conocer una percepción previa del instrumento a personas docentes. Las personas validadoras brindaron sus sugerencias y retroalimentaciones en cuanto al instrumento, con el fin de poder mejorar ciertos aspectos y llevarlo a su posterior aplicación.

3.1.9.2. Entrevista semiestructurada

La entrevista semiestructurada se dirigió hacia personal de la Dirección Regional de San José Oeste, específicamente a los miembros del Comité Intercultural de dicha entidad (asesor de Educación Cívica y asesor de Estudios Sociales). El fin de esta fue recopilar datos sobre las medidas que se han ejecutado para el abordaje de la xenofobia y cuál es su percepción sobre estas. El presente instrumento se diseñó para su aplicación en personas que trabajan en la Dirección Regional de San José Oeste. Se encontró estructurada por cuatro baterías de preguntas en específico, las cuales son: información general, percepción de la xenofobia, gestión de la xenofobia y eficacia de la gestión de la xenofobia por parte de la Dirección Regional.

La primera parte, pretendió conocer las características sociodemográficas de los participantes en esta entrevista. Estos datos son la edad, lugar de procedencia, años de laborar para la Dirección Regional y puesto que desempeña.

La segunda batería de preguntas llevó por título percepción de la xenofobia, en esta parte interesó un primer acercamiento con las nociones, ideas y concepciones que poseen las personas entrevistadas sobre la xenofobia. Centró su atención en definir la xenofobia,

establecer la importancia de trabajar el tema de la xenofobia para una Dirección Regional, vincular la interculturalidad, así como la educación intercultural.

La tercera batería de preguntas estuvo dirigida a comprender la forma en la que se gestionó el tema de la xenofobia en la dirección regional. En esta parte interesó que los entrevistados manifestaran lo realizado por la asesoría de educación en el tema de la xenofobia, así como las particularidades de los colegios que hacen necesario el abordaje de estas temáticas. Luego se finalizó esta batería de preguntas con los documentos, circulares y programas dirigidos a docentes.

La última batería de preguntas se enfocó en comprender la eficacia de la gestión de la xenofobia en esta dirección regional, en especial la forma en la que esta ha calado en sus centros educativos. Para este caso fue necesario que las personas entrevistadas vincularan estadísticas y otros documentos que permitieran medir cualitativamente el impacto de su gestión. Luego finalizó con una pregunta prospectiva, con el fin de reconocer las deficiencias y los desafíos que deben enfrentar a la hora de trabajar la temática de la xenofobia.

3.1.9.3. Entrevista estructurada

La entrevista estructurada se realizó con las y los docentes que se encuentran impartiendo lecciones en alguna institución perteneciente a la Dirección Regional de San José Oeste. El objetivo de esta técnica fue conocer la percepción del profesorado en cuanto a las medidas implementadas por la asesoría de dicha regional para el abordaje de la xenofobia, cómo estas se han puesto en práctica y cuáles han sido las repercusiones en los centros educativos. En relación con su validación, la entrevista estructurada se aplicó a un docente de secundaria en la asignatura de Estudios Sociales y Educación Cívica, así como a una persona especialista en investigación, el cual labora en la Universidad Nacional.

Este instrumento está compuesto por cuatro baterías de preguntas. La primera fue dirigida a la información general, la segunda sobre la percepción que tienen los docentes sobre la xenofobia, la tercera sobre las acciones realizadas por la Dirección Regional en cuanto al abordaje de la xenofobia y una última batería de preguntas relacionada con la eficacia de la gestión del tema de la xenofobia realizada por la Dirección Regional de San José Oeste.

La primera batería de preguntas constituyó la información general de los entrevistados. Para este caso se les preguntó aspectos relacionados con su edad, lugar de procedencia, colegio en el que imparte lecciones y años de laborar.

En la segunda batería de preguntas, interesó principalmente tener un acercamiento a las primeras nociones e ideas de los y las docentes en el tema de la xenofobia. Por lo tanto, se les preguntó sobre la importancia de trabajar el tema de la xenofobia en las clases de Educación Cívica, así como la forma en la que vincula la interculturalidad al momento de impartir sus lecciones.

En la tercera parte, concierne la forma en la que los docentes conocen y han interiorizado las acciones realizadas por la Dirección Regional en cuanto al abordaje de la xenofobia. Para este caso se incluyen las capacitaciones, circulares, protocolos y programas que han recibido los docentes en materia de xenofobia.

El último apartado se encontró estructurado con el fin de conocer la percepción de los docentes sobre la eficacia de la gestión de la xenofobia en la asesoría de Educación Cívica de la Dirección Regional de San José Oeste. Para este caso se considera la utilidad del trabajo hecho por la Dirección Regional en el ejercicio docente, las deficiencias que se pueden encontrar, así como una última pregunta sobre los aspectos que puede mejorar la Dirección Regional al momento de trabajar temas relacionados con la xenofobia.

3.9.1.4. Taller

El taller surge de la necesidad de capacitación entre las personas docentes, además de ser una manera propicia para la difusión de nuevos conocimientos pedagógicos, que pueden aportar a una transformación educativa y social. De esta forma, se planteó que en dicho taller se destinara en gran medida el demostrar cómo la pedagogía de la alteridad, la cual es el fundamento teórico-pedagógico del proceso de investigación funcione como aporte al sector educativo. Dado que, este tipo de pedagogía busca el reconocimiento del otro, como una persona garante de respeto, por tanto, se buscan establecer relaciones mediadas por la justicia social y la ética.

Con respecto a los argumentos antes desarrollados se establecieron etapas específicas para el taller. Dado que, para expresar una nueva visión educativa, se debe llevar a cabo con orden y fundamento para externar esto a las demás personas. De este modo, las personas investigadoras indagaron contenido para la fundamentación de este. Asimismo, como parte de esta innovación se llevó a cabo la invitación de una persona especialista en migraciones, la cual, de forma muy humana y realista, expuso la importancia de enfatizar en el desarrollo de estas temáticas, no solo de forma educativa, sino también social.

Ahora bien, con relación a las etapas del proyecto, en primer lugar, se remitió por correo electrónico un documento con información del taller: introducción, presentación, contenidos, objetivos de la investigación, metodología y resultados esperados. En este se esperó la participación de personas docentes, los asesores de la Dirección Regional, el especialista y las dos personas investigadoras.

En la primera fase, las personas investigadoras realizaron una bienvenida y presentación del taller a las personas asistentes, con el fin de generar un primer vínculo.

Además, de enfatizar en la presencia de la persona especialista. Posterior a ello, las personas investigadoras solicitaron a cada docente su presentación con su nombre completo, institución donde laboran, su interés por la temática desarrollada en el taller. Además, se evidenció una pequeña explicación del trabajo de investigación.

Del mismo modo, en la segunda etapa se destacó la participación docente. Puesto que, a través de la actividad denominada juego de roles, las personas docentes pudieron percibir de forma práctica, el significado de la alteridad. Esto debido al planteamiento de testimonios de personas migrantes. Posterior a ello, las personas docentes por medio de sus experiencias personales y de la expresión de sus sentimientos y reflexión, destacaron sus diversas perspectivas en relación con el tema. Luego se dio paso a la participación de una persona especialista en la temática no solo de forma teórica, sino práctica, lo cual cala en la visión y forma de problematizar la temática. Asimismo, en la etapa de desarrollo, se llevó a cabo la presentación de algunos aportes y fines de la pedagogía de la alteridad a la educación y a la comprensión específica de la temática investigada.

En la tercera fase se realizaron las retroalimentaciones por parte de todas las personas asistentes al taller. La cual se genera a través de interrogantes centrales, como: ¿Qué sintieron al participar del taller? ¿Creen que el taller les brinda aportes para el abordaje del tópico? ¿Consideran necesario buscar distintas formas de visibilizar el tema? ¿Utilizarían nuevas pedagogías, como la pedagogía de la alteridad para el abordaje de temas socialmente relevantes? A partir de estas, las personas docentes se refirieron a lo que significa tanto de manera verbal, como escrita por medio de un padlet, creado por las personas investigadoras. Con el fin de compartir perspectivas y generar un cierre del taller de forma conjunta.

Por último, es de suma importancia acotar que la metodología desarrollada en el taller fue validada por la persona especialista en movilizaciones humanas, don Guillermo Acuña

González, el cual ha realizado gran cantidad de actividades, entre ellas talleres donde se abordan tópicos relacionados a movilizaciones humanas. De esta forma, los aspectos desarrollados en el taller contaron con la visión y experiencia, no solo de las personas investigadoras, sino también con los conocimientos de una persona especialista en este tipo de metodologías. Este instrumento puede ser visualizado en la sección de anexos. Además, del consentimiento informado para la grabación y utilización de materiales por parte de las personas investigadoras para el proceso de investigación.

3.1.9.5. Análisis de datos

El análisis de los datos partió de la recolección, organización, sistematización, integración y análisis de la información. Para ello, se realizó por medio de una categorización de la información. Por ende, este se desarrolló en etapas específicas, las cuales son guiadas por el escrito *Teoría y práctica del análisis de datos cualitativos. Proceso general y criterios de calidad* de Clemente Rodríguez, Oswaldo Lorenzo y Lucía Herrera. Cabe resaltar que la explicación de este proceso se realizó en el apartado denominado *procedimiento de análisis de datos*, puesto que al ser un elemento fundamental de la investigación se decide realizar un apartado específico para desarrollarlo. Además, de los aportes del teórico Oscar Jara, sobre procesos de sistematización de información. Con respecto a su validación, se solicitó la lectura y retroalimentación de profesionales en educación, expertos en estas temáticas.

3.1.10 Consideraciones éticas y negociación de entrada

La negociación de entrada para elaborar el presente trabajo de investigación se llevó a cabo con un primer acercamiento por medio de una llamada telefónica a la Dirección Regional de San José Oeste, donde se explicó la temática a investigar y por qué se deseaba

realizar en dicha entidad. Dando paso, así, al contacto con personas encargadas de dicha Regional, entre las que se destacó la directora regional Betania Seas Molina, y el Asesor Pedagógico, Roger León Guzmán. El contacto con ambas personas se realizó por medio de llamadas telefónicas y correos electrónicos, los cuales estuvieron apoyados por una carta realizada por los tutores del seminario, Marvin Bonilla Céspedes y Jonathan Fonseca Carballo, donde respaldaron el estudio y afirmaron que esta es parte de la Licenciatura en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica de la Universidad Nacional.

Asimismo, es importante resaltar que los estudiantes encargados del estudio, Susana Chinchilla Fallas y Bryan Vindas Gómez, enviaron una carta de consulta y solicitud de manera formal hacia la dirección regional, con motivo de esclarecer el objetivo de realizar la investigación y detallar, de una mejor forma, los aspectos en los cuales necesitaron de la ayuda de la regional. De este modo, tanto doña Betania como don Roger, dieron el visto bueno para proseguir con el estudio e indicaron de forma positiva la importancia que tiene el manejo de estas temáticas desde la educación. Además, de brindar el contacto con el Asesor de Educación Cívica Marco Ballesteros Rojas, puesto que el estudio tiene relación directa con la Educación Cívica. A su vez, don Marco posee el conocimiento en el abordaje que ha realizado la Dirección Regional, en cuanto a la xenofobia. Finalmente, se debe mencionar la existencia de un comité intercultural en la Regional, por medio del cual en conjunto con el Departamento de Interculturalidad del MEP han realizado acciones en conjunto, para el abordaje de acciones xenofóbicas en contexto con población extranjera.

Por último, es debido destacar que para dicha investigación se tomó en cuenta el entregar un consentimiento informado a cada persona participante del proyecto de investigación, teniendo en cuenta tanto a las personas integrantes del comité intercultural de la Dirección Regional de San José Oeste, así como a las personas docentes pertenecientes de

dicha regional. En este caso las personas participantes fueron informadas con anterioridad acerca del desarrollo y fin del proyecto, con el objetivo que estuvieran informados del procedimiento metodológico por aplicar. De este modo, cada persona participante firmó su consentimiento en un documento que se encuentra adjunto en los anexos.

3.1.11 Procedimiento para el análisis de datos

El primer paso para el análisis de los datos es la recolección de información encontrada por medio de la búsqueda bibliográfica. Además, se tiene que considerar la sistematización de la información obtenida por medio de las entrevistas. Para ello, se determina un orden específico de la información, que puede ser desarrollado a través de las categorías de análisis, con el fin de integrar la totalidad de la información y poder realizar un análisis que tenga en cuenta todas las fuentes de información y los aspectos determinados, para, con ello, determinar resultados y conclusiones adecuadas a la información y poder elaborar la propuesta presentada en el trabajo de investigación.

Ahora bien, para esta etapa de la investigación se debió realizar un proceso adecuado, elaborado por medio de fases, para ello se toma en cuenta el análisis de datos descrito en el artículo *Teoría y práctica del análisis de datos cualitativos. Proceso general y criterios de calidad* de Clemente Rodríguez, Oswaldo Lorenzo y Lucía Herrera. Según las personas investigadoras, el análisis de datos en una investigación de corte cualitativo se llevó a cabo a partir de tres fases específicas: “1) Reducción de datos. 2) Disposición y transformación de los datos. 3) Obtención de resultados y verificación de conclusiones”. (Rodríguez, Lorenzo y Herrera, 2005, p.139). La razón de proseguir por medio de esta propuesta es desarrollar este análisis de una forma más ordenada, con un tratamiento eficiente de los datos. Por tanto, se desglosan a continuación las fases.

La primera fase conformada por la *reducción de datos* presentó una serie de elementos, entre ellos la categorización de la información. Esta es una definición y separación de información de acuerdo con ciertos criterios reflejados en pasos. El primero es la separación de unidades de contenido, con el fin de crear unidades de registro específicas, para posteriormente identificarlas y clasificarlas dependiendo de la etiqueta que se desee agregar. Por último, crear una síntesis, donde se pueda crear un agrupamiento de la información.

La segunda fase se denomina *disposición y transformación de los datos*. En esta etapa del proceso se utilizó la organización realizada en la primera fase, con el objetivo de presentar la información de una mejor forma. Es decir, se elabora un análisis de la información adecuada para el proceso y se lleva a cabo una transformación de los datos. La importancia de esto es presentar los datos sobresalientes de manera que sean adecuados para su comprensión. Por tanto, se utilizaron representaciones gráficas o matrices, donde se detalló la información necesaria, para proseguir con la etapa final.

De este modo, se presentó la tercera etapa *Obtención de resultados y verificación de conclusiones*". Al ser la última etapa, se debe tener en cuenta la exposición del contexto y fragmentos de los aspectos encontrados y analizados, con el objetivo de mostrar los elementos visibles en la información; así como el uso de la triangulación, la cual permite contrarrestar los datos expuestos por las distintas fuentes de información. Como último aspecto, la fase tendrá que ser sometida a ciertos aspectos de verificación como: la transferencia y dependencia. Para así garantizar su calidad y solidez dentro del proceso investigativo.

Así mismo, el procedimiento utilizado para el análisis de datos se fundamentó en un proceso de sistematización de la información utilizando como referente teórico los escritos

de Oscar Jara. Este propone la idea de la sistematización de experiencias. En un primer momento para el desarrollo de este proceso de sistematización se debió recurrir a las evidencias, las cuales constituyen el punto de partida para la posterior sistematización de la información. Estas evidencias se encontraron en la documentación, las entrevistas realizadas tanto al personal de la Dirección Regional de San José Oeste como a los docentes de Educación Cívica y el taller de capacitación docente.

Posterior a este proceso de evidencias se procede a identificar la estrategia de interpretación de la información. Este proceso no solo implica colocar la información de manera objetiva sino también situar las diferencias investigativas en un contexto político, económico y social en específico. (Jara, 2018)

Lo anterior quiere decir que la interpretación se involucró también en un proceso de reflexión crítica donde se les dio voz a los participantes, además de situarlos en un contexto específico. Esto dado que se debe tener en cuenta todo un sistema de creencias, ideas, actitudes y percepciones en los que cada uno de los participantes de la investigación están inmersos (gestión de la xenofobia en una zona con una alta incidencia de población migrante).

Capítulo IV

Análisis de datos

En el siguiente apartado se detallan los resultados arrojados por la metodología desarrollada a partir de los instrumentos antes detallados: análisis documental, entrevista estructurada a docentes y entrevista semiestructurada a personal de la Dirección Regional de San José Oeste. Debido a las condiciones de la crisis sanitaria provocadas por la enfermedad del COVID-19, las entrevistas estructuradas se remitieron a los docentes vía correo electrónico del Ministerio de Educación Pública, debido a la sobrecarga laboral que han experimentado en este periodo.

Categoría 1: Lineamientos y acciones realizadas por la asesoría de Educación Cívica de la Dirección Regional San José Oeste para la gestión de la xenofobia.

Las Direcciones Regionales de Educación en Costa Rica son espacios donde intervienen factores como la planificación, evaluación y desarrollo de propuestas que permitan el mejoramiento de la calidad educativa. Así mismo, constituyen un “puente articulador de toda la estructura ministerial, ya que reciben los productos del nivel central, los suma a los suyos y con ello fortalece los procesos educativos” (Castro, 2016, p. 7)

Precisamente, esta idea de un puente articulador alude a un sistema de relaciones entre el Ministerio de Educación Pública y la Dirección Regional de San José Oeste, ya que muchos de los documentos utilizados para la gestión de la xenofobia en esta Dirección Regional provienen de dicho ente ministerial, en particular, de departamentos especializados, como el Departamento de Interculturalidad. Ante tal situación se presenta un análisis a partir de cuadros específicos en los que se sistematizan los documentos más relevantes que esta

Asesoría utiliza para la gestión de la xenofobia. La presentación de estos datos se describe en prosa, con la finalidad de dar una visión más fluida a esta documentación.

De esta forma se deben reconocer aspectos generales del análisis documental, el cual estuvo compuesto por trece escritos. Dichos documentos fueron desarrollados por diferentes especialistas. En ocasiones se encuentran vinculados con la Dirección Regional de San José Oeste y el Ministerio de Educación Pública. En cada uno de los textos se describen o explican situaciones vinculadas con la temática en investigación.

En muchos casos se ofrecen diversos aspectos de carácter teórico; en otros se realizan propuestas, las cuales pueden funcionar como insumos para el tratamiento de la temática. Sin embargo, es fundamental acotar que se debería apostar por la puesta en práctica de elementos más vivenciales, en los cuales, por medio de procesos crítico-reflexivos, las personas vinculadas con el proceso de aprendizaje sean conscientes de la importancia que posee cada una dentro de sus contextos.

Ahora bien, el primer documento examinado fue el *Programa Nacional de Convivencia en Centros Educativos* (2011), ya que por medio de este se busca garantizar la sana convivencia en los centros educativos sin que medien prácticas negativas que lesionen los derechos humanos e interfieran con el adecuado desarrollo de las relaciones humanas. Este programa es una iniciativa del Ministerio de Educación Pública, con el fin de crear espacios más propicios y sanos para el aprendizaje. El *Programa Nacional de Convivencia en Centros Educativos* presenta una serie de principios rectores que se fundamentan en la educación integral: las personas menores de edad como sujetos de derechos y deberes, la promoción de una ciudadanía activa y el encuentro de la ética con el derecho. Según lo estipulado en dicho programa, “cada centro educativo deberá elaborar una estrategia para la promoción de la convivencia. Los centros educativos contarán con una guía que les sirva

como base para la formulación de dicha estrategia”. (Ministerio de Educación Pública, 2011, p.79)

Posterior a ello, se realizó el análisis de la *Guía para la formulación de la estrategia de convivencia en el centro educativo* (2011), puesto que este documento constituye un material de apoyo para el Programa Convivir del Ministerio de Educación Pública. En este material se sintetizan de forma visual aspectos como el estado actual de la convivencia en centros educativos, las prioridades de cada centro educativo, organizar actividades, establecer estrategias y evaluar los resultados. Es importante acotar que, tal y como se menciona en este documento:

El vincularnos y conectarnos no es sencillo y nos pone a diario ante el reto y la responsabilidad de construir colectivamente en los centros educativos y su entorno, con todas las personas involucradas, una comunidad educativa que consciente e intencionalmente busque una mejor convivencia. (Ministerio de Educación Pública, 2011, p.44)

Con relación a esta serie de documentación, en el documento *Transformación curricular: fundamentos conceptuales en el marco de la visión “Educar para una Nueva Ciudadanía”* (2016) se pretende establecer principios, pilares, conceptos, dimensiones, evaluación, habilidades, entre otros aspectos que están contemplados en la visión “Educar para una nueva ciudadanía”. Lo anterior refiere a los objetivos esenciales de la educación costarricense, evidenciados en la formulación de los programas de estudio y también en el currículo. De tal forma, los retos que asume el Estado costarricense a la hora de implementar la visión “Educar para una nueva ciudadanía” se encuentran divididos en: formación continua de la comunidad educativa, mediación pedagógica propicia para construir

conocimientos, fomento de ambientes de aprendizaje diversos y enriquecidos, así como evaluación formativa y transformadora.

De igual modo, se analizó el documento *Estudiantes extranjeros matriculados en Educación Regular 2009-2019*. Este informe la cantidad de estudiantes extranjeros matriculados en el sistema educativo costarricense, dando como resultado que la entidad seleccionada para la investigación es la adecuada para el proceso que se desarrolló. Este escrito constituye un respaldo fundamental para evidenciar la importancia tanto de este estudio, como de esta temática.

Por otro lado, se examinó el documento *Exclusión educativa en el sistema público costarricense: análisis de cinco dimensiones*. Su objetivo principal es conocer, a partir de un trabajo articulado entre diversas instancias, las causas del fenómeno de la exclusión escolar en Costa Rica. Dando por resultado, la discriminación. Asimismo, se destaca que las condiciones socioeconómicas de las familias en Costa Rica desempeñan un rol fundamental en la deserción de los estudiantes del sistema educativo costarricense.

Aunado a lo anterior, se estudiaron escritos relacionados con la educación intercultural, la atención a poblaciones culturalmente diversas y la implementación de la educación intercultural. En este sentido, se evaluó el documento *Lineamientos de Educación Intercultural* (2019). Dicho documento presenta aspectos esenciales de la educación intercultural, con el fin de crear espacios para la convivencia entre culturas, puesto que “la educación intercultural promueve este encuentro con base en el diálogo plural y el intercambio pacífico desde la equidad, conservando la especificidad de cada grupo, mientras se busca el enriquecimiento entre todas las partes”. (Estrada, 2019, p.2). La integración de población migrante permite el desarrollo de habilidades donde se promueva la aceptación, el diálogo y el respeto.

Otro escrito relacionado con la educación intercultural fue *Migraciones, Convivencia y Educación Intercultural* (2012), donde se desarrollan diferentes formas de abordar el tema, mediante referentes teóricos, prácticos y literarios (relatos y poemas). Tal como lo describe Jiménez (2012), “este libro es un intento, medurado y respetuoso, de analizar y discutir un conjunto de prejuicios, actitudes y prácticas que pueden estar envenenando nuestras formas de estar juntos y de recibir a los migrantes” (p.5). En este se concibe que la migración y la convivencia se pueden mediar o dirigir a través de la educación intercultural. De este modo, se piensan ambos escritos como herramientas esenciales para el abordaje de la temática dentro de los centros educativos.

Considerando que existen centros educativos conscientes con la realidad de diversidad que se viven en las aulas, se determinó que algunos documentos ofrecen lineamientos para promover las relaciones pacíficas. Uno de estos es el texto *Aportes para promover una Cultura de Paz en centros educativos* (2020). El escrito tiene como objetivo proporcionar actividades lúdicas y pedagógicas, ideales para difundir y promover la cultura de paz. Según Ortiz (2020):

Las actividades sugeridas tienen en cuenta el componente socioafectivo, buscan incidir en el proceso grupal, en la formación vincular, lo que vuelve significativa la pertenencia y la permanencia en el centro educativo y puede convertir la experiencia en una fuente de fortalecimiento, desarrollo personal y transformación social. (Ortiz, 2020, p.10)

A su vez, se estudiaron escritos que focalizan otro elemento central de la educación: el derecho y el acceso a esta. En este sentido, en *La educación, un derecho de todos y todas: Compendio de normas acerca del derecho a la Educación de la población migrante y refugiada* (2013) se busca demostrar y establecer el derecho a la educación en Costa Rica.

Su enfoque busca que el estudiantado aprenda a vivir y convivir; además, sensibilizar al personal del Ministerio de Educación Pública, con el fin de garantizar el acceso a la educación a todas las personas, sin importar sus condiciones.

A partir del contexto migrante existente en Costa Rica, se denotaron escritos referentes a la temática, como el documento *Población refugiada en el sistema educativo costarricense* (2018). La presente guía se desarrolla a partir de módulos específicos. Cada uno de estos módulos está dirigido a reconocer e integrar a la población asilada en Costa Rica. Esto con el fin de contribuir a detener el proceso de vivencias negativas o devastadoras, que les exigió a salir de su país de origen. Es fundamental acotar que “en las instituciones educativas, se puede propiciar la interculturalidad como un estilo de vida donde las y los estudiantes valoren sus raíces culturales con apertura al conocimiento de otras, reconociendo la valía que representa cada una de ellas”. (Mata, 2018, p.29)

Al considerar que la temática en investigación tiene gran importancia dentro del sistema educativo, se evidencia la preocupación por realizar el *Protocolo de actuación en situaciones de discriminación racial y xenofobia* (2019). Es fundamental señalar que:

Este protocolo tiene como propósito fundamental servir de herramienta para el personal docente y administrativo de los centros educativos del MEP que les permita atender situaciones de discriminación y potenciar el cumplimiento de los derechos de igualdad, libertad, dignidad y no discriminación, de toda la población estudiantil. (Ministerio de Educación Pública, 2019, p.5)

Es decir, dicho documento respalda la necesidad de evidenciar y transformar las situaciones xenofóbicas en contextos educativos. En dicho escrito se abordan conceptualizaciones como: igualdad, diversidad, no discriminación, tipos de discriminación. Además, incluye ocho pasos de actuación situaciones de discriminación racial y xenofobia.

Sin embargo, se observa una carencia en cuanto a estrategias de sensibilización la actitud crítico-reflexiva de las personas estudiantes.

Por último, se analizó la documentación propia de la Dirección Regional de San José Oeste, en cuanto a temáticas relacionadas con el tema de esta investigación. Por un lado, se estudió el *Informe final de labores de la comisión de interculturalidad* (2019). En este se denota una breve descripción en formato de informe de labores de la comisión de interculturalidad de esta dirección regional. En dicho informe se contemplan aspectos como los ingresos, los gastos, los objetivos, las metas alcanzadas y no alcanzadas, al igual que otras actividades. Estos aspectos evidencian la gestión realizada por dicha entidad en diversos ámbitos administrativos. Entre los principales hallazgos, se concluye que se alcanzaron las metas con relación con los objetivos propuestos. En las acciones realizadas se brindó un enfoque de educación intercultural, con el fin de fortalecer las relaciones entre las diversas personas que integran las aulas escolares.

De estos procesos de construcción por parte de la Dirección Regional de San José Oeste, se destaca la *Guía didáctica para la educación intercultural*. El presente documento funciona como una guía didáctica que ha sido elaborada por asesores pedagógicos de la Dirección Regional de Educación de San José Oeste con el fin de brindarle al cuerpo docente herramientas que les permitan vincular el tema de la interculturalidad en sus respectivas asignaturas. El enfoque de contenido abordado por esta guía es reconocer el derecho de acceso a la educación, por medio de relaciones equitativas a través de aprendizajes multiculturales e interculturales, que garanticen el respeto por las cualidades de las demás personas.

Categoría 2: Acciones específicas realizadas por la Asesoría de Educación Cívica de la Dirección Regional San José Oeste en materia de xenofobia.

En el apartado previo se visualizaron los insumos utilizados por la Dirección Regional de San José Oeste para la gestión de la xenofobia. Con el fin de evidenciar la forma en que se pone en práctica este insumo (ya sea a partir de capacitaciones, talleres o cualquier otra actividad), se presenta un análisis a partir de las entrevistas realizadas a la Asesoría de Educación Cívica, así como otros funcionarios que trabajan en la institución. Cabe destacar que los esfuerzos para la gestión de la xenofobia son compartidos entre varias instancias de esta Dirección, dentro de las cuales la Asesoría de Educación Cívica tiene un rol fundamental dadas las características propias de esta área del conocimiento, sin embargo, también se trabaja de forma interdisciplinaria con el aporte de asesorías como la de Estudios Sociales.

Para este apartado se contó con dos entrevistas desarrolladas a personal de la Dirección Regional de San José Oeste. La primera fue realizada al Asesor de Educación Cívica y la segunda, al Asesor de Estudios Sociales, dado que como bien se mencionó con anterioridad, la Asesoría de Estudios Sociales ha coordinado esfuerzos para el fomento de la interculturalidad y gestión de la xenofobia en conjunto con la Asesoría de Educación Cívica.

En primer lugar, esta asesoría forma parte de la Comisión Regional de Interculturalidad, la cual permite dirigir esfuerzos para “Coordinar y capacitar a las comisiones institucionales sobre las prácticas institucionales que pueden desarrollarse en el centro educativo y en la vida de las personas” (Entrevista 1 realizada a personal de la Dirección Regional, 2021). Debido a esto, las dinámicas de interculturalidad son fundamentales y constituyen un eje transversal en la forma de trabajar el tema de la xenofobia.

Este eje resulta fundamental en el marco interno de la Dirección Regional de San José Oeste, ya que, al ser transversal, debe atravesar los distintos departamentos e instituciones adscritas. La persona entrevistada 1, por ejemplo, manifiesta que la interculturalidad “es un tema fundamental, ya que implica construir una visión positiva de la diferencia. Aprender del "otro" y construir un nosotros” (Entrevista 1 realizada al personal de la Dirección Regional, 2021).

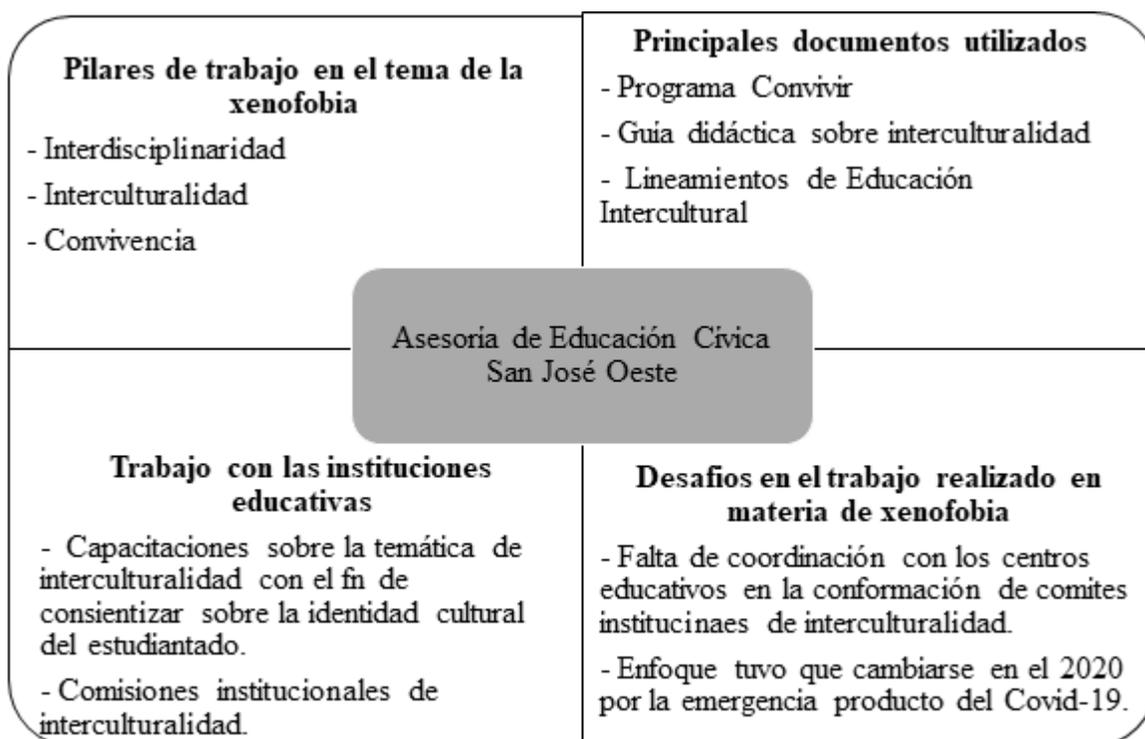
Este último aspecto evidencia una estrecha relación con la pedagogía de la alteridad, por lo tanto, es visible que implícitamente existe en el discurso de los entrevistados un mismo posicionamiento desde esta pedagogía. Por otra parte, los entrevistados enfatizan de manera constante la importancia de la concientización a la hora de trabajar estas temáticas, en especial en cuanto al respeto de la “identidad cultural del estudiantado y el disfrute de la diversidad étnica, lingüística, cultural, local y global” (Entrevista 2 realizada al personal de la Dirección Regional, 2021).

Este trabajo desde la interculturalidad, lo realizan a partir de documentos como *Lineamientos de Educación Intercultural, Guía didáctica sobre interculturalidad* (2019) y los protocolos de actuación ante casos de racismo y xenofobia, los cuales se detallaron en el primer apartado de este capítulo. Para comunicar esta información a las instituciones, se establecen diversos mecanismos de acción: en primer lugar, se debe tener en cuenta el trabajo interdisciplinario, ya que el tema de la xenofobia de acuerdo con los entrevistados se debe integrar a las diferentes actividades que se realizan en los centros educativos y en la mediación pedagógica de los docentes.

La gestión realizada por las direcciones regionales se desprende de un sistema organizacional ya establecido. Como bien se mencionó en el apartado teórico, la gestión educativa involucra distintas áreas como la administración, la organización y la pedagogía.

La forma de abordar este tema implica todo un sistema de acción donde se evidencia la interdisciplinariedad y la necesidad del trabajo colaborativo con los principales actores educativos de las instituciones. Es importante destacar que las instituciones deben desarrollar comités como el de interculturalidad y actuar a partir de la estrategia convivir o mediante otros sistemas como la estrategia de Alerta Temprana de UPRE.

Figura 1 Principales líneas de acción de la asesoría de Educación Cívica



Fuente: autoría propia con base en las entrevistas realizadas a dos funcionarios de la Dirección Regional San José Oeste.

Percepción docente sobre la gestión realizada por la Dirección Regional San José Oeste en el tema de la xenofobia

Para este apartado se contó principalmente con las entrevistas semiestructuradas realizadas al personal docente que trabaja en algunos de los colegios de la Dirección Regional San José Oeste. Específicamente, se desarrollaron ocho entrevistas a docentes con un rango de edad de 31 a 52 años. Geográficamente proceden de zonas como Tibás, San José, Alajuela, Heredia, Aserrí y Belén. Específicamente laboran en los colegios de la Dirección Regional de San José Oeste denominados: Liceo de San José, Liceo Luis Dobles Segreda, Liceo de Pavas, Liceo Rincón Grande de Pavas y Liceo Julio Fonseca. Su experiencia laboral se encuentra entre el rango de 2 a 20 años de laborar para el Ministerio de Educación Pública.

El procedimiento metodológico implicó un primer acercamiento con las creencias, actitudes y opiniones de los docentes frente al tema de la xenofobia para luego detallar su percepción sobre la gestión realizada por la Asesoría de Educación Cívica de la Dirección Regional de San José Oeste. En síntesis, es importante destacar las prácticas y las creencias del cuerpo docente, ya que son quienes ejecutan las directrices de la Dirección Regional, por lo tanto, hay una relación directa entre ambos actores.

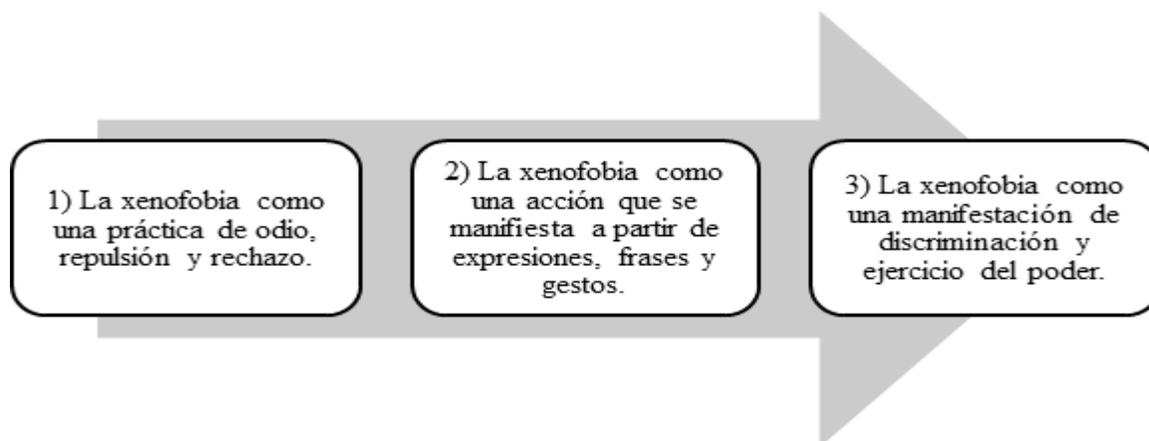
Concepto de xenofobia

El desarrollo de prácticas discriminatorias como la xenofobia, implica en primer lugar un conjunto de ideas y sistemas de creencias que repercuten en la forma de abordar este tema. Por lo tanto, en un primer acercamiento al cuerpo docente se les preguntó sobre su percepción acerca del tema de la xenofobia.

Muchas de estas creencias y perfecciones influyen en el posicionamiento del cuerpo docente en el tema de la xenofobia y su forma de trabajarlo en las aulas de clase. A partir de

las respuestas desarrolladas por los docentes, se realizó una sistematización con base en tres categorías específicas que se observan en la figura 2.

Figura 2. Creencias de los docentes sobre el tema de la xenofobia

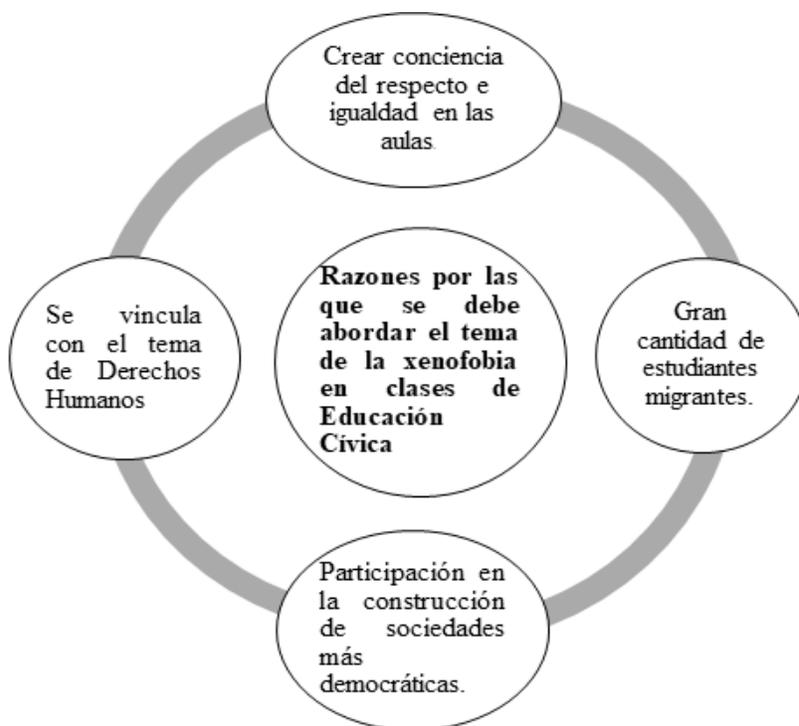


Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas realizadas a los docentes de Educación Cívica.

Importancia de trabajar el tema de la xenofobia en las clases de Educación Cívica.

En este apartado es fundamental reconocer la importancia que los docentes le otorgan al tema de la xenofobia en las clases de Educación Cívica, esto con el fin de evaluar la forma en que los diversos documentos, talleres, capacitaciones, entre otras actividades pueden calar en este grupo. Las personas entrevistadas estuvieron de acuerdo en que el tema de la xenofobia es necesario abordarlo en las clases de Educación Cívica, sin embargo, la forma y los motivos en que se debe abordar es lo que presenta cambios. Las respuestas se sintetizaron en cuatro motivos específicos por los cuales se debe trabajar la xenofobia, tal como se muestra en la figura 3.

Figura 3. Percepción de entrevistados sobre la importancia de trabajar el tema de la xenofobia en las clases de Educación Cívica



Fuente: autoría propia con base en la entrevista realizada a docentes de Educación Cívica.

Eficacia de las acciones realizadas por la Asesoría de Educación Cívica de la Dirección Regional de San José Oeste para el abordaje de la xenofobia en los docentes de Educación Cívica.

Con el fin de evaluar la eficacia de las acciones realizadas por esta asesoría se debe tener en cuenta el impacto en el cuerpo docente, este constituye el principal agente por el cual el estudiantado recibe la información proveniente de las direcciones regionales y sus departamentos específicos. Específicamente, en la segunda batería de preguntas, el cuerpo docente clasificó en una escala (tengo conocimiento, tengo muy poco conocimiento y no

tengo conocimiento), el conocimiento que poseen sobre documentos que se han desarrollado para trabajar este tema.

El documento *Programa Nacional de Convivencia para los centros educativos* (2012) es conocido en su totalidad por un 50% del cuerpo docente entrevistado, mientras que un 37,5% afirmaron poseer poco conocimiento y un 12,5% lo desconocían. Los mismos porcentajes se obtuvieron con respecto a la *Guía didáctica para la educación intercultural* (año).

Los mayores porcentajes de conocimiento a nivel de los docentes los poseen el *Protocolo de discriminación por racismo y xenofobia* (2019) y el documento *Población Refugiada en el Sistema Educativo Costarricense* (2018). Para el primero un 62% manifestó que tenía conocimiento; un 37,5% indicó que tenía muy poco conocimiento y ningún docente mencionó desconocerlo. Con respecto al segundo documento, es conocido por un 75% del cuerpo docente entrevistado, mientras que un 25% mencionó tener muy poco conocimiento.

Es importante destacar que también se les preguntó a los docentes por circulares, talleres y material didáctico relacionado con el tema de la xenofobia. En el primer caso un 25% del cuerpo docente menciona tener conocimiento, mientras que un 62,5% manifiestan tener muy poco conocimiento y sólo un 12% no tiene conocimiento sobre circulares en materia de xenofobia.

Con respecto a los talleres, la situación de conocimiento no presenta una mayor variación que con las circulares, dado que ningún docente manifestó tener conocimiento sobre talleres relacionados con el tema. La mayoría manifestó tener muy poco conocimiento sobre talleres que se hayan realizado (62,5%) y otro grupo de docentes no tiene conocimiento sobre el mismo (37,5%).

La situación con respecto al material didáctico que se les ha proporcionado al cuerpo docente (esquemas, guías de trabajo e infografías) presenta una distribución más equitativa de los porcentajes de acuerdo con el nivel de conocimiento. Un 50% de las personas entrevistadas manifestó tener conocimientos, mientras que el 50% restante estuvo dividido entre las escalas: muy poco conocimiento (25%) y no tengo conocimiento (25%).

Con el fin de detallar estos aspectos se le preguntó al cuerpo docente entrevistado si habían recibido documentación específica de la Asesoría de Educación Cívica de la Dirección Regional San José Oeste en materia de xenofobia. Un 25% del cuerpo docente entrevistado menciona haber recibido documentación de esta Asesoría, mientras un 75% menciona no haber recibido.

Por otro lado, es importante evaluar la utilidad que tuvo la información proporcionada por la Asesoría de Educación Cívica de la Dirección Regional San José Oeste en las prácticas pedagógicas docentes. Un 38% del cuerpo docente entrevistado manifiesta que le fue de utilidad, mientras que la mayoría, un 63%, manifestó que no le ha sido de utilidad.

Tabla 2

Documentos y materiales desarrollados por el Ministerio de Educación Pública y la Dirección Regional de San José Oeste en materia de xenofobia e interculturalidad

Documento o material	Tengo conocimiento	Tengo muy poco conocimiento	No tengo conocimiento
1) Programa Nacional de Convivencia de los Centros Educativos	50%	37,5%	12,5%
2) Protocolo de discriminación por racismo y xenofobia	62,5%	37,5%	0%
3) Circulares dirigidas al tema de la xenofobia.	25%	62,5%	12,5%
4) Talleres en materia de xenofobia	0%	62,5%	37,5%
5) Material didáctico relacionado con el tema de la xenofobia (Por ejemplo: folletos o esquemas)	50%	25%	25%
6) Población refugiada en el sistema educativo costarricense	75%	25%	0%
7) Guía didáctica para la educación intercultural	50%	37,5%	12,5%

Fuente: Entrevista semiestructurada realizada a docentes de la Dirección Regional de San José Oeste.

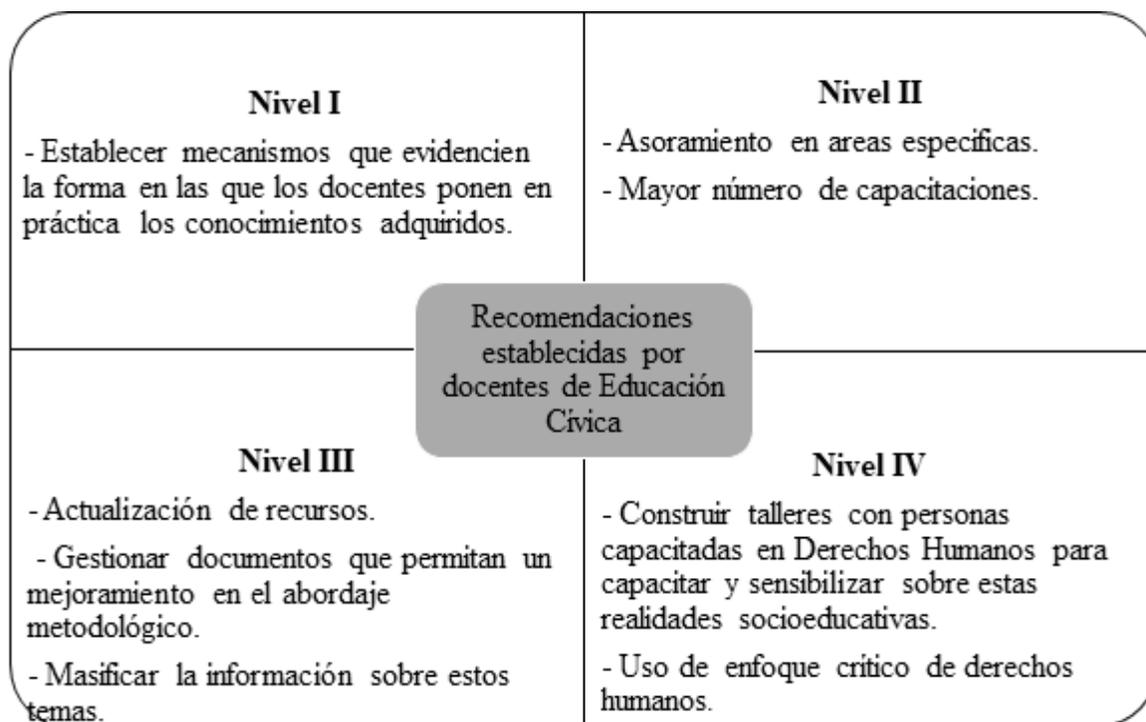
Posterior a este punto, se les preguntó a los docentes que justificaran las deficiencias que presenta la Asesoría de Educación Cívica de la Dirección Regional de San José Oeste en su gestión de la xenofobia. En primer lugar, señalan que es necesario la creación de un mayor número de material e información. En segundo lugar, manifiestan la carencia de talleres y conversatorios relacionados con esta temática. Por último, apuntan a que es necesario incluir una visión más cercana a los derechos humanos, por ejemplo, la persona entrevistada 8 menciona que “Deberían de capacitar más a los docentes bajo un enfoque de educación en Derechos Humanos en este caso en derechos de poblaciones migrantes puesto que una gran mayoría del estudiantado migrante, refugiado o tienen diversos orígenes nacionales” (Entrevista 8 realizada al personal docente, 2021).

Para la realización de este análisis también se desarrolló una comparación con la información obtenida por las entrevistas a la Asesoría de Educación Cívica y al Asesor de Estudios Sociales, en las que manifestaron algunos puntos sobre la eficacia de la gestión de la xenofobia en la Dirección Regional de San José Oeste. Cabe resaltar que primero se realizó un apartado que evidencia la respuesta de los docentes ante el trabajo realizado por esta Dirección Regional. En ambos casos se menciona que la respuesta es buena, han existido algunas capacitaciones y hay docentes que ejecutan estas propuestas, así como instituciones que realizan actividades para promover el fomento de la interculturalidad (Entrevista 2 realizada a personal de la Dirección Regional, 2021).

No obstante, reconocen que han existido dificultades, por ejemplo, de acuerdo con el entrevistado 2 de la Dirección Regional, “algunos docentes consideran que es trabajo extra o se le recargan sus funciones” (entrevista a personal de la Dirección Regional, 2021). Lo anterior evidencia dificultades a la hora de llevar al material y el trabajo realizado a los centros educativos. A esto se suma que aún no se han realizado investigaciones donde se

pueda evaluar tanto cualitativa como cuantitativamente los esfuerzos por la Asesoría de Educación Cívica de la Dirección Regional de San José Oeste en la gestión de la xenofobia. Al concluir la entrevista se les preguntó a los docentes desde una perspectiva reflexiva que indicaran las acciones que debe implementar la asesoría de Educación Cívica en materia de xenofobia con una forma de mejorar su actual gestión. Estas medidas fueron agrupadas en 4 niveles que se detallan en la figura 4.

Figura 4. Recomendaciones de docentes para la asesoría de Educación Cívica con el fin de mejorar su gestión del tema de la xenofobia.



Fuente: autoría propia con base en la entrevista realizada al personal docente.

Categoría 3: taller de capacitación docente para la prevención y actuación frente a la xenofobia, desde la pedagogía de la alteridad.

La categoría 3 se relaciona con el taller de capacitación docente llamado *Abordaje de la xenofobia en Educación Cívica: una mirada desde la Alteridad*. Los resultados de este surgieron a partir de la experiencia de ejecución, motivo por el cual estos resultados son el fruto de un proceso de investigación que ha tenido como efecto la aplicación tanto teórica como práctica de los elementos desarrollados en el Trabajo Final de Graduación de la Licenciatura en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica. Sin embargo, antes de resaltar estos elementos, se debe enfatizar en la planificación de este.

El taller responde al tercer objetivo de investigación, el cual está ligado a un compromiso que adquirieron las personas investigadoras consigo mismas y con el contexto de investigación. Puesto que, a partir de lo investigado, se observó la importancia de rescatar la experiencia y poder aportar desde una iniciativa propia una pequeña transformación en el tratamiento de la temática; en concreto, se pretende buscar el reconocimiento del otro desde el ámbito educativo. Para ello, la pedagogía de la alteridad se fundamenta en la reflexión, la ética y el rescate de la conciencia crítica, con el fin de llegar a la transformación para el bien común.

Para la selección de los participantes a este taller se trabajó con la lista de docentes proporcionada por la Dirección Regional de San José Oeste. Dichos docentes fueron contactados a partir del correo electrónico y se les adjuntó un formulario para que confirmaran su asistencia a dicha actividad. La edad de los participantes en dicho taller se encuentra en un rango de 31 a 52 años. Estos pertenecen a instituciones como el Liceo de San José, Liceo Luis Dobles Segreda, Liceo de Pavas y Liceo de Rincón Grande de Pavas.

La selección del taller surgió de la necesidad de capacitación entre las personas docentes. Además, de ser una manera propicia para la difusión de nuevos conocimientos pedagógicos, que pudieran aportar a una transformación educativa y social. De esta forma, se planteó que en dicho taller se demostrara cómo la pedagogía de la alteridad, la cual es el fundamento teórico-pedagógico del proceso de investigación, funcionaba como aporte al sector educativo. Lo anterior debido a que este tipo de pedagogía busca el reconocimiento del otro, en tanto es una persona garante de respeto, por tanto, se buscan establecer relaciones mediadas por la justicia social y la ética.

Asimismo, tanto en la investigación, como en el taller se enfatizó en que para lograr propiciar un cambio se deben brindar espacios donde las personas puedan expresar sus pensamientos y actitudes. De esta forma, se debe insistir en el establecimiento de diálogos horizontales, donde no premie la voz de una persona sobre la otra. En consecuencia, se destacó que por medio de la pedagogía de la alteridad:

se inscribe en una propuesta renovada en la que verdaderamente se le ofrece valor al otro, dándole nombre, cuerpo, y por sobre todas las cosas, palabra para que pueda expresar sus razones, pensamiento, argumentos en pro de volver la práctica educativa, y el aula de clase como tal, un espacio más vivo, de mayor interacción para la enseñanza y el aprendizaje mutuos. (Vallejo, 2014, p. 120)

Al tener en cuenta dichos elementos se logró fundamentar un taller enfocado en el respeto hacia las otras personas. En este se enfatizó en construir prácticas educativas más conscientes e interactivas. Además, se propició un espacio para el conocimiento del contexto de todas las personas participantes, por medio de presentaciones. Entender los contextos de los que son parte, comprender los sentimientos y las expresiones que se generan dentro de un sitio determinado y con las cualidades que presente.

Con respecto a los argumentos antes desarrollados se establecieron etapas específicas para el taller. Dado que, para expresar una nueva visión educativa, esta se debe llevar a cabo con orden y fundamento para externar esto a las demás personas. De este modo, las personas investigadoras indagaron contenido para la fundamentación de este. Asimismo, como parte de esta innovación se llevó a cabo la invitación de un especialista en migraciones, el cual, de forma muy humana y realista, expusiera la importancia de enfatizar en el desarrollo de estas temáticas, no solo de forma educativa, sino también social. Por ende, se contactó a don Guillermo Acuña González, el cual destacó a través de su experiencia lo fundamental de entender estas temáticas con una visión crítico-reflexiva, donde se sensibilice y se llegue a un entendimiento más humano.

Ahora bien, con relación a las etapas del proyecto, en primer lugar, se remitió por correo electrónico un documento con información del taller, el cual contenía: introducción, presentación, contenidos, objetivos de la investigación, metodología y resultados esperados. (ver en los anexos). Posterior a ello, el sábado 22 de mayo del 2021 se llevó a cabo el taller, donde participaron seis personas docentes, el asesor de Educación Cívica, el especialista y las dos personas investigadoras. Es importante acotar que en cada una de las fases participaron todas las personas asistentes. El taller se impartió de forma virtual por la plataforma zoom, a partir de las 10:00 a.m. hasta las 12:00 p.m.

En la primera fase, las personas investigadoras realizaron una bienvenida y presentación del taller a las personas asistentes, con el fin de generar un primer vínculo y agradecer por la participación. Además, se enfatizó en la presencia de la persona especialista, la cual fue parte de la etapa de desarrollo. Posterior a ello, las personas investigadoras le solicitaron a cada persona docente su presentación con su nombre completo, institución donde laboran, su interés por la temática desarrollada en el taller. El resultado de esta primera

actividad fueron respuestas afirmativas hacia la temática en estudio, ya que como se resaltó anteriormente, las personas que estuvieron en el taller deseaban colaborar e indagar en la propuesta planteada. Además, se evidenció el interés por la propuesta a través de la presentación del trabajo de investigación.

Con respecto a la segunda etapa, se destacó la participación docente y su preocupación por el tratamiento de esta temática. Puesto que, a través de la primera actividad denominada juego de roles, las personas docentes pudieron percibir de forma práctica, lo que significa la alteridad. Esto debido al planteamiento de testimonios de personas migrantes y la reflexión desarrollada posteriormente. En dicha actividad se encontraron intrínsecas sus experiencias personales y la expresión de sus sentimientos, demostradas posteriormente a través de la reflexión. Sirva de ejemplo un comentario de una persona docente realizada en esta etapa:

Las personas migrantes son vistas como objetos y medios de satisfacción de distinta índole. En este caso vemos cómo las mujeres, por perseguir un sueño, mejor estabilidad o el sueño americano, son vistas como mercancía, en este caso, mercancía u objetos sexuales. Al ver estos relatos siento impotencia, de que en pleno siglo XXI, las personas creen que, por su nacionalidad o etnia, se creen superiores a otros. En mis clases de educación cívica, siempre trato de inculcar a mis estudiantes, que no hay distintas razas entre nosotros y que una nacionalidad no hace superior a personas sobre otras. Nuestras diferencias son simplemente étnicas y culturales, pero todos somos seres humanos y se nos debe respetar por igual. (Participante 3, taller de capacitación docente, 2021)

A través de este comentario se puede visualizar que las personas docentes, tuvieron la anuencia no solo de brindar sus perspectivas al respecto del testimonio, sino que también

presentaron la anuencia a recalcar estos y otras temáticas en las aulas. Es decir, aludieron a situaciones cotidianas que pueden ser útiles para generar consciencia en el estudiantado. Asimismo, se destacó que estas son acciones que se generan en la vida social y que no se encuentran aisladas del contexto educativo y cómo esta temática trasciende a otros temas cómo en el género. Por ejemplo, la persona participante número 4 destaca lo siguiente en cuanto a la feminización de las migraciones:

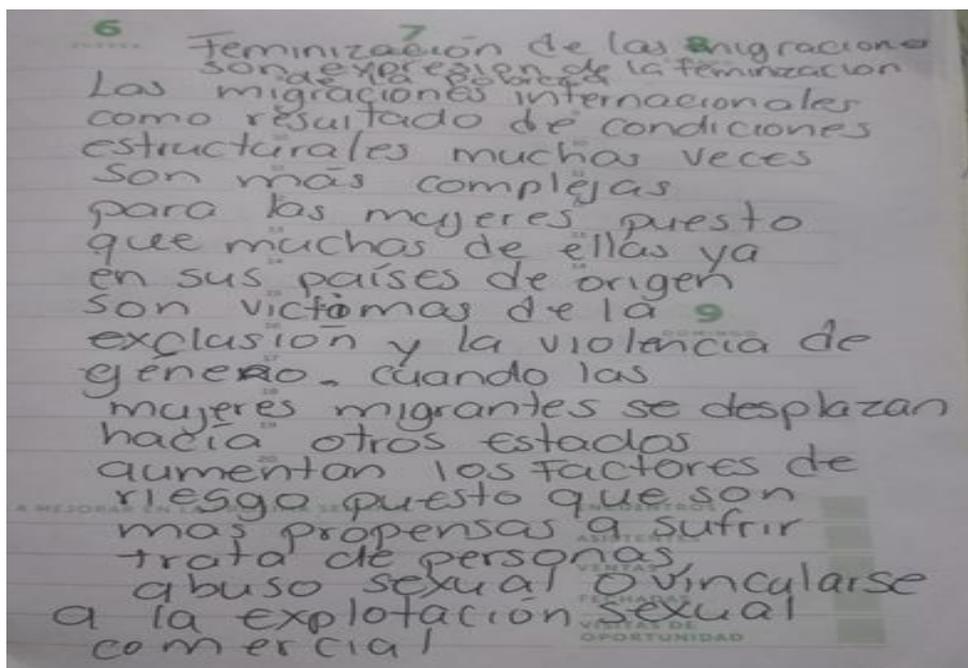


Imagen 1. Comentario del participante número 4 del taller de capacitación docente

A su vez, la participación de una persona especialista en la temática no solo de forma teórica, sino práctica, caló en la visión y forma de problematizar la temática. Esto fue evidente cuando las personas docentes tuvieron la oportunidad de brindar sus opiniones a raíz de la exposición del invitado. Asimismo, en la etapa de desarrollo, se llevó a cabo la presentación de algunos aportes y fines de la pedagogía de la alteridad a la educación y a la comprensión específica de la temática investigada.

Por último, en la tercera fase se realizaron las retroalimentaciones por parte de todas las personas asistentes al taller. Esta actividad se realizó a través de interrogantes centrales, como: ¿qué sintieron al participar del taller?, ¿creen que el taller les brinda aportes para el abordaje del tópico?, ¿consideran necesario buscar distintas formas de visibilizar el tema?, ¿utilizarían nuevas pedagogías, como la Pedagogía de la Alteridad para el abordaje de temas socialmente relevantes? A partir de estas, las personas docentes se refirieron a su aprendizaje tanto de manera verbal, como escrita por medio de un padlet, creado por las personas investigadoras.

Con respecto a los datos, se puede estimar que las preguntas funcionaron como medio para demostrar sus pensamientos en torno al desarrollo del taller. Entre los comentarios se detalló la pertinencia del taller para el tratamiento de estas temáticas, puesto que “es dialógico que permite visibilizar las diversas realidades socioeducativas y culturales que enfrentan las poblaciones migrantes” (Participante 2, taller de capacitación docente, 2021). Otro elemento fundamental es que las personas docentes determinaron que la temática en cuestión debe ser estudiada de manera transversal, debido a su trascendencia social y educativa.

Es importante enfatizar en que los aportes demostrados a través del taller rindieron sus frutos, dado que las personas docentes expresaron como este tipo de visión teórica-pedagógica puede favorecer diálogos y relaciones interpersonales basadas en el respeto. Además, comentaron que:

Excelente abordaje de los conceptos asociados a los procesos de migración, una dinámica compleja que debe ser abordada desde la educación con una perspectiva ligada a la comprensión y la empatía. El taller propone herramientas teóricas para comprender el fenómeno de la migración de manera más integral y considerar nuevas perspectivas en el abordaje del tema en el aula, buscando siempre ponerse

en los zapatos del otro para comprender su situación y evitar prejuicios.

(Participante 1, taller de capacitación docente, 2021)

Del mismo modo, les pareció fundamental visibilizar la temática en las aulas, puesto que desde los salones de clases se puede promover la riqueza de la diferencia y llegar a ser personas más empáticas. Además, de mencionar que es un tema amplio y que requiere de mucha difusión para que tenga un impacto transformador. Tal como se recalca en la intervención de esta persona docente:

Es necesario visibilizar el tema porque esto permite que no exista omisión de Derechos Humanos para las poblaciones migrantes que se integran en el sistema educativo. Creo necesarios talleres de sensibilización sobre migraciones. Creo pertinente siempre que la educación se dirija como un proceso de liberación para las poblaciones, comunidades históricamente excluidas además es importante una medición pedagógica que permita el diálogo entre los diversos orígenes nacionales en el proceso de enseñanza y aprendizaje Para poder crear sociedades más inclusivas, con justicia social y que valide la dignidad humana.

(Participante 3, taller de capacitación docente, 2021)

De esta manera, se concluye que se cumplieron los resultados esperados, dado que se notó una reflexión e interés por parte de las personas docentes con respecto tanto a la investigación, como al desarrollo de este taller. A su vez, sugirieron que sería interesante aplicar el mismo taller a otros contextos y dar a conocerlo en otros espacios educativos. Asimismo, se demostró cómo la implementación de la pedagogía de la alteridad es una propuesta adecuada para crear espacios reflexivos y anuentes a las realidades sociales y educativas a nivel, local, nacional e internacional. Por tanto, en la siguiente imagen se

destacan algunos de los comentarios realizados en el padlet, con el fin de respaldar y mostrar un poco de lo que se vivió durante el taller.



Imagen 2. Padlet de la última etapa del taller de capacitación docente.

Capítulo V

Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

Las migraciones han acompañado al ser humano a lo largo de su historia, por lo que han permitido establecer relaciones interculturales que permean en la convivencia de las personas. Los esfuerzos de integración desde ámbitos como la educación deben aprovechar esta riqueza intercultural tal como lo promueve la pedagogía de la alteridad.

Costa Rica es un país diverso que ha acuñado en su territorio a una gran parte de la población migrante, principalmente nicaragüense por su cercanía territorial. Las oleadas constantes de migración han construido un escenario diverso que, en el camino hacia la búsqueda de mejores oportunidades, se ve empañado por la xenofobia. Este es un fenómeno que debe ser abordado de forma integral y a partir de visiones pedagógicas que se adapten a las necesidades del siglo XXI.

A partir de esta investigación, se visualizó la gestión realizada por la Asesoría de Educación Cívica de la Dirección Regional San José Oeste, como un ente articulador entre el contexto donde está ubicado y las dinámicas que inciden en ese contexto. En este aspecto, es notorio cómo influye que una importante cantidad de estudiantes migrantes tiene un papel fundamental en la toma de decisiones, capacitación y toda una serie de acciones dirigidas a enfrentar las dinámicas que empañan los procesos de integración intercultural como la xenofobia.

En términos generales, la Dirección Regional San José Oeste dirige su mirada a un diálogo interdisciplinario, evidenciado en los comités de interculturalidad, donde intervienen docentes de diversas asignaturas como Matemáticas, Ciencias, Español, Estudios Sociales,

entre otras, ya que el desafío de la integración no es único de la Educación Cívica. Esto es de gran riqueza para la pedagogía de la alteridad, dado que uno de sus principios es la generación de diálogos entre distintos saberes, crucial en la atención de situaciones como la xenofobia al no recargar toda la responsabilidad a la asignatura de Educación Cívica.

Sumado a esto, la Dirección Regional San José Oeste, a partir de la Asesoría de Educación Cívica, gestiona el tema de la xenofobia con base en documentos especializados en materia de convivencia, atención de la discriminación, y estudios de la situación migratoria. Todo esto se acompaña del trabajo que realizan los docentes a partir de lo que establece la Dirección Regional y el Ministerio de Educación Pública a nivel general.

Esto evidencia que, al entender la eficacia de la gestión realizada por la Asesoría de Educación Cívica de la Dirección Regional San José Oeste, fue necesario contar con el apoyo tanto de las entrevistas hacia el personal de la Dirección Regional como del personal docente. Ambos instrumentos detallaron información relevante en dos vías. En primer lugar, a partir del trabajo realizado en el periodo del estudio para trabajar el tema de la xenofobia, lo cual sirvió como insumo a los docentes de Estudios Sociales y Educación Cívica al momento de abordar temas de interculturalidad, discriminación, migración, entre otros. En segundo lugar, detalló el conocimiento real de los docentes sobre el trabajo realizado por la Asesoría, así como trazó una línea de acción con la cual se diseñó el taller teniendo como objetivo sanar los vacíos de conocimiento e incluir la pedagogía de la alteridad como eje pedagógico.

Las mejoras que señalaron los docentes en cuanto a la gestión de la xenofobia apuntaron a tres grandes desafíos. El primero: incrementar el material didáctico con propuestas que permitan mejorar el abordaje metodológico de la xenofobia. Segundo: buscar mecanismos que logren evidenciar si los docentes ponen en prácticas los conocimientos adquiridos a partir de la capacitación recibida por entes como la Dirección Regional. Tercero:

Construir talleres con personas capacitadas en Derechos Humanos para capacitar y sensibilizar sobre estas realidades socioeducativas bajo un enfoque crítico de derechos humanos y no solamente desde el marco jurídico y la institucionalidad.

La pedagogía de la alteridad presenta múltiples aplicaciones en la búsqueda de espacios de convivencia sana mediante el aprovechamiento de elementos como la interculturalidad. A partir del taller desarrollado con profesores de la dirección regional San José Oeste se logró promover el diálogo Intercultural a partir de las vivencias que personas migrantes atraviesan en su búsqueda de mejores condiciones de vida. Sumado a esto se les compartió a los docentes estrategias y se socializaron los resultados.

En este proceso hubo un intercambio bilateral de aprendizaje, dado que por una parte se logró visualizar los retos a los que se enfrenta el personal docente a la hora de trabajar el tema de la xenofobia, además de conocer sus enfoques desde los derechos humanos, teorías críticas, aprendizaje significado, entre otros. Por otra parte, los docentes se llevaron insumos para trabajar el tema de la xenofobia a partir de la Pedagogía de la Alteridad.

En conclusión, la Pedagogía de la Alteridad esboza una línea de acción con la que se puede sensibilizar, concientizar y transversalizar los aprendizajes cuando se trata de promover una sana convivencia hacia la población migrante. A partir de un espacio como la Asesoría de Educación Cívica de la Dirección Regional de San José Oeste se mostró una propuesta a partir de un aprendizaje que pase por las corporalidades, cree sensaciones, concientice y vaya de acuerdo con la realidad regional, nacional e internacional.

Los principales resultados obtenidos de la investigación pretenden ser un insumo de consulta y acción para instancias como las direcciones regionales de educación. Por lo tanto, este trabajo constituye un precedente en el campo de la Pedagogía de la Alteridad que tiene

como fin expandirse a los diversos centros educativos y funcionar como una herramienta significativa para la educación intercultural.

Recomendaciones

Las recomendaciones del presente proyecto de investigación se realizan a través de las distintas etapas de la investigación. Tomando en cuenta cada paso detallado desde el inicio de la justificación del tema, hasta el análisis de datos revelados por medio de la recolección de información. Asimismo, es de suma importancia tomar en cuenta los aspectos mencionados por las personas inmersas en el proceso, tanto de las personas docentes, como administrativas, puesto que gracias a su ayuda se tuvo una idea más cercana a lo que ha pasado con la gestión de la temática. Dichas recomendaciones se estructuraron conforme a las tres categorías de análisis destacadas en líneas anteriores.

Con respecto a la primera categoría de análisis, se debe recomendar una mayor difusión de la documentación relacionada a la temática en investigación. Puesto que, si bien existen referentes teóricos para la gestión de la xenofobia y tópicos vinculados a esta, se ha limitado la difusión de estos. Las autoridades de educación deben hacer mayor alusión a materiales que promuevan y favorezcan las prácticas educativas. Asimismo, se recomienda la indagación de parte de las personas docentes, con el fin de que conozcan más a fondo las herramientas que puedan ser de utilidad dentro del tratamiento del tópico y de las relaciones interpersonales en las aulas.

Del mismo modo, se recomienda el desarrollo de escritos que busquen afianzar sistemas educativos más cercanos a la realidad de los contextos estudiantiles. Por ejemplo, se puede citar el uso de problemas socialmente relevantes que se sitúen en el entorno de las personas, con el fin de que entiendan de una forma consciente lo que ocurre y que a través

de esto se planteen propuestas adecuadas. Además, se sugiere que la documentación presente elementos más crítico-reflexivos en relación con las temáticas, dado que no se debe realizar una presentación de tópicos sin un trasfondo realmente educativo, en el cual se genere un cambio.

Ahora bien, las recomendaciones dirigidas a la segunda categoría se enfocan a la concientización sobre temáticas relevantes dentro de la vida social y escolar. Para ello, se debe profundizar en el trabajo interinstitucional que debe ser puesto en práctica a partir de las características del contexto del que es parte la comunidad educativa. A su vez, las temáticas relacionadas a la xenofobia deben dirigirse a una práctica educativa más consciente de las cualidades de la comunidad, por lo que se sugiere tomar en cuenta el uso de instrumentos que funcionen como diagnóstico de las peculiaridades que se sitúen en el espacio educativo.

De acuerdo con la información recabada, se recomienda la elaboración de actividades para la capacitación docente, donde las personas docentes puedan tener mayor conocimiento de teorías y recursos que favorezcan sus prácticas educativas. Además, a través de estos espacios se puede generar una mayor concientización con respecto a temáticas de gran importancia no solo a nivel educativo, sino también social. Asimismo, se recomienda una mayor comunicación entre las entidades superiores de educación y los actores educativos (profesores), dado que a través de los resultados se denota una falta de coordinación en la gestión de la xenofobia. Por tanto, las acciones que se lleven a cabo deben ser desarrolladas de forma conjunta y con mayor peso sobre la actividad educativa.

Por último, se sitúan las recomendaciones vinculadas con la categoría 3, las cuales surgen a partir de la ejecución de capacitación docente denominado *Abordaje de la xenofobia en Educación Cívica: una mirada desde la Alteridad*. Por tanto, son sugerencias que nacen a

la luz de un proceso de investigación que demanda como necesidad la formulación teórico-práctica de nuevas formas de conocimiento y capacitación. De esta forma, la primera sugerencia es la realización de actividades de difusión de temáticas socialmente relevantes, que influyan en la profundización de tópicos de suma importancia para el desarrollo educativo.

También, se recomiendan espacios educativos relacionados con su contexto y con apertura a la construcción de conocimientos de una forma crítico-reflexiva, donde medie el respeto por las demás personas. Así como, la existencia de diálogos horizontales que favorezcan dinámicas educativas más activas. Siendo así, se propone la indagación de teorías pedagógicas que presenten elementos a favor de la sensibilización del estudiantado por medio de elementos fundamentales, como el respeto, la justicia social y la ética. Por tanto, se recomienda la revisión de recursos o metodologías, como la planteada en dicho taller, con la finalidad de poder desarrollar prácticas educativas desde nuevas percepciones, que vayan en el reconocimiento de las personas.

De esta forma, las personas educadoras, así como el estudiantado, pueden rescatar el sentido humanista de la educación, donde este se perciba como un derecho universal, el cual puede ser ejercido en la práctica educativa. Por otro lado, se sugiere el rescate de una conciencia acorde con las características de las poblaciones actuales. Por ejemplo, la diversidad cultural debe ser vista como un elemento enriquecedor tanto del sistema educativo, como social, en el cual las personas lleven a cabo sus procesos educativos en consonancia con las cualidades del entorno del que son parte. De este modo, se establecerán relaciones basadas en el respeto por las características del otro.

Referencias

- ACNUR. (2009). *La lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia a través de un enfoque estratégico*. Recuperado de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2010/7320.pdf?view=1>
- ACNUR. (Octubre, 2018). *Migrantes y refugiados*. ACNUR Comité Español. Recuperado de https://eacnur.org/blog/migrantes-y-refugiados-diferencias-2-tc_alt45664n_o_pstn_o_pst
- Acuña, G. (2005). *La inmigración en Costa Rica. Dinámicas, desarrollo y desafíos*. Recuperado de https://www.ministeriodesalud.go.cr/gestores_en_salud/derechos%20humanos/migracion/inmigracr.pdf
- Álvarez, I. (Compiladora). (2012). *Mirando al Norte: algunas tendencias de la migración latinoamericana*. FLACSO. Recuperado de <https://www.flacso.org/sites/default/files/Documentos/libros/secretaria-general/Migraciones.pdf>
- Alfaro, A y Badilla, M. (2015). “El taller pedagógico una herramienta didáctica para abordar temas alusivos a la Educación Cívica”. *Perspectivas*, 10: 81-146. Recuperado de <https://www.drea.co.cr/sites/default/files/Contenido/El%20taller%20pedag%C3%B3gico%2C%20una%20herramienta%20did%C3%A1ctica.pdf>

Arias, L. (2009). La identidad nacional en tiempos de globalización. *Revista Educare*, 13 (2). 7-16. Recuperado de <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/EDUCARE/article/view/1488/15833>

Barrantes, R. (2016). *Investigación: un camino al conocimiento. Un enfoque cualitativo y cuantitativo y mixto*. (2ª. Ed). San José: EUNED

Brenes, M. (2012). *Identidades culturales. Coloquio Identidades Culturales*. Versión Publicada. Universidad Nacional de Costa Rica, Heredia. Recuperado de https://repositorio.una.ac.cr/bitstream/handle/11056/2075/recurso_171.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Benavides, D., Murillo, A., Navarra, M., Porras G y Vargas C. (2014). Estrategias de gestión para el desarrollo del Proyecto de Ética, Estética y Ciudadanía. Estudio comparativo de los colegios dirección tres de la Dirección Regional de Occidente en el curso lectivo 2013. *Revista Gestión de la Educación*, 4 (2). 31-59. Recuperado de <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/gstedu/article/view/15144/14459>

Botero, C. (2009). Cinco tendencias de la gestión educativa. *Revista Iberoamericana De Educación*, 49(2). 1-11. Recuperado de <https://rieoei.org/historico/deloslectores/2811Botero.pdf>

- Castro, L. (2016). *Principios de gestión de las Direcciones Regionales de Educación*. San José: Departamento de Supervisión Educativa del Ministerio de Educación Pública. Recuperado de <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/principios-gestion-dre.pdf>
- Castillo, E y Guido, S. (2015). La interculturalidad: ¿principio o fin de la utopía? *Revista Colombiana de Educación*, (69), 17-44. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rcde/n69/n69a02.pdf>
- Campos, J. (2015). *Cómo hacer un trabajo final de graduación: Lineamientos para la Escuela de Ciencias de la Educación*. San José: UNED.
- Cea, M. y Valle, M. (2011). *Informe sobre la evolución del racismo y la xenofobia en España*. Madrid: Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones Recuperado de <https://tandis.odihr.pl/bitstream/20.500.12389/21248/1/07080spa.pdf>
- Chacón, L. (2013). *Indicaciones para la elaboración de un manuscrito original sobre investigación académico-científica*. Costa Rica: Universidad Católica de Costa Rica.
- Cerdas, E. (2012). Perspectivas de la discriminación hacia los/las inmigrantes nicaragüenses en Costa Rica. *Temas De Nuestra América. Revista De Estudios Latinoamericanos*, 23(45), 87-119. Recuperado de <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/tdna/article/view/4610/4436>

Conde, F. (2014). Desigualdad, discriminación y pedagogía de la igualdad. *Revista Actualidades Investigativas en Educación*. 14(1), 1-20. Recuperado de <https://www.scielo.sa.cr/pdf/aie/v14n1/a15v14n1.pdf>

Domenech, E. y Gil, S. (2010). La Sociología de las Migraciones: una breve historia. *Espacio abierto*. 25 (4), 1-5. Recuperado de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/122/12249087013/html/index.html>

Eco, U. (2019). *Migración e intolerancia*. Madrid: Lumen.

García, R. (2018). Inclusión y convivencia para prevenir el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia: uno de los retos principales de nuestro sistema educativo. *Citecma*. 5 (3), 54-67. Recuperado de <https://polipapers.upv.es/index.php/citecma/article/view/9852/9835>

Gatica, G. (2017). Costa Rica como expulsor de personas migrantes: una lectura desde la economía política. *Economía Y Sociedad*, 22(51), 1-22. Recuperado de <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/economia/article/view/9232/14371>

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.

Irianni, M. (2011). Cambiando de lugar: una breve reflexión sobre la historia de las migraciones humanas. *Revista de Geografía*. (9), 107-127. Recuperado de http://media.wix.com/ugd/59a6db_87c66a3c84a64a9f9f7cedbc248ba76a.pdf

Jara, O. (2018). *La sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos posibles*. Recuperado de <https://repository.cinde.org.co/visor/Preview.php?url=/bitstream/handle/20.500.11907/2121/Libro%20sistematizacio%CC%81n%20CindeWeb.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Jiménez, A. (2012). *Migraciones, Convivencia y Educación Intercultural*. Recuperado de https://recursos.mep.go.cr/portal_espanol/data/textos/modulo_migraciones_convivencia.pdf

Kraser, M. (2016). El abordaje de la problemática social de la xenofobia en Europa: Análisis crítico del discurso en recursos audiovisuales. *Geograficando*, 12 (2), 1-11. Recuperado de http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.7665/pr.7665.pdf

Leiva, J. (2011). La educación intercultural: un compromiso educativo para construir una escuela sin exclusiones. *Revista Iberoamericana de Educación*. 56, 1-14. Recuperado de <https://rieoei.org/historico/deloslectores/4242Olivencia.pdf>

Levinas, M. (1991). *Entre nosotros. Ensayos para pensar en el otro*. Recuperado de <https://ebiblioteca.org/descargar.php?x=1105820101&cual=94351&sec=1599528728012>

Lotero G. y Pérez, M. (2019). Migraciones en la sociedad contemporánea: Correlación entre migración y desarrollo. *Retos Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 9(17), 145-159. Recuperado de <https://revistas.ups.edu.ec/index.php/retos/article/view/17.2019.09>

Martínez, E. (2010). *Guía Educativa contra el racismo y la discriminación*. España: Fondo Europeo para la Integración. Recuperado de <https://aulaintercultural.org/2016/07/19/nueva-guia-para-el-profesorado-educar-contra-el-racismo-y-la-discriminacion/>

Ministerio de Educación Pública. (2009). *Programa ética, estética y ciudadanía*. Recuperado de https://www.mep.go.cr/sites/default/files/programadeestudio/programas/civica3ciclo_diversificada.pdf

Ministerio de Educación Pública. (2011). *Guía del programa convivir*. Recuperado de <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/page/adjuntos/guia-convivir.pdf>

Ministerio de Educación Pública. (2013). *La educación, un derecho de todos y todas: Compendio de normas acerca del derecho a la Educación de la población migrante*

- y *refugiada*. Recuperado de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2014/9444.pdf>
- Ministerio de Educación Pública y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2016). *Exclusión Educativa en el Sistema Público Costarricense*. Recuperado de <https://mep.janium.net/janium/Documentos/11229.pdf>
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. (2014). *Política nacional para una sociedad libre de racismo, discriminación racial y xenofobia*. Recuperado de http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=78419&nValor3=98792&strTipM=TC
- Ministerio de Educación Pública. (2019). *Estudiantes extranjeros matriculados en educación regular 2009-2019*. Recuperado de https://www.mep.go.cr/indicadores_edu/BOLETINES/EstudiantesExtranjerosMatriculadosenEducacionRegular2009-2019.pdf
- Mínguez Vallejos R. (2016). La pedagogía de la alteridad ante el fenómeno de la exclusión: cuestiones y propuestas. *Redipe*, 5(3):11-8. Recuperado de <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/20/20>
- Monje, C. (2011). *Metodología de la Investigación Cuantitativa y Cualitativa: Guía Didáctica*. Recuperado de <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas. (1951). *Convención sobre el estatuto de los refugiados*. Ginebra: ONU.

Organización de las Naciones Unidas. *Declaración Universal de los Derechos Humanos. Asamblea General de las Naciones Unidas. 10 de diciembre de 1948.*

Recuperado de

https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf

Organización Internacional de la Migración. (2006). *Glosario sobre migraciones.*

Recuperado de https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_7_sp.pdf

Ortega, P. (2012). Pedagogía y alteridad. Una Pedagogía del Nos-Otros. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte.* (35), 128-146. Recuperado de

<https://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/355/690>

Ortega, P. (Ed.). (2014). *Educación en la Alteridad.* España: Editorial REDIPE.

Pérez, K. (2006). Discriminación estructural, cultural, institucional y personal. Un análisis de la producción y reproducción de la discriminación. En D. Valadés y M. Carbonell (coords.), *El Estado constitucional contemporáneo. Culturas y sistemas jurídicos comparados,* (Tomo I pp. 687-723). México: IIJ-UNAM. Recuperado de

<http://ru.juridicas.unam.mx/xmlui/handle/123456789/26899>

Quirós, J. (2015). *Inmigrantes, ciudadanía y la Educación Intercultural en los Programas de Octavo año de Educación Cívica.* (Tesis de Licenciatura en Estudios Sociales y Educación Cívica). Universidad de Costa Rica, sede Rodrigo Facio. Recuperado de <http://repositorio.sibdi.ucr.ac.cr:8080/jspui/handle/123456789/5799>

- Reséndiz. (2014). *Planeación estratégica en el área académica de la Universidad del Desarrollo Profesional*. (Tesis de Maestría). Instituto Tecnológico de Monterrey, Nuevo León. Recuperado de <https://repositorio.tec.mx/handle/11285/629704>
- Rodríguez, A. (2018). Entrevista con Arnaldo Rodríguez Espinoza. Retos de la Educación Cívica en Costa Rica. *Revista Perspectivas*. (15). 1-5. Recuperado de <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/perspectivas/article/view/10693/13353>
- Rodríguez C, Lorenzo, O y Herrera L. (2005). Teoría y práctica del análisis de datos cualitativos. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades*. XV, (2), 133-154. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/654/65415209.pdf>
- Rehaag, I. (2006). Reflexiones acerca de la interculturalidad. *Revista de Investigación Educativa*, (2), 1-9. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/2831/283121711004.pdf>
- Sánchez, R. (2017). Fundamentos filosóficos de la pedagogía de la alteridad. *Boletín Virtual, Universidad La Salle México*, 6 (1), 58-67. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6096986.pdf>.
- Sandoval, C. (2016). *Migraciones en América Central Políticas, territorios y actores*. Recuperado de <http://www.editorial.ucr.ac.cr/ciencias-sociales/item/2162-migraciones-en-america-central-politicas-territorios-y-actores.html>
- Saénz, R. (2006). La educación intercultural. *Revista de Educación*, (339), 859-881. Recuperado de http://www.revistaeducacion.educacion.es/re339/re339_37.pdf
- Simons (2009). *El estudio de caso: teoría y práctica*. Madrid: Morata.

- Solís, P. (2010). El fenómeno de la xenofobia en Costa Rica desde una perspectiva histórica. *Revista de Filosofía*. 47 (120-121), 91-97. Recuperado de <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/filosofia/article/view/7370/7043>
- Taboada, M. (2018). Abordaje de sujetos migrantes y procesos migratorios en libros de texto de Ciencias Sociales. Un análisis de caso. *Revista de Educación*. 4 (2), 1-19. Recuperado de <https://www.scielo.sa.cr/pdf/edu/v42n1/2215-2644-edu-42-01-00020.pdf>
- Tirzo, J y Hernández, J. (2010). Relaciones interculturales, interculturalidad y multiculturalismo; teorías, conceptos, actores y referencias. *Revista Cuicuilco*, (48), 11-34. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/cuicui/v17n48/v17n48a2.pdf>
- Tojar, J. (2006). *Investigación cualitativa: comprender y actuar*. Madrid: La Muralla.
- Vallejo, S. (2014). La Pedagogía de la Alteridad: Un modo de habitar y comprender la experiencia educativa del presente. *Revista Fundación Universitaria Luis Amigó*, 1(2), 114-125. Recuperado de <https://pdfs.semanticscholar.org/1b4b/19d911b1f8268c021693153acc19b153db3f.pdf>
- Vargas, D. (2011). Migración, niñez y educación como procesos culturales. Una mirada al caso costarricense: develando lo oculto para transformarlo. *Revista Ístmica*, (14). 95-109. Recuperado de <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/istmica/article/view/5374/5203>

Anexos

Anexo 1. Matriz para análisis documental

Matriz para Análisis documental	
El presente instrumento tiene por objetivo analizar los principales elementos de los escritos seleccionados en el trabajo de investigación denominado: El análisis de la xenofobia desde la pedagogía de la alteridad: un estudio de caso de la gestión realizada por la asesoría de Educación Cívica de la Dirección Regional de San José Oeste del Ministerio de Educación Pública, durante el período 2019-2020. Por tanto, se presentan los siguientes aspectos.	
Nombre del escrito:	
Autoría:	
Breve descripción:	
Principales hallazgos:	
Argumentos para citar:	
Referencia:	

Anexo 2. Entrevista estructurada dirigida a docentes que pertenecen a la Dirección Regional de San José Oeste.



Universidad Nacional de Costa Rica

Licenciatura en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica

Abril, 2021

Entrevistador (a):

El análisis de la xenofobia desde la pedagogía de la alteridad: un estudio de caso de la gestión realizada por la asesoría de Educación Cívica de la Dirección Regional de San José Oeste del Ministerio de Educación Pública, durante el período 2019-2020.

Buenos días/tardes/noches. El presente cuestionario es de carácter personal, se realiza en el marco de la Licenciatura en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica, que parte de la Modalidad Seminario de graduación de la Escuela de Historia de la Universidad Nacional (UNA). La misma tiene como objetivo principal, identificar los lineamientos y acciones realizadas por la asesoría de Educación Cívica para la gestión de la xenofobia. La información brindada será confidencial utilizada únicamente para fines académicos.

Agradecemos de antemano su ayuda.

INFORMACIÓN GENERAL

Seudónimo	
Edad	
Lugar de procedencia	
Años de laborar para el Ministerio de Educación Pública	
Colegio en el que labora	

I PARTE: PERCEPCIÓN SOBRE XENOFOBIA

1	¿Qué entiende por el concepto xenofobia?
2	¿Cuál es la importancia de trabajar el tema de la xenofobia desde las lecciones de Educación Cívica?
3	¿Utiliza la intercultural como eje transversal a la hora de desarrollar las clases de Educación Cívica? Sí () No () Justifique su respuesta:

II PARTE GESTIÓN DE LA XENOFOBIA

4. A continuación se le presentan una serie de documentos y materiales desarrollados por el Ministerio de Educación Pública y la Dirección Regional de San José Oeste en materia de xenofobia e interculturalidad. Clasifique dichos documentos de acuerdo con el conocimiento que tenga sobre ellos. Utilice la escala: tengo conocimiento, tengo muy poco conocimiento, no tengo conocimiento.

Documento	Tengo conocimiento	Tengo muy poco conocimiento	No tengo conocimiento
Programa Nacional de Convivencia de los Centros Educativos			
Protocolo de discriminación por racismo y xenofobia			
Circulares dirigidas al tema de la xenofobia.			
Talleres en materia de xenofobia.			
Material didáctico relacionado con el tema de la xenofobia (Por ejemplo: folletos, esquemas o material general).			
Población refugiada en el sistema educativo costarricense			
Guía didáctica para la educación intercultural			

5. ¿Ha recibido documentación de la Asesoría de Educación Cívica para trabajar el tema de la xenofobia?

Sí ()

No ()

6. ¿Qué documentos, circulares, capacitaciones y programas de la Asesoría de Educación Cívica le ha sido de utilidad a la hora de trabajar el tema de la xenofobia en las aulas de Educación Cívica?

III PARTE EFICACIA DE LA GESTIÓN DE LA XENOFOBIA EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SAN JOSÉ OESTE

7	<p>¿Considera que el trabajo hecho por la Asesoría de Educación Cívica de la Dirección Regional de San José Oeste, en el tema de la xenofobia, le ha sido de utilidad en su ejercicio como docente?</p> <p>Sí ()</p> <p>No ()</p> <p>Argumente sus respuestas:</p>
8	<p>¿Detalle si existen deficiencias por parte de la Asesoría de Educación Cívica de la Dirección Regional de San José Oeste en el tema de la xenofobia?</p>
9	<p>¿Qué aspectos debería mejorar la Asesoría de Educación Cívica de la Dirección Regional de San José Oeste en su gestión de la xenofobia?</p>

GRACIAS

Anexo 3. Entrevista Semiestructurada dirigida a la Dirección Regional de San José Oeste.



Universidad Nacional de Costa Rica
Licenciatura en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica

Abril, 2021

Entrevistador (a): _____

El análisis de la xenofobia desde la pedagogía de la alteridad: un estudio de caso de la gestión realizada por la asesoría de Educación Cívica de la Dirección Regional de San José Oeste del Ministerio de Educación Pública, durante el período 2019-2020.

Buenos días/tardes/noches. La presente entrevista es de carácter personal, se realiza en el marco de la Licenciatura en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica, que parte de la Modalidad Seminario de graduación de la Escuela de Historia de la Universidad Nacional (UNA). La misma tiene como objetivo principal, identificar los lineamientos y acciones realizadas por la asesoría de Educación Cívica para la gestión de la xenofobia. La información brindada será confidencial utilizada únicamente para fines académicos.

Agradecemos de antemano su ayuda.

INFORMACIÓN GENERAL

Seudónimo	
Edad	
Lugar de procedencia	
Años de laborar para Dirección Regional.	
Puesto que desempeña	

I PARTE: PERCEPCIÓN SOBRE XENOFOBIA

1 ¿Qué entiende por el concepto xenofobia?

2 ¿Cuál es la importancia de desarrollar el tema de la xenofobia en una Dirección Regional de Educación?

3 ¿Cómo vinculan la interculturalidad a la hora de trabajar temas de xenofobia?

II PARTE GESTIÓN DE LA XENOFOBIA

4 ¿Cómo ha sido la gestión realizada por la asesoría de Educación Cívica de la Dirección Regional de San José Oeste en el tema de la xenofobia?

5	¿Qué documentos, circulares, capacitaciones y programas se han trabajado a la hora de gestionar el tema de la xenofobia en la Dirección Regional de San José Oeste? (Por ejemplo, programa convivir o guía didáctica sobre interculturalidad)
6	¿Cuál ha sido la respuesta de los docentes al momento de recibir la documentación y capacitación realizada por la Dirección Regional de San José Oeste?

III PARTE EFICACIA DE LA GESTIÓN DE LA XENOFOBIA EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SAN JOSÉ OESTE

7	¿Considera que la gestión realizada por la Dirección Regional de San José Oeste en el tema de la xenofobia ha calado en los centros educativos que pertenecen a esta dirección?
8	¿Existe alguna estadística o investigación que compruebe la eficacia de la gestión realizada por la Asesoría de Educación Cívica en la disminución de prácticas xenofóbicas?
9	¿Cuáles son los desafíos actuales que enfrenta la asesoría de Educación Cívica a la hora de gestionar el tema de la xenofobia?

GRACIAS

Anexo 4. Consentimiento informado

Universidad Nacional de Costa Rica.

Facultad de Ciencias Sociales

Escuela de Historia

Licenciatura en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación
Cívica

Investigadores: Susana María Chinchilla Fallas y Bryan Vindas Gómez



CONSENTIMIENTO INFORMADO

El proyecto de graduación que lleva de título: “El análisis de la xenofobia desde la pedagogía de la alteridad: un estudio de caso de la gestión realizada por la asesoría de Educación Cívica de la Dirección Regional de San José Oeste del Ministerio de Educación Pública, durante el período 2019-2020”, tiene como propósito analizar la gestión realizada por la Asesoría de Educación Cívica, en la Dirección Regional de San José Oeste de la xenofobia a partir del análisis de la pedagogía de la alteridad, durante el periodo 2019-2020. Esta propuesta se articula en etapas de indagación documental, análisis del problema, construcción conceptual y estudio de percepción por medio de instrumentos, como la entrevista; por lo que se pretende generar un espacio de reflexión académica; que a su vez permita recolección de datos para realizar un análisis de categorías.

La información recopilada, en la siguiente entrevista, será analizada únicamente para efectos de la investigación, por lo que se garantiza absoluta confidencialidad y anonimato de los actores involucrados. Cualquier duda, consulta u observación, la pueden dirigir a los investigadores, quienes están en entera disposición de escucharle, aclarar sus dudas e informarle acerca de los avances y logros del proyecto. Por tanto, al firmar este consentimiento informado usted expresa su autorización para participar en la realización de esta entrevista. De antemano los investigadores se lo agradecerán.

Acepto participar () No acepto participar ()

Nombre completo: _____.

Seudónimo con el que le gustaría ser identificado: _____.

Firma: _____ Fecha: _____.

Anexo 5. Consentimiento informado para la grabación del taller

Universidad Nacional de Costa Rica.

Facultad de Ciencias Sociales

Escuela de Historia

Licenciatura en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación

Cívica

Investigadores: Susana María Chinchilla Fallas y Bryan Vindas Gómez



CONSENTIMIENTO INFORMADO

El proyecto de graduación que lleva de título: “El análisis de la xenofobia desde la pedagogía de la alteridad: un estudio de caso de la gestión realizada por la asesoría de Educación Cívica de la Dirección Regional de San José Oeste del Ministerio de Educación Pública, durante el período 2019-2020”, tiene como propósito analizar la gestión realizada por la Asesoría de Educación Cívica, en la Dirección Regional de San José Oeste de la xenofobia a partir del análisis de la pedagogía de la alteridad, durante el periodo 2019-2020. Esta propuesta se articula en etapas de indagación documental, análisis del problema, construcción conceptual y estudio de percepción por medio de instrumentos, como la entrevista y por último un taller virtual de capacitación docente en materia de xenofobia.

En dicho taller, como parte de la investigación se va a proceder con la grabación de este. Esto como una evidencia para el análisis de la información y sistematización. Por lo tanto, con este documento solicitamos su permiso con el fin de realizar la grabación además de utilizar los materiales desarrollados en el taller como parte de la investigación. La información recopilada en el siguiente taller será analizada únicamente para efectos de la investigación, por lo que se garantiza absoluta confidencialidad y anonimato de los actores involucrados. Cualquier duda, consulta u observación, la pueden dirigir a los investigadores, quienes están en entera disposición de escucharle, aclarar sus dudas e informarle acerca de los avances y logros del proyecto. Por tanto, al firmar este consentimiento informado usted expresa su autorización para la grabación del taller. De antemano los investigadores se lo agradecerán.

Acepto que se pueda grabar el taller () No acepto grabar el taller ()

Nombre completo: _____.

Seudónimo con el que le gustaría ser identificado: _____.

Firma: _____ Fecha: _____.

Anexo 6. Taller de capacitación docente

Universidad Nacional de Costa Rica

Facultad de Ciencias Sociales

Escuela de Historia

Licenciatura en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica

Personas encargadas: Susana María Chinchilla Fallas y Bryan Vindas Gómez



Taller de capacitación docente

Abordaje de la xenofobia en Educación Cívica: una mirada desde la Alteridad

Introducción

Saludos compañeras y compañeros docentes. Agradecemos de antemano la anuencia de participar en nuestro proyecto final de graduación denominado: *El análisis de la xenofobia desde la pedagogía de la alteridad: un estudio de caso de la gestión realizada por la asesoría de Educación Cívica de la Dirección Regional de San José Oeste del Ministerio de Educación Pública, durante el período 2019-2020*. En este documento se presentan algunas orientaciones para el taller, como: una presentación del taller, su objetivo, metodología y los aspectos que se desean recabar con dicho proyecto. El proyecto cuenta con la participación del sociólogo y escritor costarricense Guillermo Acuña González, el cual es docente de la Universidad Nacional y se ha caracterizado por sus diversos estudios en la temática de migraciones. Además, de mencionar las múltiples actividades en las que ha participado a nivel internacional. Por último, es importante rescatar que el taller será moderado por los estudiantes de licenciatura Susana Chinchilla Fallas y Bryan Vindas Gómez.

Presentación

El presente taller surge como parte de los objetivos del proyecto final de graduación de la licenciatura en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica de la Universidad Nacional. El taller fue formulado teniendo en cuenta la necesidad de informar y dar nuevas perspectivas de abordaje a las personas docentes sobre el tópico. Puesto que, a lo largo de la investigación se lograron encontrar datos que respaldan la importancia de dicha temática para la educación costarricense. Además, de conocer su potencialidad y gran sentido de cambio fuera de los centros educativos, dado que, por medio de un abordaje más vinculado con la realidad educativa y la sensibilización de la visión del otro, se puede generar una transformación social positiva en cada contexto en el que se desarrolle.

La educación es una gran herramienta para la transformación social, dado que facilita el entendimiento de los acontecimientos sociales. Por tanto, se seleccionó realizar esta investigación a través de lineamientos desarrollados en Educación Cívica. Puesto que, es una de las asignaturas de más reflexión a cerca de lo que acontece a nivel local, nacional e internacionalmente. A su vez, se destaca como una materia donde se busca el desarrollo de

habilidades ante los desafíos del siglo XXI. Por tanto, con el presente taller se busca generar una propuesta para la prevención y actuación ante la xenofobia, orientada bajo el enfoque de una nueva corriente pedagógica denominada Pedagogía de la Alteridad. Por medio de esta pedagogía se busca establecer reflexiones en cuanto a la otra persona, dando por resultado relaciones éticas basadas en el respeto y la alteridad. Para ello, tanto la persona docente como el estudiantado debe dotarse de una perspectiva crítica que le permita reflexionar a cerca de su entorno y de las relaciones con sus semejantes.

Contenidos

- ✓ Educación Cívica
- ✓ Interculturalidad
- ✓ Xenofobia
- ✓ Pedagogía de la Alteridad

Objetivo de la investigación

Proponer un taller de capacitación docente para la prevención y actuación frente a la xenofobia, desde la pedagogía de la alteridad.

Metodología

Taller de capacitación docente			
Etapas	Material requerido	Personas encargadas	Tiempo estimado
<p>Inicio</p> <p>Las personas investigadoras dan la bienvenida a las personas docentes y presentan a la persona invitada Msc. Guillermo Acuña González, el cual es especialista en la temática de migraciones. A su vez, solicitan la presentación de cada persona docente (nombre completo, institución donde laboran, su interés por la temática desarrollada en el taller).</p> <p>Posteriormente, las personas investigadoras brindan una explicación general del trabajo de investigación, así como la propuesta metodológica a seguir en dicho taller.</p>	Presentación elaborada por las personas investigadoras	Susana Chinchilla Fallas Bryan Vindas Gómez	15 minutos
<p>Desarrollo</p> <p>Las personas investigadoras dirigen una primera actividad denominada “juego de</p>	Fragmentos de historias	Guillermo Acuña González	60 minutos

<p>roles”. (20 min). Esta actividad consiste en dar un fragmento de una historia de una persona migrante, con el objetivo de que las personas docentes puedan reflexionar sobre la migración y la alteridad. Para ello, se darán cinco minutos donde cada persona escribe en una hoja su reflexión a partir de este fragmento, si tienen alguna historia conocida o alguna experiencia cercana. (esto con el objetivo de tener evidenciar de la actividad desarrollada). Luego cada persona docente, expresa lo sentido en la actividad, con el fin de establecer un diálogo con cada persona sobre los testimonios migrantes. Su finalidad, es demostrar como a partir de extractos de testimonios se puede apreciar la alteridad.</p> <p>Posteriormente, don Guillermo Acuña brinda su testimonio sobre su trabajo investigativo y de campo, en cuanto a la temática de migraciones. El objetivo es poder brindar una visión más amplia a cerca de la importancia de visibilizar este tópico. Dado que, esta es una forma de enfatizar en el trabajo de una temática no solo teórica, sino también práctica. Donde la persona invitada da sus aportes en cuanto a trabajar esta temática de una forma más vivencial y humanizada. (15 min)</p> <p>Finalmente, en esta etapa las personas investigadoras darán sus aportes sobre la Pedagogía de la Alteridad y como esta podría ser un factor importante para el abordaje del tema. Dirigido a través de la búsqueda bibliográfica desarrollada en la investigación, donde se establece los fines de la Pedagogía de la Alteridad. (15 min)</p>	<p>Uso de herramientas digitales</p> <p>Presentación realizada por las personas investigadoras</p>	<p>Susana Chinchilla Fallas Bryan Vindas Gómez</p>	
---	--	--	--

<p>Cierre (evaluación): Las personas investigadoras brindan el presente espacio, con el fin de poder comentar aspectos centrales sobre la actividad: ¿Qué sintieron al participar del taller? ¿Creen que el taller les brinda aportes para el abordaje del tópico? ¿Consideran necesario buscar distintas formas de visibilizar el tema? ¿Utilizarían nuevas pedagogías, como la Pedagogía de la Alteridad para el abordaje de temas socialmente relevantes?</p>	<p>Afiche en blanco para realizar con las personas docentes.</p>	<p>Susana Chinchilla Fallas Bryan Vindas Gómez</p>	<p>20 minutos</p>
--	--	---	-------------------

Resultados esperados

El taller de capacitación docente pretende obtener resultados a nivel del abordaje de la xenofobia. Para ello, plantea etapas específicas con el fin de reflexionar sobre la temática, donde se expongan aspectos claves de esta. En este taller se espera una participación activa de cada una de las personas invitadas, por lo cual se plantean actividades, donde se denote los pensamientos y acciones de cada persona. Además, es fundamental resaltar que la participación de don Guillermo Acuña brinda una perspectiva real de la temática abordada, por ende, gracias a sus reflexiones se podrán emplear para el tratamiento de este. Por último, es importante acotar que se busca que las personas docentes puedan reflexionar sobre el uso de la Pedagogía de la Alteridad para brindar un aspecto más humano a la educación costarricense y que se vincule con el contexto.

